BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE AGOSTO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.718

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

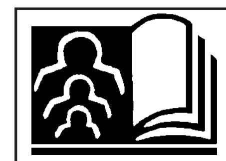
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERIS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 29/12/2000, protocolizada por Esc. 319 del 28/5/2001, F° 1144, Reg. 94, Cap. Fed. Esc. Eduardo Gowland, se procedió a aumentar el capital y se reformó el art. 4°, Capital anterior: $ 12.000, monto del aumento: $ 300.000; Capital Actual: $ 312.000, representado por 312.000 acciones ord. Nom. No endos. De $ 1 V/N c/u. Por Acta de Direct. del 7/8/2000, se modificó la sede social a Corrientes 880, 5° piso, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo G. Gowland
N° 20.013

ALIMENTOS MAGROS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 211 Reg. Not. 1626 Capital, 16-08-2001. "Artículo 4°: El capital social es de dos millones trescientos cuarenta y siete mil pesos (v$n 2.347.000), representado por dos millones trescientos cuarenta y siete mil (2.347.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 188 de la Ley N° 19.550".

Autorizado – Mariano A. Montes
N° 19.995

ANDERS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 06-06-01. Presidente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, D. N. I. 12.894.614, Lavalle 1523, C. F. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, D.N.I. 18.555.994, Lavalle 1523, C. F. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación. Yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación. Exportación, productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-05. Dura 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 3351

AUDOOR

SOCIEDAD ANONIMA

4/8/97 N° 8395 L° 121 T° A de S. A. Reforma de los Artículos 3° y 8°, cambio de domicilio, Artículo 60 y Reforma de Estatuto: Escrituras N° 185 y N° 209 del 2/8/01 y 17/8/01 respectivamente; Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 11/4/01 y N° 9 del 10/7/01 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 30/4/01; los accionistas de "AUDOOR S.A." resuelven: aprobar la renuncia presentada por Walter Nicolás González a su cargo de Director Titular; designar nuevo Directorio, Cambiar el domicilio y Reformar las cláusulas tercera y octava así: 3°) Objeto: a) Fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación, distribución y consignación de puertas automáticas de acceso a aeropuertos, edificios, instituciones o clubes, etc. b) Importación, compraventa y distribución de insumos para el agro, industria y/o el comercio. Podrá contratar acuerdos de exclusividad, para provisión de elementos y la importación de licencias que permitan el desenvolvimiento y logro del objeto. 8°) Administración: mínimo 1 máximo 8. Representación: presidente o cualquier director titular en forma indistinta. Se establece sede social en Av. del Libertador 336, 18° "B", Capital Federal. El Directorio queda conformado así: Presidente: Nicolás B. Vrdoljak; Directores titulares: Guillermo Minuto y Elizabeth Vrdoljak; Director Suplente: Beatriz Sviatkevich.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3305

AVENIDA ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, D.N.I. 8.533.203, J. Alvarez 541, C.F. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, D. N. I. 3.707.217, J. Alvarez 541, C.F. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, arts. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: Espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. J. Alvarez 541, 7° "B", C. F.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 18.012

AUTO GIALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. P. C. Const. 26/12/94, N. 13.642, L. 116, T. A. de S.A. Por escr. públ. 257 de 8/8/2001 fs. 629, Reg. 528 se instrumentó reforma estatutos: Se aumentó Cap. de $ 12.000 a $ 100.000. Se redujo cap. de $ 100.000 a $ 0. Se fijó capital en $ 50.000. Nuevo capital contendrá prima de emisión de $ 6.000 por acción: Nueva redac. arts. 4° y 5°. Acciones: Ord. Nom. no Endosables de v/n $ 1.000 c/u. Se modifican arts. 1° y 3°: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'BODEGA Y FINCA LA FLOR S.A.' y es continuadora de la anteriormente denominada 'AUTO GIALLO S.A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Artículo Tercero: La soc. tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros las sigtes. activ.: 1) Agrícolas e Industriales: Explotac. establecimientos rurales dedicados a la vid, olivo y otros frutos de la agricultura, desarrollando todos los ciclos productivos de dichas actividades agrícolas y las industriales que de ellas deriven. La explotac. de bodegas y establecimientos industriales destinados a manufacturar, procesar, fraccionar y envasar productos y subproductos derivados de las activ. agrícolas antes mencionadas; 2) Comerciales: Compra, venta, distribuc., importac. y exportac., consignac. y permuta de los bienes derivados de las activ. "Agrícolas e Industriales" señaladas en el apartado precedente y de automotores en general, motores, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz; 3) Servicios: Reparación y servicios integrales para el mantenimiento de automotores, de sus partes mecánicas, eléctricas, neumáticos, chapa y pintura.

Angel Pini
N° 20.000

BELIERA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 146 del 15-6-2001. 1) Alejo Gerónimo Beliera, arg., cas., D.N.I. 4.715.928, 30-9-1928, comerciante, dom. Peirano 2900, Garín, Escobar, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Núñez, arg., viud., D.N.I. 862.929, 11-3-1917, comerciante, dom. Crucero Gral. Belgrano 2115, Pilar, Pcia. Bs. As.; 2) 15-6-2001. 3) BELIERA Y CIA. S.A. 4) Leandro N. Alem 424, p. 5°, 501, C. Fed. 5) 99 años a partir inscripción R.P.C. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización de Alimentos y Bebidas: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas con y sin al-

cohol, aguas naturales con y sin gas, bebidas analcohólicas, jugos y derivados de frutas, frutas, verduras y hortalizas, pudiendo para ello operar a nombre propio, obtener y otorgar representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias y operar en general con gestiones de negocios; establecer locales comerciales y/o distribuir bienes a terceros y/o por cuenta de terceros y toda otra actividad relacionada con la provisión de bienes alimenticios a comerciantes en el ramo y supermercados. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dar y obtener financiaciones y crédito en general, así como solicitar préstamos y/o aportes a sociedades y/o particulares, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o cualquiera que las sustituya en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la posibilidad de comprar, vender, alquilar, arrendar y/o permutar inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 15 Directores. Mandato: 3 años. 9) Ejec. soc. cierra 30 junio c/año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Pte.: Alejo Gerónimo Beliera. Dir. Suplente: Juan Carlos Núñez. Aceptan cargos.

Autorizada – Marta Susana Goudard
N° 20.015

COSECHANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24 del 13-8-01. Roberto Carlos Curia, soltero, 1-8-52, D.N.I. 10.570.654, Callao 894, 8° B, Capital; Jorge José Farina, casado, 22-11-43, L.E. 5.253.700, Brandsen 505, Bragado; ambos arg., comerc., COSECHANDO S.A. 99 años. Constructoras: La ejecución, dirección, administración, estudio, proyecto y ejecución de todo tipo de construcciones de obras públicas o privadas de ingeniería civiles, industriales, para destinar a viviendas, edificios, oficinas, plantas industriales, redes de infraestructuras, puentes, caminos, redes de desagües; y en general, todas aquellas obras relacionadas con la arquitectura e ingeniería, especialmente obras marítimas, cimentaciones de obras, pilotajes, pantallas, moldeadoras en el subsuelo o premoldeadas, perforaciones profundas, consolidaciones e impermeabilizaciones por inyecciones y/o andajes, investigaciones y sondeos de reconocimiento y mineros, relevamientos de áreas hídricas y mineras y toda clase de trabajos y negocios. Financieras: el aporte e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Agropecuarias: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Industriales y Comerciales: El procesamiento, fabricación, industrialización, producción, transformación, confección, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y subproductos, materias primas, maquinarias y todo lo relacionado con los objetos precitados; de Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, y de materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, mercaderías y demás bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Cerrito 1070, 4° 74, Capital. Presidente: Roberto C. Curia; Dir. Suplente: Jorge J. Farina.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 3340

DACIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/12/00 protocol. el 14/6/01 se modificó los arts. 8/11/16 del estatuto: Sindicatura: Se prescinde conforme lo dispuesto por el art. 284 ley 19.550. Administración: Directorio de 1 a 5 por 3 ej.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 3330

DELICIAS SANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: DELICIAS SANAS S.A. 1) Emeterio Martín Balparda Arrospide, uruguayo, 11/11/1955, casado, empresario, C.I. uruguaya 248.466-6, César Cortinas 1987, Montevideo, Uruguay. Miguel María Devoto, argentino, 25/8/1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.141.127, Avda. de los Constituyentes 7245, Benavídez, Bs. As. 2) Por Esc. 506, F° 1791 del 10/8/2001, Reg. Not. 94. 3) DELICIAS SANAS S.A. 4) Corrientes 587, 6°,of. 62, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, de bienes, muebles, mercaderías, materias primas, cereales, carnes de todo tipo y productos alimenticios en general relacionados con la explotación agrícola ganadera, granjas, tambos, frutos, hortalizas y productos de toda clase como ser: hacienda en pie, cueros y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Exportación e Importación. Así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo: 99 años desde su insc. 7) Capital: $ 12.000, Acciones 12.000 $ 1 v/n c/u. 8) Administ.: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Prescindencia de Sindicatura. 9) Represent.: Presidente o Vice, en su caso. 10) Cierre Ej.: 30/04. 11) Direct.: Presid.: Miguel María Devoto. Dir. Sup.: Emeterio Martín Balparda Arrospide.

Escribano – Eduardo G. Gowland
N° 20.012

DISTRIBUIDORA SADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 257 del 17-8-01 pasada F° 650 Registro 1034, Capital Federal. 2) Juan Antonio Suárez, arg., casado, D.N.I. 13.302.894, CUIT 20-13302894-4, nacido 13-05-59, comerciante, domiciliado en Bulnes 1995, El Palomar, Pcia. Buenos Aires, y Felisa Gómez, española, viuda, D.N.I. 93.419.150, CUIT 27-15222761-8, nacida 28-12-29, domiciliada en calle Ingeniero Brian 1082, El Palomar, Pcia. Buenos Aires. 3) "DISTRIBUIDORA SADA S.A.". 4) 99 años desde inscripción; 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización: Compra, venta, por mayor o menor, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de bebidas con o sin alcohol, productos y subproductos comestibles y/o alimenticios, envasados y a granel; productos lácteos, cárneos, avícolas, pesqueros y derivados de frutas y hortalizas, como así también productos y artículos de limpieza y de tocador y dulces, conservas y golosinas. Financieras: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000; 7) Directorio; 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) 30 de junio de cada año; 10) Presidente: Felisa Gómez, Director Suplente: Juan Antonio Suárez. 11) Crámer N° 1724, Piso 4° "B", de Capital Federal. 12) Representación legal, presidente o vice en su caso.

Escribana – Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
N° 17.965

FUSCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/7/2001 y Asamblea del 2/7/2001 aumentó el capital social en $ 100.000 y se modifica el Art. 4°. Capital $ 112.000.

Autorizado - Angel Moreira
N° 17.907

GANADERA CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02.02.01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.320.797. Azul 523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación-Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/12. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios, Colombres 167.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 3350

GEOGAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 221 del 24/7/01. Accionistas: María del Rosario Rey, 25 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 24.760.587, Libertad 2284, Victoria; Marcelo Humberto Vidoni, 27 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 23.473.097, O'Higgins 4729 8° "D", Capital; Nicolás Enrique Grunauer, 27 años, argentino, soltero, médico, DNI 23.781.396, Larrea 1160 1° "A", Capital. Denominación: "GEOGAV S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de gaviones. b) Constructora: realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio. 31/5. Directorio: Presidente: Humberto Luis Vidoni; Director suplente: Marcelo Humberto Vidoni. Sede social: Paraguay 4661, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3307

GLAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Fabián Glauberman, arg., 27/7/64, div., com., DNI 16.976.109, Honduras 3730 7 A, Cap. y Eloy Adrián Glauberman, arg., 23/7/61, casado, viajante, DNI 14.745.326, Núñez 2163 C, Cap. 2) Esc. 150, F° 445, del 21/8/01 Reg. 1913. 3) "GLAU S.A." 4) Honduras 3730 7 A Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Ind. Com.: Fabricación, elaboración, transformación, tratamiento, conservación, armado, ensamblado o demás operaciones indust.; compra, vta., permuta, fraccionamiento, distribución toda clase de mercaderías, bienes y serv., productos y subprod., en especial destinados a industria del vestido y la tapicería, como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y diseñando y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, también tapizados, cortinados, alfombrados, y cualquier prod. relacionado directa o indirect. Import. Export.: Operaciones de comercio internac., importación o exportación de bienes y/o serv. por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°. Mand. y Serv.: Representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de 3° en gral., domiciliados en el país o en el extranjero. Tiene capacidad juríd. p/ adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre 31/7. 11) Presid. Pablo Fabián Glauberman, Dir. Supl: Eloy Adrián Glauberman.

Escribana - Judith Soboski
N° 3349

HELPING SISTEMA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 181, 11-7-01, F° 571, Registro 1626, Capital. Cambió de sede social de Av. Coronel Díaz N° 1755, Piso 3° "C" Capital a calle Gorriti N° 3595 de la Capital Federal.

Autorizado - Mariano A. Montes
N° 19.994

IDEAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc.131 f° 592, reg.1496 de Cap. Fed. se Modificó art.11 del estatuto social: artículo 11: Al cierre del ejercicio social que se operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal, 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Escribana - Silvina B. Allende
N° 17.954

INMOBILIARIA MD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 27/7/01. Socios: Incopan S.A. inscripta el 22/12/98, N° 15.817, L° 3 de Soc. por Acciones. y Sol de Matheu S.A. inscripta el 5/9/96, N° 8483, L° 119 T° A de S.A., Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades a). Inmobiliarias: mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios y la comercialización en todas sus formas, de proyectos inmobiliarios propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital. $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, p.18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: José Ignacio Hurtado Vicuña.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 3322

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas y escritura del 21/8/2001, se resolvió modificar la denominación social, reformando el siguiente artículo: "Artículo 1ero.: Bajo la denominación INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. continúa su funcionamiento la sociedad que fuera constituida con el nombre de Iochpe Maxion Argentina S.A. y que luego lo modificara por el de Maxion International Motores Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Escritura N° 280, Registro N° 914 de Capital, 21/8/01.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 20.032

KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 167 Reg. Not. 1626 Capital 21-06-2001. Cambió de sede social de Chacabuco 314, Piso

1°, Cap. Fed. a Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizado - Mariano A. Montes
N° 19.997

MACOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/7/2001. 2) Marcelo Javier Vega, argentino, nacido el 18/9/1965, casado, comerciante, DNI. 17.797.433, domiciliado en Cerrito 111, Dolores, Pcia. de Bs. As. y Carlos Américo Sado, argentino, nacido el 15/5/1966, soltero, gasista, DNI. 17.692.087, domiciliado en Aurelio Bassi 180, Dolores, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Juan de Garay 1298 piso 5° dep. "G'" Cap. Fed. 4) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidraúlicas, de gas, mecánicas, sanitarias, portuarias, edificios, barrios, eléctricas, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas, movimientos de suelos, soldaduras y construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general. B) Financiera: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, venta de títulos y otros valores, otorgamientos de créditos, con o sin garantía, personales o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. C) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotación de bosques, obrajes, mediante la cría, engorde de ganado, equino, porcino, bovino, caprino, vacuno, y cualquier otro tipo de ganado que exista, así también de animales de granja, de criadero, mediante la cruza de los mismos, inseminación artificial, apicultura y cualquier otro tipo de actividad relacionada directamente con la actividad agrícola-ganadera. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Carlos Américo Sado, Director Suplente: Marcelo Javier Vega.

Autorizado - Guillermo A: Symens
N° 17.930

MCL ARGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 716, F° 2139 del 17/8/01, Registro N° 1729, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: María Rosa Villegas Arévalo (DNI 10.838.269), argentina, abogada, casada, nacida el 18 de febrero de 1953, con domicilio en Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires y Germán Alfredo Ferrarazzo (DNI 10.463.877), argentino, abogado, casado, nacido el 11 de septiembre de 1952, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: MCL ARGENTA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10° Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Impresión, reproducción, grabado y encuadernamiento, de formularios continuos o no, cheques, etiquetas, rótulos, certificados, diplomas, papelería de seguridad, litografías, revistas, libros ilustrados o no, publicaciones especializadas, publicitarias y promocionales; chapas para impresión; billetes de lotería tradicional o con premios instantáneos, cartones de bingo, de sorteos y papelería en general. Servicios: La prestación de servicios de cualquier tipo mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en el futuro, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, operaciones relacionadas con cualquier tipo de fideicomisos, incluyendo, la actuación de la sociedad como fiduciario en cualquier tipo de fideicomisos de conformidad con lo establecido en las leyes y regulaciones de aplicación, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Leasing: Celebración de contratos de leasing, en calidad de dador o tomador de conformidad con lo establecido en las leyes y regulaciones de aplicación. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) En principio, la sociedad prescinde de Sindicatura. Sin embargo, cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Germán A. Ferrarazzo; Director Suplente: María Rosa Villegas Arévalo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – María Alejandra Méndez
N° 3318

PEUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 125 del 2/7/2001. Reg. 350 de Córdoba. Claudio Fabián Romero, arg., soltero, nac. 2/11/75, DNI. 24.792.302; y Luis Alberto Ratto, arg., soltero, nac. 28/1/79, DNI. 26.163.868; ambos dom. Av. Costanera s/N°, Las Albahacas, Córdoba; 99 años. Objeto: I.— Industrialización y Comercialización: a) La importación de insumos, ensamble y comercialización de computadoras, mediante la compra, venta, fabricación, representación, distribución, producción, elaboración y transformación de productos informáticos, así como sus derivados; su explotación, transporte, industrialización, permuta, almacenaje, comercialización, financiación, importación y exportación de toda materia prima, productos y subproductos, artículos y aparatos necesarios para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto, importando y exportando los bienes y/o servicios insumidos o producidos, servicio técnico de mantenimiento y otros; servicios de importación y exportación por cuenta y orden de terceros; explotación de actividades afines, tales como taller, colocación y/o venta y/o alquiler y/o leasing de equipos de computación e informática y comunicaciones, compra venta de repuestos y demás servicios propios de la atención a clientes. Importación y exportación de artículos del hogar, electrónica, rodados náutica, comestibles, implementos agropecuarios, elaborados o semielaborados, miel. Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración,(ACE),realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país o en el extranjero. II.- Inmobiliarias: Administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender usufructuar, vender fincas rurales ubicadas en zonas no urbanizadas. III.- Financieras y de Inversión: recibir y/u otorgar préstamos ,con o sin garantías; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías por obligaciones propias o de terceros, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto de la promoción del sector agropecuario, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y la limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, entidades autárquicas, fiscales, comisiones técnicas nacionales e internacionales, organismos internacionales y/o extranjeros mediante licitación concursos públicos y/o privados y/o contrataciones directas y/o indirectas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital $ 12.000. Dirección 1 a 5 titulares. Sin sindicatura. Ejercicio 31/12. Sede social Montevideo 496, P. 3°, Of. 37, Cap. Presidente: Claudio Fabián Romero. Director Suplente: Luis Alberto Ratto.

Escribana – Edelmira Ringelheim
N° 17.939

PUERTO MIGA

SOCIEDAD ANONIMA

E. 281 del 09/08/01 Reg. 357 Eduardo Alfonso Rama, arg., N/24/4/55, casado, comerciante, DNI 11.400.219, CUIT. 20-11400219-5, dom. Gorriti 3758, CF ;y Obdulio Rama, español, N/11/3/22, comerciante, viudo, DNI 93.317.178, CUIL 20-93317178-8, dom. Gorriti 3758, CF. Plazo: 99 años desde inscr. Objeto: a)Fabricación de pan en todos sus tipos; producción de sándwich de miga, facturas, masas y toda clase de productos derivados de harinas y cereales; y b) Compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de los productos fabricados y elaborados por terceros relacionados con su objeto. C. Social: $ 12.000. 1200 A de $ 10 c/u = 1 voto Suscripto por mitades. Cierre 31/12 Directorio: Presidente: Eduardo Alfonso Rama. Director Suplente: Obdulio Rama. Sede :Tucumán 1455, 8° A Cdad. Aut. Bs. As. Prescinde de la sindicatura.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 3311

P. y S. MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 77 del 13-7-01. Socios: María Teresa Iadarola, abogada, nac. 5/4/65, DNI 17.429.869, CUIT 27-17429869-1, domic. Crámer 1663, 10 B, C.F. y Diana Eva Lebensohn, arquitecta, nac. 10/8/51, DNI. 6.699.230; dom. Iberá 910, Boulogne, Pcia. Bs. As; ambas argentinas y casadas. Duración 99 años. Cap. Soc. $ 12.000. Sede Soc.: Conesa 1041, C.F. Cierre Ejerc.: 31/5 c/año. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, comercialización y compraventa de aparatos e instrumentos técnico científicos, electromédicos, electroquímicos y electrónicos; así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodantes, sanatorios y/u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, otorgamiento de franquicias y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalarios. Industriales: mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos, muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles y la instalación y habilitación completa de centros técnico científicos y sanitarios; así como de hoteles. Proyecto, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante su actividad. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Directorio: Presidente: María Teresa Iadarola; Duración 2 años. Director Sup.: Diana Eva Lebensohn. Rep. Legal a cgo. del Presidente. La Soc. prescinde de la Sind. conf. art. 284 de la Ley 19.950

Escribana – Ana María Campitelli Fernández
N° 17.975

RAINBOW CALL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1033. 15/8/2001. 1) Fernando L. Aznar, DNI 12.647.070, argentino, divorciado, empresario, nac. 28/12/58, dom. Perú 457, 3ro. "A" Cap.; Carlos M. Boidi, DNI 12.985.182, argentino, soltero, empresario, nac. 14/1/59, dom. Belgrano 188 Gral. Pacheco, Bs. As. 2) Dom.: Perú 457, 3ro. "A" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación comercial de call center, web-call center, internet y telecentros; compra, venta, fabricación, cesión, permuta, consignación, comercialización y distribución de insumos y equipos de informática, computación, software, hardware; servicios de asesoramiento y consultora de call center, telefonía, internet, diseños de página, portales, publicidad, programas, medios y multimedios, video conferencias, web cam; planificación estratégica, marketing y desarrollo organizacional; construcción y refacción de inmuebles, caminos, puentes y toda obra de arquitectura e ingeniería, compraventa, locación, loteo, intermediación, administración urbanización y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; dirección y proyectos, asesoramiento y consultoría, investigaciones, estudios y planificación de obras y sus servicios relativos, para lo cual dispondrá de profesionales con título habilitante en cada una de las materias de que se trate. 5) Cap.: $ 12.000 6) Cierre ej.: 31/7 c/año. 7) Presidente: Fernando L. Aznar y Director Suplente: Carlos M. Boidi.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 20.060

RIVAS S.A. TRANSPORTES ESPECIALES

1) Esc. del 21/08/2001. 2) Gastón Ariel Rivas, arg., 23/10/1976, empresario, D.N.I. 25.612.296, C.U.I.T. 20-25612296-1, soltero, dom. Isabel la Católica 220, Cap. Fed., Mónica Lorena Stella, arg., 03/05/1975, empleada, D.N.I. 24.379.415, C.U.I.L. 27-24379415-9, soltera, dom. Av. Montes de Oca 1783, 5° "J", Cap. Fed. 3) "RIVAS S.A. TRANSPORTES ESPECIALES". 4) Av. Montes de Oca 1783, 5° p. J, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) De transporte: Transporte de mercaderías y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas; realizar en general todo tipo de tareas, prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar choferes, peones, estibadores, fleteros, barranqueros y demás personal necesario a estos fines. B) Comerciales: Compra, venta, permuta o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, maquinarias, agrícolas o viales, automotores, camiones, embarcaciones, aeronaves, sus repuestos y accesorios, y la realización de servicios de reparación y mantenimiento de dichos vehículos, en talleres propios o de terceros. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales inclusos todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. D) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía de prenda o cualquier otra de

las permitidas por la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requieran la oferta pública. E) Mandatos, Comisiones, Consignaciones, Representaciones: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. F) Licitaciones: Intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas, adjudicaciones y sus fundamentos; intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. G) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, materias primas y demás productos que permitan las normas legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 12.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o director elegido, en su caso. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Gastón Ariel Rivas. Director Suplente: Mónica Lorena Stella.

Escribana – Graciela C. Andrade
N° 20.022

SAUTON Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 239 del 10/8/01. Accionistas: Raúl Carlos Sauton, 62 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.569.470, Corona Golf Club 2542, Barrio Galápagos, Tortuguitas, Juan Facundo Sauton, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.887.980, Corona Golf Club 2542, Barrio Galápagos, Tortuguitas; Maximiliano Cullak, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.904.482, Av. Córdoba 2025 2° “B”, Capital. Denominación: “SAUTON Y CIA. S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Explotación y comercialización de barrios cerrados, lotes, campos e inmuebles, transporte de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia; compra, venta, alquiler y distribución de rodados, motores, maquinarias y sus repuestos y accesorios. Explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. Explotación y administración de taxis y remises. Representaciones y Mandatos: Importación y Exportación. Industrial: fabricación de rodados, motores maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuarios. Inmobiliaria y Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Facundo Sauton; Director suplente: Maximiliano Cullak. Sede social: Av. Córdoba 2025, 2° “B”, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3306

SOCIEDAD ANONIMA ANGEL BARALDO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Reforma de Estatuto: Por Esc. del 2-8-01 y por Reunión de Directorio del 4-7-01 se decidió considerar la modificación del mes de cierre del Ejercicio Económico, el mismo queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año”.

Autorizada – Rosa Altube
N° 20.008

SUDAMERICAN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 64 del 13-8-01; Reg. 1523, de Cap. 2) Socios: Fernando Emilio Ugarte, arg., nac. 20-2-57, comerc., cas. 1as. nup. Laura Brigida Guerra, D. N. I. 12.713.840, y CUIT 20-12713840-1, domic. Juan B. Alberdi 7334, Cap Fed.; y Marcos Claudio Visintin, arg., nac. 24-11-62, comerc., cas. 1as. nup. Cecilia Gabriela Dalone, D. N. I. 16.304.145 y CUIT 20-16304145-7, domic. Ruta 09 Km. 56.500, Colectora Oeste (2047), Loma Verde, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. 3) Denominación “SUDAMERICAN CARGO S. A.”. 4) Sede Social: Chile 2061, P. 1° “C”, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Compra, venta, locación de servicios, importación, exportación, permuta, mandatos, consignaciones, distribución y representaciones relacionadas con los Automotores Nuevos o Usados y remolques, semiremolques y acoplados, Nacionales o Importados, Particulares o Públicos, como así también todos los accesorios y repuestos relacionados con los mismos. 2) Fabricación de Volcadores, Carrocerías Metálicas, Microómnibus, colectivos, acoplados y semirremolques volcadores, furgones metálicos, compactadores de residuos, como así también sus respuestos y accesorios. 3) A prestar dinero con aporte de cada uno de los socios, con o sin contrato de prenda y/o hipoteca a favor de la sociedad, a la tasa vigente del mercado, relacionado con contratos de prenda de venta de automotores nuevos y usados, nacionales e importados, Públicos y Particulares. Quedan exentas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n. c/u. derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 con mandato 3 ejerc. Presidente Marcos Claudio Visintin. Director Suplente Fernando Emilio Ugarte. 9) Representación. Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas. Rige quórum y mayorías, arts. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio. 30 de junio de c/año.

Escribana – Blanca Lagambra y Charro
N° 20.039

TECNOLOGIA ARMK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Rodolfo Mellano, 43 años, casado, ingeniero, con D. N. I. N° 13.531.667, domiciliado en Sanabria 750, Cap.; Pablo Gabriel Gori, 42 años, soltero, ingeniero, con D. N. I. N° 13.308.618, domiciliado en Zárraga 3530, Cap. y Ricardo Klena, 54 años, casado, Técnico Mecánico, con D. N. I. N° 8.354.062, domiciliado en Calle 521 Bis N° 1313, La Plata, Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 533 F° 2722, Reg. N° 1481 de Cap., del 01/8/2001. 3) TECNOLOGIA AEMK S. A. 4) Maure 1570, 7° “A”, Cap. 5) Toda clase de actividades relacionadas con la Ingeniería de Servicios para la Industria del Petróleo y el Gas, compraventa, fabricación, distribución, importación, exportación, trueque, comisión, consignación, mandato, representación, explotación, administración y distribución de productos necesarios para la Industria Petrolera, equipos de calentamiento para petróleo y gas, equipos de separación de petróleo y gas, equipos de tratamiento de agua, estudios de impacto ambiental; remediación de suelos y aguas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Aníbal Rodolfo Mellano; Dir. Supl.: Pablo Gabriel Gori. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Autorizado – Hugo Antonio Mir
N° 17.990

THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2001, protocolizada por escritura N° 91 de fecha 15/08/2001, al folio 290 del Registro Notarial N° 736 de Capital Federal, se resolvió la reducción del capital social de $ 2.620.000 a $ 20.000 y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada – María Eugenia Schaefer
N° 20.046

TOP COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 437 del 14-8-2001. Socios: 1) Miguel Norberto Pelella, argen., nac. 26-9-1962, D. N. I. 16.129.886, CUIL: 20-16129886-8, cas., Lic. Ad. Empresas, dclio. Av. Bernabé Márquez 1063, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y 2) Enrique Salvador Casadevall, argen., nac. 25-10-1957, D. N. I. 13.404.101, CUIL: 20-13.404.101-4, cas., Lic. Ad. de Empresas, dclio. Av. del Libertador 6746, 13 A, Cap. Fed. Denominación: “TOP COMPANY S. A.”. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, service, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telefonía celular móvil, equipos telefónicos, equipos de computación en general y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software, sus partes, repuestos y accesorios. B) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, aperturas de sucursales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-7 c/año. Directorio: Presidente: Miguel Norberto Pelella. Director Suplente: Enrique Salvador Casadevall. III) Domicilio Social: Se establece en la calle Avenida del Libertador 6746, 13 A de Capital Federal.

Apoderada – Mónica Cerioli
N° 17.971

UPS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 23-7-01 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.150.000 a $ 9.000.000 y reformar el artículo 2° del estatuto.

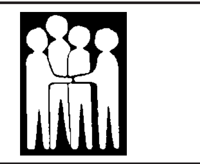
Autorizada – Florencia Pagani
N° 20.003

VENANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 16/8/01. 2) VENANT S. A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E. 5.114.997; Marinelli, María Ethel, solt., 2/4/57, D. N. I. 13.429.915, Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. “G”, Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químico industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, P. 3°, Of. “D”. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters, Gerardo Miguel Direc. Suplen. Marinelli, María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3310



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Hace saber que por Esc. del 10/8/01 el Rubén Luis Hertimian, arg., nac. 1/11/1952, cas., DNI 10.746.432, dcilio. Estomba 1565, Cap. Fed., comerc., CUIT 20-10746432-9 cede, vende y transfiere Rosa Chebekdjian, arg., nac. 15/10/1925, cas., DNI 491.244, comerc., dclio. Freire 1895, Cap. Fed., CDI 27-00491244-3, 10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nom. c/u y que representan el 100% de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el art. cuarto del contrato social, y quedando las restantes cláusulas del contrato original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia. En este acto el señor Rubén Luis Hertimian renuncia expresamente a su cargo de gerente, cuya renuncia le es aceptada. Y los nuevos socios Rafael Hertimian y Rosa Chebekdjian deciden por unanimidad designar como socio gerente de la sociedad al señor Rafael Hertimian, quien en este acto acepta el cargo constituyendo domicilio especial en el indicado al comienzo, quedando así como el único socio gerente.

Apoderada - Gabriela Andrea Scalercio
N° 17.970

BERTI Y ASOC. PATENTES Y MARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de agosto de 2001, reunidos Pastor José Julián Obligado, 20/3/1924, LE N° 4.212.484, CUIT 33-63761744-9, argentino, jubilado, casado, Hipólito Yrigoyen 1782, p. 7° Dto. 29, Capital; Máximo Berti, 8/10/1976, DNI 25.612.651, CUIT 20-25612651-7, argentino, agente matriculado de la propiedad industrial, empresario, soltero, Chaco 82, p. 5°, Capital. Constituyen: BERTI Y ASOC. PATENTES Y MARCAS S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Tte. Gral. Perón 1578, 10° “F”. Objeto: 1) Servicios profesionales de asistencia, asesoramiento y consultoría en temas de propiedad industrial e intelectual, registro de marcas, modelos, patentes y demás actividades relacionadas al asesoramiento y consultoría propias de la materia. 2) Compra, venta, tenencia en consignación de bienes inmateriales propios y de terceros. Servicios de marketing. Comercialización y publicidad, compraventa y colocación de publicidad. Capital $ 4.000. Administración y representación: Gerente: Máximo Berti, por duración del contrato. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Silvina Gil Herrera
N° 18.024

BRUKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/8/01. Socios: Adriana Ruth Kahanovsky, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.957.467, Av. Las Heras 2963, 10° “A”, Capital; Jorge Gustavo Krivulin, 41 años, argentino, casado, abogado, DNI 13.411.716, Av. Las Heras 2963, 10° “A”, Capital. Denominación: BRUKI S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución, elaboración de artículos de peluche, regalería en general, fantasía, marroquinería, llaveros, artículos adhesivos, bijouterie y artículos regionales. Capital $ 5.000. Administración: Adriana Ruth Kahanovsky. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 4601, 10° “A”, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 3308

CAR-GEN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N° 3998, L° 100 SRL, 24/5/94. Por reunión del 2/8/2001, los socios por unanimidad resolvieron reconducir el término social, acordando un nuevo término de diez años a contar de la inscripción registral de la reconducción.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 19.990

CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MAMARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/8/01, Héctor Jorge Rabellino, arg., nac. 16/5/46, casado 1ras. nupcias con Graciela Bojanich, LE 4.690.499, CUIT 20-04690499-1, médico, dom. Mitre 710, Capitán Sarmiento, Pcia. Bs. As. cedió a Mónica Cecilia Windus, arg., nac. 11/12/51, casada 1ras. nupcias con Luis Eduardo Rives, DNI 10.176.292, CUIT 27-10176292-6, comerciante, dom. Andrés Lamas 2125, Cap. Fed., la cantidad de 2500 cuotas, quien las adquiere por la suma de $ 12.500, recibidos en cheque en el acto. Héctor Jorge Rabellino renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a Luis Eduardo Rives y Mónica Cecilia Windus.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 17.978

CIAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre: 1) Daniel Elio Marrocchi, soltero, 4/7/58, DNI 12.524.296, A. Thomas 1353, Rosario, 33,33%; David Nazario Bargut, casado, 5/11/56, DNI 12.520.926, Maipú 3359, Rosario, 33,33% y Manuel Juan Sevian, casado, 11/4/66, DNI 17.930.414, Zuviría 2767, CF, 33,34%; argentinos, comerciantes, gerentes. 2) $ 10.000 cuotas v/n $ 1 votos 1. 2) 24 de Noviembre 965, CF. 3) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, materias primas y/o productos elaborados tradicionales o no del rubro textil, accesorios y derivados. Comisiones, mandatos, representación, administración, consignación licencias y gestión de negocios. Aportes de capital a personas físicas o jurídicas, préstamos, financiaciones y créditos. Excluidas oper. ley ent. fin. 4) 31/12. 5) 99 años.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 3321

CORDIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: El 17/8/2001, Omar Edgardo García y Marco Fiore ceden 2000 cuotas cada uno a Jorge Norberto Fattori, argentino, soltero, vendedor, de 49 años, DNI 8.627.210, domic. Santa Rosa 2852, Florida, Pcia. de Bs. As.

Escribana - Silvia María Parera
N° 20.069

CORPORACION OLIMPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5 de mayo de 1999, número 3312, Libo 110 de S.R.L., hace saber por escritura del 9 de agosto de 2001, Folio 1057, Registro 37, el socio Mariano Ricardo Jaralampakis se desvincula de la sociedad renunciando a gerencia, cediendo 2000 cuotas al socio Luis Alberto Correa Córdoba y 200 cuotas a María Victoria Bottaro, argentina, 29/10/1965, casada, docente, DNI 16.995.594, Blanco Encalada 2311, piso 10° "C", Capital. Modifican cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil, dividido en cuatro mil cuotas de pesos uno de valor nominal cada una, suscriptas: El socio Luis Alberto Correa Córdoba 3800 cuotas partes y la socia María Victoria Bottaro 200 cuotas partes. Asimismo modifican cláusula quinta estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no por 5 años, reelegibles. Gerente: Correo Córdoba.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 3313

CRISTINA BERNADI REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 2/8/01. María Cristina Bernadi, argent., casada, comerc., 16/7/52, DNI 10.498.709, Chacabuco 3057, Olivos, gerente y Cinthia Panizo, argent., estud., 5/8/71, solt., DNI 22.367.221, dom. J. Alvarez 2130, P.B. "B", Cap. 1) 99 años. 2) Representación empresas industria turística y/o prestación bajo forma de franquicia de servicios que se brindan, agencias de turismo, líneas aéreas, rentadoras de autos, cadenas hoteleras y otras que brinden complementarios al apoyo turístico nacional e internacional. Asesoramiento en temas de turismo a agencias, particulares nacional e internacional. Marketing a sus representadas y franquiciantes, intermediación, otorgamiento franquicias, reclutamiento y selección franquiciados. 3) Pesos un mil. 4) Gerentes, socios o no en forma indistinta. 5) 30/6 de c/año. 6) Esmeralda 846, 6° "H", Cap.

Autorizado - José Mangone
N° 17.918

DACON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel César Rosenbaum, DNI 93.283.218, brasileño, casado, prof. arquitecto, nacido el 7/3/1958, domiciliado en la calle Montañeses 2214, PB, Dto. "B" de Capital Federal y Felipe Alberto Ramírez, DNI 12.716.235, argentino, casado, prof. comerciante, nacido el 28/11/1958, domiciliado en la calle Alvear 1447, de Rafael Castillo, Prov. de Bs. As. Denominación: DACON CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración 20 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la construcción total o parcial de inmuebles, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, remodelaciones, ampliaciones y modificaciones actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. La sociedad también estará facultada para la realización de proyectos, diseños y dirección de obras. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objetivo social. Capital social: $ 5.000,00 (pesos cinco mil), el capital social queda conformado de la siguiente manera: Daniel César Rosenbaum 2500 cuotas y Felipe Alberto Ramírez 2500 cuotas, las mismas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la duración del contrato. Resoluciones: Art. 159 1ª parte párrafo 2° de la Ley 19.550, rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Disolución: Art. 94 de la Ley 19.550. Domicilio: Montañeses 2214, PB de Capital Federal. Gerente: Daniel César Rosenbaum.

Gerente - Daniel César Rosenbaum
N° 3343

E'MEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5 de julio de 1975, número 1288, Libro 67 de S.R.L., hace saber: Por escritura de 23 de febrero de 2001, Folio 211, Registro 37 de Capital, los socios Manuel Alonso y Margarita Mirta Díaz renuncian a gerencia y ceden 10.000.000 de cuotas cada uno a: Ruffo Marcos Lozano Lozano, boliviano, 7/11/1961, DNI 92.869.471, Lavalle 2198; Irma Beatriz Fernández, argentina, 15/11/1947, DNI 5.870.735, Callao 500, Planta Baja, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Capital. Nueva denominación: VIETCAL S.R.L. Artículo 1°: Bajo la denominación de VIETCAL S.R.L. continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "E'MEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000 (hoy $ 0,002) dividido en 20.000.000 de cuotas de $ 10 (hoy 0,000000001) de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Ruffo Marcos Lozano Lozano 10.000.000 de cuotas partes y la socia Irma Beatriz Fernández 10.000.000 de cuotas partes. Asimismo modifican artículo 5°, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. Gerente: Fernández. Nueva sede social: Tucumán 2190, piso tercero "6".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 3312

ENCUADERNACION COMETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 8-8-01, cert. esc. Colo Reg. 52 C. Fed., se reformó art. 3: Habiéndose vencido el plazo de duración de la Sociedad el día veinte de mayo de dos mil uno, se reconduce, la misma hasta el día 30 de setiembre del año dos mil dos.

Escribana - Ana María Colo
N° 17.973

ESTABLECIMIENTOS DUOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 24-07-01; Juan Carlos Sosa, argentino, casado, 13-4-68, comerciante, D.N.I. 18.587.037, Castelli N° 3680, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Alicia Liliana Pérez, argentina, casada, 3-1-65, comerciante, D.N.I. 16.952.561, Castelli N° 3680, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: a) La fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria: b) Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartulinas, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas; c) Fabricación de tarjetas y postales, en toda su variedad, para la industria gráfica y productos de papel y cartulina diversos para la misma. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. Adm.: El socio Juan Carlos Sosa en calidad de Gerente: Cierre ejercicio: 31-12. Capital social: $ 3.000. Sede Legal: Superí N° 1276, piso 1° "1", Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 3328

EXPERTISE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1. Socios: Marcelo Leandro Diana, 36 años, argentino, casado, contador público, con domicilio en la calle San Lorenzo 2465 - Olivos - Buenos Aires, DNI 16.232.661, y Jorge Manuel D'Agostino, 36 años, argentino, casado, empresario, con domicilio en la calle Emilio Lamarca 4831 - Piso 1 - Dto. 5 - Capital Federal, DNI 17.453.516. 2. Fecha del Instrumento de constitución: 7 de agosto de 2001. 3. Denominación: EXPERTISE ARGENTINA SRL. 4. Domicilio Social: Zabala 2417 - Piso 1 - Dto. C. 5. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) prestación de servicios de consultoría, asesoramiento comercial, de administración, de capacitación, de recursos humanos y financieros de todo tipo, brindado en forma directa o contratando servicios de terceros, del país o del exterior; b) explotación de sistemas médicos, asistenciales u odontológicos, mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros, del país o del exterior, elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología, importación y exportación de dichos materiales; c) fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes vigentes; d) prestación de cualquier tipo de servicio vinculado con la industria gráfica. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas por Marcelo Leandro Diana 6.000 (seis mil) cuotas y Jorge Manuel D'Agostino 6.000 (seis mil) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. 8. Administración y representación legal: gerentes: Marcelo Leandro Diana y Jorge Manuel D'Agostino en forma indistinta. 9. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Marcelo Leandro Diana
N° 3333

EXPOCONSUMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nro. 146, 28-5-01 Reg. Not. 1626 Capital: Cambio de Sede Social a Uriarte N° 2456 piso 9° Dto. "35" Capital Federal.

Autorizado - Mariano A. Montes
N° 19.992

FORWANTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rubén Omar Golias, argentino, divorciado, nacido 8-3-59, DNI 12.861.423 y Doris Jeannette Rodríguez, colombiana, soltera, nacida 3/12/59, DNI 92.869.203, ambos abogados, domiciliados en Beauchef 459, 4° A, Cap. Fed.; 2) 15-8-2001; 3) "FORWANTINO S.R.L."; 4) Lavalle 1430, 4° C, Cap. Fed.; 5) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, explotación, permuta, administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Construcción de obras civiles o públicas, edificios destinados a vivienda, locales comerciales, oficinas. Servicios: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos, direcciones, construcciones y mantenimiento de obras civiles o industriales. Financieras: Mediante la financiación de operaciones de compra-venta de inmuebles y rodados, constitución de hipotecas sobre inmuebles, prendas sobre rodados y préstamos personales, excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 2.000 8 y 9) Ambos socios en calidad de Gerentes indistintamente, indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 18.015

GAONA 4774/76

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Der Torossian, arg., 27/10/43, cas., ing. civ., LE 4.423.949, Belén 664 CF; y, Roberto Der Torossian, arg. natur., 1/5/35, cas., ing. civ., D.N.I. N° 7.590.625, Cervantes 384 CF. 2) 6/8/01. 3) GAONA 4774/76 S.R.L. 4) Cervantes 384 CF. 5) por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las sigs. actividades: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive demoliciones, montajes e instalaciones, actuando como contratista y subcontratista, a través de contrataciones directas o licitaciones o por el sistema denominado compraventa al costo; realizar asesoramientos técnicos, proyectos de factibilidad, planos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; reparación de fachadas, medianeras, pintura, carpintería, reciclaje y cualquier tipo de actividad que implique restauración o reparación de inmuebles; instalaciones eléctricas y sanitarias, gas, calefacción y aire acondicionado, instalación de calderas y hornos industriales, y todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, administración e intermediación en la compraventa de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, loteo, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades para la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda otra operación financiera que autoricen las leyes, excepción de las previstas en la Ley

de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comercialización: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, merchandising y distribución, de productos de la rama gastronómica. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Carlos Der Torossian y Roberto Der Torossian, actuación individual e indistinta. 9) 31/7. La Autorizada.

Abogada - Victoria Nonini
N° 17.923

GOSMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 12-7-2001 se constituyó. Domicilio: Gral. Mariano Acha 2446, Cap. Socios: Marcelo Alberto Duca, nac. 22-11-63, casado, DNI 16.821.894, dom. Emilio Lamarca 5151, Cap.; Gustavo Alberto Pomilio, nac. 19-2-69, casado, DNI 20.646.859, domic. Olazábal 4651, 7° P., ambos args., comerciantes. Duración: 10 años desde inscripción. Objeto: Administrar, comercializar, compra-venta, representar, distribuir, instalar, manufacturar e industrializar bienes y productos del rubro gastronómico y/o alimentario, incluyendo sin limitación kioscos, maxikioscos y similares o afines, incluyendo la compra-venta y despacho de bebidas alcohólicas o de otro tipo, ya sea para consumo en los establecimientos correspondientes, como para la venta a terceros. Las mismas operaciones podrá llevarlas a cabo comercializando con cigarrillos, los artículos de librería, juguetería, perfumería, cosmética y limpieza, tanto al por mayor como al por menor. Capital: $ 6.000, div. en 6.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Gerente: Gustavo Alberto Pomilio. 2 ejercicios. Ejercicio: Cierre 31/12 c/año.

Escribana - Adriana B. Vila
N° 17.933

HINGLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Losada, arg., divorc., DNI 13.314.530, CUIL 20-13314530-4, técnico telec. aeronáuticas, domic. Moreno 1225, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Teresita Rosa Goi, arg., casada, DNI 10.662.895, CUIL 27-10662895-0, ama de casa, domic. Darragueira 1060, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Instr. Priv. 6/6/2001. 3) HINGLAR SRL. 4) Estados Unidos 1442, Cap. Fed. 5) Objeto: representación, importación, fabricación de productos industriales, pudiendo además realizar todo tipo de operación comercial, industrial, financiero, agropecuario, tomar representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de productos. 6) 30 años desde inscripción. 7) Capital: $ 2. 000. 8) Administración y uso de la firma a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 9) 30/6.

Abogada - Paula C. Speroni
N° 17.961

INDEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 1-6-95, N° 3835, L° 102, T° SRL; Acto privado del 1-6-01; María Laura Soria, cede las 1.450 cuotas que le corresponden a Mario Rubén Clauss, argentino, casado, comerciante, nacido: 12-9-59, DNI 13.416.061, Colón 1900, Paso de los Libres, Corrientes y se desvincula de la sociedad: Se designa gerente a Mario Rubén Clauss y se traslada la sede social a la Av. Belgrano N° 124, P.B. Capital. Asimismo se fija el Cap. social en $ 1.500 y se modifica la cláusula 4ta. del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 3329

IORKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 20-11-2000 del socio Ricardo Esteban Sarkany a Martín Terra, argentino, casado, empresario, DNI 18.118.610, 25-11-66, Sucre 1803, Maschwitz, Pcia. Bs. As. cede y transfiere el 50% del capital social equivalente a 5.000 cuotas. El cedente renuncia al cargo de gerente. "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de Pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Martín Terra suscribe 5.000; Analía Maiorana suscribe 5.000 cuotas Las cuotas se encuentran integradas en un veinticinco por ciento, en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." "b) Designar gerentes a Martín Terra - Analía Maiorana.".

Autorizado - Mariano A. Montes
N° 19.993

KIYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 735, 17/07/01. Carlos A. Cartelle, titular del Registro 1698, Cap. Munir Menem, LE. 6.707.406; nac. 23/07/32, arg.; cas.; María Cristina George de Menem, DNI. 11.064.192, nac. 27/08/53, arg.; cas.; empresarios, y Enrique Saúl Menem, DNI. 28.896.489, arg.; solt.; nac. 24/09/81, comerc.; todos dom. Blanco Encalada 1601. Cap.: Crearon "KIYA S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: 1. Explotación comercial: confitería, casa de lunch, bar, restaurante. Vta. art. alimenticios y bebidas. Elaborar, comercializar, tomar franquicias productos que hacen al objeto principal; 2. Compvta., permuta, arrendamiento prop. inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo parcelas destinadas: vivienda, urbanización, clubes de campo. Explotación agrícolas, ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones sobre inmuebles. Administrar propiedades, propias o de terceros; 3. Realizar toda clase de actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto principal. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos. Plazo 99 años desde inscripción. Capital: $ 70.000. Cuotas: 7000 cuotas $ 10 c/u. Dirección, Administración y Representación: Gerencia: María Cristina George de Menem. Acepta designación. Cierre ejercicio 30 de diciembre de cada año. Dom. Blanco Encalada 1601, Cap.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 20.035

LOGISTICA MAXIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/08/01. Socios: Ana María Sorbello, DNI. N° 10.468.217, arg., nac. 05/11/51, casada, comerciante y Vanesa de Jesús Maldonado, DNI N° 29.791.902, arg., nac. el 07/09/82, emancipada, soltera, comerciante, ambos con domicilio en J. B. Alberdi 2830 Olivos, Pcia. de Bs. As; Denominación: LOGISTICA MAXIMO SRL; Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación de yacimientos carboníferos, producción de leña y agro-ganadera; Comercialización y distribución de productos de elaboración propia o de terceros en cualquier jurisdicción y en cualquiera de sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, reparto y distribución de carbón, leña, alfalfa, papa, cebolla, harina, produc. agroganaderos y sus derivados, al tanto, embolsado a por mayor y menor, o en cualquiera de sus formas; transporte de carga de corta, media y larga distancia, transporte de personas, servicio de combis. c) Compra venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social $ 5.000.- div. en dos cuotas una de $ 4.750.- suscripta por Ana María Sorbello y otra de $ 250.- suscripta por Vanesa de Jesús Maldonado, valores nominales. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Sorbello Ana María. Sede social Av. Cabildo 4879 piso 9 of. B Cap. Fed.

Autorizado - Máximo Maldonado
N° 20.063

LOS CUATRO AMANECERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 366 del 27-7-01. Los socios David Natan Muchnik, arg., soltero, comerc., 28-11-76, DNI 25.646.585, S. Fe 1678, 11° A, Capital; Natalia Muchnik, arg. casada, comerc. 17-8-67, DNI 18.675.561, V. del Pino 4269, Capital; y Geraldine Lee Muchnik, estadounidense, soltera, comerc.19-3-65, DNI 92.385.679, V. del Pino 4269, Capital; resolvieron aceptar el ingreso de Carlos Alberto Muchnik, arg. divorciado, comerc. 4-10-41, DNI 4.377.287, S. Fe 1678, 11 "A", Capital, aportando capital; aumentaron el mismo a la suma de $ 20.000 y transformaron la sociedad en S.A. adoptando el siguiente Estatuto: LOS CUATRO AMANECERES S.A. 99 años desde el 15-12-97. Hoteleras. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, incluyendo esparcimiento, gimnasio, y todo tipo de tratamientos de salud, Servicios: la organización de convenciones, jornadas, eventos y todo tipo, cursos y encuentros de capacitación y/o acontecimientos similares, Turísticas: Explotación y fomento del turismo en todas sus formas, pudiendo realizar viajes de carácter individual o colectivo, estadías en establecimientos propios o ajenos,- excursiones; recepción, asistencia y alojamiento de turistas; y cualquier otra actividad relacionada con este rubro; Agropecuarias. Explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de campos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento y administración de terrenos, construcciones, viviendas, sean comerciales, urbanas o rurales, y demás propiedades inmuebles en general y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 20.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-1. Sede: Rodríguez Peña 1095, 12 "A", Capital. Presidente: Natalia Muchnik; Vice: David N. Muchnik; Dir. Suplente: Carlos Alberto Muchnik.

Autorizado- Enrique Alfonzo
Abogada – Martha A. Guic
N° 3355

MASTER GROUP COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Eva Baccaro, arg, cas., abogada, DNI 11.724.330, nac 25/06/55, domic. Pueyrredón 2449, 4 "B" Cap. y el Sr. Nicolás Ignacio Matthesius, arg., solt., comerc., DNI 26.833.260, nac. 19/08/78, domic. Pueyrredón 2449, 4 "B", Cap. Denominación: MASTER GROUP COMPANY SRL. Domicilio Legal: Pueyrredón 2449, 4 "B", Cap. Constitución: Instr. priv. fecha 15/8/01.Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: proyectar, planificar, promover, administrar y/o brindar asesoramiento con relación a eventos educativos y culturales, espectáculos artísticos, industriales, comerciales y deportivos, de alcance nacional o internacional, consistentes en ferias, simposios, seminarios, congresos, muestras, convenciones, torneos, certámenes, concursos, recítales o exposiciones, y toda clase de negocios vinculados con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 Composición org. admi. y represent. legal: María Eva Baccaro y Nicolás Ignacio Matthesius Socios Gerentes firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Gabriel Ernesto Hernán
N° 3342

MUSSANO CASALINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 5135. Se comunica por el término de un día que la Sociedad por reunión de socios del 15/8/2001 resolvió modificar las siguientes cláusulas del contrato social: a) Segunda: Prorrogar la duración del contrato social por 10 años más a partir del 29/8/2001. b) Cuarta: Actualizar el capital social a $ 1.000, por capitalización parcial de la cuenta. Ajuste de capital. c) Quinta: La administración de la Sociedad estará a cargo exclusivo del socio Osvaldo Raimundo Casalini.

Socio - Horacio Silvio Mussano
N° 3335

MENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4/6/2001, Mónica Carmen Centeno, cede, vende y transfiere a Bibiana Elvira Fernández, argentina, soltera, nac. 31/12/1953, D.N.I. 11.067.448, comerciante, dom. Anchorena 1278, 1° "A", Capital, las 50 cuotas que posee en la sociedad y renuncia al cargo de gerente. Los socios resuelven: 1°) Modifican la integración del capital que es de $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10,00 v/n c/u, de un voto que los socios integran 50 cuotas cada uno en dinero efectivo, o sea $ 500 cada uno. 2°) Se designa gerente a la socia Bibiana Elvira Fernández.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
N° 3332

NEMS ENTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber: Constitución: contrato Fecha 05/07/01 socios: Marcelo Cabuli, nacido el 15/09/69, DNI 21.093.200; divorciado, empresario, arg, domiciliado en Rivadavia 4686 3° piso Dto. F, Cap, Fed; David Cabuli, arg, casado, comerciante, nacido el 06/02/34, L.E. 4.134.929, domiciliado en Colombres 989 1° Piso Dto A - Cap. Fed.; Denominación: NEMS ENTERPRISES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la fabricación, producción y distribución, compra, venta de discos, CD, cassettes de audio y/o videos. Duración 50 años. Capital Social: $ 242.489,92 Gerente: Cabuli Marcelo. Cierre de ejercicio 31/5.

El Autorizado
N° 20.040

NEOCARN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 07/08/01. Denominación: NEOCARN S.R.L. Duración:99 años. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Socios: Marta Silvia Raimondi, argentina, DNI 13.800,557, 13/03/60, casada, empleada, San Lorenzo 5219, Mar del Plata; Antonio Néstor Raimondi, argentino, DNI 22.278.482, soltero, comerciante, 23/08/71, San Lorenzo 5219, Mar del Plata. Objeto: A) Agrícola Ganadera: La explotación de la actividad agrícola en todas sus formas y etapas, como ser: Explotación de campos, crías, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y también pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación e importación de los mismos; pudiendo también actuar como consignataria de hacienda, directa y de carnes y subproductos pecuarios y como matarife abastecedor y carnicero, conforme todo ello a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes. Para el cumplimiento de ello la sociedad, podrá exportar, importar, vender, comprar, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar y comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto social. B) Financiera: Realización de operaciones financieras, mediante aportes de capital a empresas y/o a sociedades de capital; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. C) Comercial: compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de carnes, sus subproductos, hortalizas, frutas y vegetales. D) Mandataria: Realización de todo tipo de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Capital: $ 7.500 dividido en 750 cuotas de $ 10 c/u. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de un socio gerente, individual, por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Antonio Néstor Raimondi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Paula F. Lodi
N° 18.023

NUSA DUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/12/96 N° 11.098 L° 106 T° SRL. Por instr. priv. 31/07/01 María Perfecta González cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 1.000 a Javier Adrián Moreyra, 400 cuotas y a Gabriela Estela Devin, arg., cas., 33 años, empleada, Nazca 2538, 4° "C", Cap., DNI 20.213.510, 600 cuotas. Se reformó art. 4°.

Abogada - Martha A. Guic
N° 3354

POLINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1986 la Sra. Beatriz Clara Bank adquirió 500 cuotas sociales y el señor Abraham Isaac Jajamovich adquirió 500 cuotas sociales de POLINDUS S.R.L.. En el mismo acto se constituyó el domicilio social en la Av. Santa Fe 2393 Capital Federal y se agregó el punto e) al objeto social, que dice: "e) la fabricación, venta, por mayor y menor, distribución y financiación de artículos de indumentaria y calzado. Igualmente podrá ejercer. representaciones y consignaciones de dichos artículos". Con fecha 5 de enero de 2001 Nalcity S.A. adquirió 4.000 cuotas sociales de POLINDUS S.R.L.. En el mismo acto se constituyó el domicilio social en Av. Avellaneda 2548, piso 3°, letra "C", Capital Federal.

Socia - B. Bank
N° 20.058

PRODUCTOS LACTEOS LA CRISTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 354 Fo. 721 Reg. 52 de San Isidro Cambio de Jurisdicción a la calle Rodríguez Peña 2445, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. "Artículo Primero: La sociedad tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la sede social será fijada por los socios, y su modificación podrá ser acordada también por acuerdo de los socios conforme al art. 160 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903) resolución que se transcribirá en el libro de actas, se comunicará a la autoridad de aplicación y se inscribirá sin configurar reforma estatutaria salvo el cambio de jurisdicción."

Autorizado - Mariano A. Montes
N° 19.996

RENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 22/08/01. Socios: Elisa Chaufan, 25/06/21, DNI 93.315.382, israelí, jubilada, viuda, en Avda. Cabildo 2134, 4° "E", Capital Federal y María Antonia Rinaldi, 20/02/59, D.N.I. N° 13.780.220, argentina, comerciante, divorciada, Monroe 4937, 10° "I", Capital Federal, Denominación: RENOS S.R.L., duración 10 años de inscripción. Objeto cuenta propia o terceros: compra, venta, importación, exportación de todo lo vinculado a la industria textil, juguetería, ferretería, regalos, electricidad, herramientas y vidrio.. Capital: $ 6.000. Administración: Elisa Chaufan socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avda. Cabildo 2134, 4° "E", Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Luis N. Braslavski
N° 3353

RIAZORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 22-6-2001 resolvió cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 3324

SIERRA BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 21/8/2001. Socios: Clotilde Alvarez, arg., cas. 1ras. nup. Roberto Domingo Baldo, nac. 04/02/1938, DNI 3.730.059, CUIL 23-03730059-4, empresaria y Roberto Domingo Baldo, arg., cas. 1ras. nup. Clotilde Alvarez, nac. 03/02/1928, LE 4.041.340, CUIL 20-04041340-6, empleado, domiciliados en Arce 306, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, cafetería, pizzería, parrilla, casa de empanadas y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y envíos a domicilio, pero podrán además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 5.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/cuota. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente que puede ser socio o no. Gerente: Clotilde Alvarez. Cierre de Ejercicio: 31/07 de c/año. Domicilio Social: Arce 306 de Cap. Fed. Gerente: Clotilde Alvarez.

Escribano – José Luis Alvarez
N° 20.037

TECMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Reforma Contrato. Por instrumento privado del 15/8/2001 se realizó la cesión de cuotas de TECMO SRL según el siguiente detalle: El Sr. Sergio Mauricio Sued, DNI N° 18.446.376, cede vende y transfiere al Sr. Alexis Marcelo Viacava Sclavi, DNI N° 93.038.117, 80 cuotas de $ 10 V/N cada una, por un total de $ 800; el Sr. Ignacio Nissim Sued, DNI N° 4.096.711, cede vende y transfiere al Sr. Juan Domingo Schiaritte, LE N° 7.663.112, 20 cuotas de $ 10 V/N cada una, por un total de $ 200. Reforma de Contrato. Se reforma las siguientes cláusulas del Contrato Social cuyos nuevos textos serán los siguientes: "Primera:) La sociedad girará bajo la razón social de TECMO S.R.L., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Cuarta:) El Capital Social se fija en la suma de pesos nn mil ($ 1.000) dividido en 100 cuotas de pesos diez ($ 10) v/n cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Alexis Marcelo Viacava Sclavi, 80 cuotas de pesos diez cada una ($ 10), por un total de pesos ochocientos (800); y el Sr. Juan Domingo Schiaritte, 20 cuotas de pesos diez cada una ($ 10), por un total de pesos doscientos ($ 200). Quinta:) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, socios o no, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contraer obligaciones todo tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000." Se revoca del cargo de gerente al Sr. Sergio Mauricio Sued, y se designa como gerente al Sr. Juan Domingo Schiarittte. Se establece la sede social en la calle Marcos Paz 2430 de Capital Federal.

Gerente – Juan Domingo Schiaritte
N° 3337

TECNOACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17-4-2000, bajo el N° 2602 del libro 113. Cesión de Cuotas: Por Esc. del 25-7-01, Dante Mucciolo y Alejandro Burtea, Venden, ceden y transfieren a Héctor Manuel Bibes, nacido el 17-1-40, D.N.I. 4.311.436, casado, cte., domicilio en México 2168, Florida, Pcia. Bs. As. y a Luis Domingo De Rosa, nacido el 10-6-55, DNI. 11.400.501, casado, Contador Público, domiciliado en Gral. Martín de Gainza 925, P.B. "2", Capital que adquieren en condominio y por parte iguales la totalidad de las cuotas sociales equivalentes a 5.000 cuotas. El precio de venta de dicha cesión asciende a $ 5.000. Dante Mucciolo renuncia al cargo de gerente. Por unanimidad queda reformado el art. 4°: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cinco mil pesos.." Se designa Gerente a Maximiliano Cristian Murua.

Autorizada – Rosa Altube
N° 20.007

TERCERIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 15-6-2001 resolvió cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero.

Abogada – María Susana Carabba
N° 3325

TIRESERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/08/01 F° 667 reg. 1025 C. Fed. se constituyó TIRESERVICE S.R.L. Socios: Soledad Escalante, arg., nac. 08/01/74, DNI 23.782.150, CUIT 27-23782150-0, soltera, comerciante, dom. Av. Figueroa Alcorta 3090 2°, C. Fed.; Maximiliano Emilio Bergeal, arg., nac. 21/11/76, DNI 25.560.799, CUIT 20-25560799-6, soltero, comerciante, dom. Aberastain 3622 Lanús Este, Pcia. Bs. As.; y Lorena Patricia Tuero, arg., nac. 20/12/76, DNI 25.568.520, CUIT 27-25568520-7, soltera, comerciante, dom. José Terry 301, C. Fed. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: A) Industrial: Fabricación de todo tipo de neumáticos y elementos de goma, para toda clase de vehículos o maquinarias. Fabricación de repuestos, elementos, piezas y componentes de vehículos o maquinarias. B) Comerciales: Compra, venta, consignación, comercialización, importación y exportación de neumáticos y piezas de goma, de materias primas, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de neumáticos, pulmones o piezas. Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños, modelos industriales. C) Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. D) Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantías reales o personales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Capital $ 5.000. dividido en 5.000 cuotas de $ 1. c/u. Suscripción: 100% Integración: 5%, saldo plazo de ley. Proporción del Aporte: Soledad Escalante: 2.500 cuotas; Maximiliano Emilio Bergeal: 1.000 cuotas; y Lorena Patricia Tuero: 1.500 cuotas. Gerencia: Guillermo Federico Aliaga López. Duración: por el plazo sociedad. Cierre Ejercicio 30/06. Domicilio Social: Av. Rivadavia 1615, 13°, Of. "51", C. Fed.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 17.979

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción I.N.A.M. N° 34. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos 867, Capital Federal, el día 1° de octubre de 2001, a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
4°) Lectura del acta anterior.
5°) Recepción del Informe de la Junta Electoral sobre el desarrollo del proceso eleccionario y su resultado. Poner en ejercicio de sus cargos a los integrantes de la Lista que hubiera sido proclamada en virtud del Artículo 49ª u obtenido la mayoría de votos señalada en el artículo 60ª del Estatuto Social.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Presidente - Aníbal Wellington Ríos
e. 27/8 N° 19.871 v. 27/8/2001

ASTILLEROS COSTAGUTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 20 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 17 de septiembre del cte., a las 18,00 horas, en José Evaristo Uriburu 1239 1° Piso Depto. “5”, Capital Federal, su domicilio social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2001, de acuerdo con el inc. 1°) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Fijación de retribución al Directorio.
4°) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico Titular Suplente. El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A estos efectos la sede social estará habilitada en el horario indicado precedentemente.
Presidente – Leslie G. W. Fraser
e. 27/8 N° 19.921 v. 31/8/2001

“F”

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
AÑO 2001

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 14 y 32 inc. c del Estatuto Social vigente, se convoca a las Mutuales adheridas a la Fe.M.O.S. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:30 hs., en Av. Las Heras 1947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de Fe.M.O.S.;
2°) Designación de un Presidente y de un Secretario de Actas - Artículo 19 Estatuto;
3°) Lectura y consideración del Acta anterior;
4°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance período 01/07/00 al 30/06/01;
5°) Cierre de las deliberaciones.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Presidente - Rubén Héctor Pereyra
e. 27/8 N° 20.047 v. 27/8/2001

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 12 de septiembre de 2001 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8° piso “31” de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2001.
Director - Gilberto Forti
e. 27/8 N° 6766 v. 31/8/2001

“K”

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. socios del KENNEL CLUB ARGENTINO a la 75° Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 18,45 hs. en la sede social Florida 670, 1er. piso, Of. 48, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Elección de Presidente: Sra. Elsa Raquel Bartolotti; Vice-presidente 1°: Sr. Uber Ricciardi; Vice-presidente 2°: Sr. Dr. José Ricardo Valenti; Vocales titulares: Sra. Nelly R. Lupi de Morón; Sra. Elba Noemí Biancotti; Vocal suplente: Sr. Leopoldo Domingo Marafuschi, por finalizar sus mandatos.
3°) Tratar y aplicar el Art. 12 de nuestros Estatutos si fuera necesario.
4°) De acuerdo con el Art. 4° de nuestros Estatutos la Comisión Directiva propone a la Asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Sra. Carlota Goertz, Sra. Magdalena Braun y Sra. Ana María Llorens de Pascuet.
5°) Socios honorarios.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
Secretario - Carlos A. Carpio
e. 27/8 N° 20.045 v. 29/8/2001

“L”

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo establecido en los Incisos a) y b) del Artículo 32° del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis:

Agríc. Ganad. Ltda. de Acevedo (3); Agrop. Ltda. de Alcorta (5); Soc. Agrop. Ltda. de Almafuerte (5); Agrop. Ltda. de Armstrong (2): Agríc. Ganad. Ltda. de Arrecifes (3): Agríc. Ganad. Ltda. de Ascension (5); Unión Agríc. Ltda. de Avellaneda (5); Agraria Ltda. de Azul (5): Produc. Rurales del Sud Ltda. de Bahia Blanca (3); Agríc. de Productores Ltda. de Baradero (2); Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda de Cabildo (4); Agríc. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez (5); Agrop. Ltda. de Carabelas (5); Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de Carhue (5): Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de Carmen de Patagones (5): Agríc. Ganadera Ltda. de Carreras (4); Agrop. de C. Casado Ltda. de Casilda (2): Tamb. y Agríc. Ltda. La Industrial Argentina de Centeno (1); Defensa de Agricultores Ltda. de Chacabuco (5); Agrop. Gral. San Martín de Cnel. Suárez (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de Colón (2); Agrícola Ltda. de Conesa (5); Soc. Agrop. Ltda. de Correa (3); La Agrícola Regional Ltda. de Crespo (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de Darregueira (5); Agropecuaria Ltda. de Darregueira (1); Agrop. Ltda. de Doblas (1); Agríc. Ganadera de El Trébol (1); Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo (3); Agríc. Gan. Ltda. de Espartillar (2); Manfrey: Tamberos de Com. E Ind. de Freyre (5); Cotagro Agrop. de General Cabrera (5); Agríc. de General Rojo Ltda. (3); Fecovita Ltda. de General Gutiérrez (2); Soc. Agríc. Ganadera Ltda. de General San Martín (L.P.) (1); Rural Ltda. de General Viamonte (5); Agrícola Ltda. de Godoy (3); Agríc. Ganad. Ltda. de Guatrache (4); Agrop. Alberdi Ltda. de Guerrico (4); Agrícola La Vencedora Ltda. de Hernando (5); Agríc. Ganad. Ltda. de Hughes (3); Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen (S.F.) (2); Agríc. Gan. y de Consumo Ltda. de Italo (2): Liga Agrícola Ganadera Ltda. de Junin (Bs. As.) (4); Agrop. Unión Ltda. de Justiniano Posse (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de La Dulce (4): Agrop. Unión y Progreso Ltda. de La Ramada de Abajo (1); Agrop. Ltda. de Las Toscas (5); Unión Agríc. Soc. Ltda. de Leones (4); Agropecuaria Ltda. de López (1); Agrop. El Progreso Ltda. de Lucas González (2): Atreu-Co Agrop. Ltda. de Macachin (5); Agrop. Ltda. de Malabrigo (5): Agrícola Ltda. de Manuel Ocampo (5); Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de Marcos Juárez (5); Agríc. Mixta Ltda. de Margarita (4); Agríc. Ltda. La Unión de Mariano H. Alfonzo (5); Agrop. Ltda. de Máximo Paz (2); Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares (2); Agríc. Mixta Ltda. de Montecarlo (Mnes.) (5); Agrop. Gral. Ltda. de Necochea (5): Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de Norberto de La Riestra (1); Agrícola Ltda. de Oberá (1); Agrop. Ltda. de Pérez Millán (3); Agríc. Ganadera Ltda. de Peyrano (3); La Alianza Agríc. Gan. Ltda. de Pigüé (3); La Unión Soc. Transp. Auto. Ltda. de Pigüé (1); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de Porteña (1); Agríc. Gan. Ltda. de Puan (3); Agrop. Ltda. de Pujato (1): Agríc. Unión Regional Ltda. de Ramírez (5); Agrícola Ganadera Ltda. de Rauch (2); Agríc. Ganad. Ltda. de Saladillo (2); Agríc. Gan. Ltda. de Salto (5); Agrop. de San Antonio de Areco (1); Agríc. Ltda. de San Eugenio (1); Agrop. Productores Unidos La Lolilla Ltda. de San Genaro (3); Agrícola Ganadera Ltda. de San Jerónimo Sud (1); Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. de San Julián (Sta. Cruz) (4); Agríc. Gan. Ltda. La Unión de Santa Clara de Buena Vista (5); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de Santa Isabel (5); Agríc. Ltda. de Sargento Cabral (3); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de Seguí (4); Soc. Unión Popular Ltda. de Silvio Pellico (1); Agrop. Ltda. de Stroeder (3): Agricultores Unidos Agríc. de Tancacha, (5); Agrop. Ltda. de Tandil (5): Rural Ltda. de Tornquist (5); Rural Limitada Alfa de Tres Arroyos (1). Agraria Ltda. de Tres Arroyos (3); de Electric.y Anexos Ltda. de Veinticinco de Mayo (4); Agrop. Ltda. de Venado Tuerto (2): C.E.M.D.O. Ltda. de Villa Dolores (1); Agrop. Ltda. de Villa Mugueta (1); Agrícola de Ramallo Ltda. de Villa Ramallo (5). Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad (2); Soc. Agrop. Ltda. de Wheelwright (1); Agrícola Ganadera Ltda. de Zavalía (2). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 18 de setiembre de 2001 a las 15:30 horas. en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 32° del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral dc Distrito que se llevará a efecto el mismo día 18 de setiembre, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2do. Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2°) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 26 de octubre de 2001 a las 14:30 horas. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES.
Rosario 9 de agosto de 2001.
Presidente - Víctor Bossio
e. 27/8 N° 6765 v. 28/8/2001

“M”

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de septiembre de 2001, a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 - 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad y continuación del mismo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 27/8 N° 20.021 v. 31/8/2001

“O”

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en la Av. Córdoba 1412 - 1° piso - Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 2001, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elevar el Capital Social de $ 12.000,00 a $ 90.000,00.
3°) Consideración de los Aportes de los Accionistas.
4°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2001.
e. 27/8 N° 20.059 v. 31/8/2001

“P”

PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGU-

ROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de setiembre de 2001 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Juan José Saldaña
e. 27/8 N° 6791 v. 31/8/2001

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19-9-01 a 11 hs. en San Martín 108, 18°, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al Balance, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, por el ejercicio cerrado el 30-6-01.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5°) Designación de nuevos directores por vencimiento de mandato.
6°) Designación de los miembros de Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
7°) Autorización de retiro mensual de anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
8°) Autorización de retiro mensual de anticipos de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Autorizado - Carlos Brown
e. 27/8 N° 3341 v. 31/8/2001

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 2001, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2001 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 26 de septiembre de 2001 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.".

Presidente - Federico Braun
e. 27/8 N° 20.071 v. 31/8/2001

"U"

UPAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro n° 112.519. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre del año 2001 a las 17 horas en la sede social de Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de abril del 2001 y destino de su saldo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y suscribir el libro de Asistencia de la misma. El Directorio.

Presidente - Carlos Armando Canteloup
e. 27/8 N° 19.853 v. 31/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Gabriel Mantilla Jaramillo, CI N° 5.039.202, con domicilio en Rivadavia 3049, 3° "E" en representación de Isabel María Mantilla Jaramillo, C.I. N° 5.056.876 y León Pacífico Mantilla Jaramillo, CI Ecuatoriana N° 17.0.739.459-9 comunica transferencia local comercial "Hotel Quito" sito en ADOLFO ALSINA 2737, Ciudad de Buenos Aires realizada a María Ofelia Filomena Salandra con domicilio en Alsina 2737 DNI N° 03.204.123, Oposic. en Adolfo Alsina 2737, Capital.

e. 27/8 N° 20.001 v. 31/8/2001

"D"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Residencia Geriátrica Dr. Albert Schweitzer S.R.L., con domicilio en Darwin 860 de C.F., vende a Dalmiro E. Boto, Gustavo A. Marqués y Julio A. Marqués con domicilio Avda. Rivadavia 3065 - P.B. "H" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en DARWIN 860 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 27/8 N° 19.989 v. 31/8/2001

"M"

Liliana Alicia Beul Contador Pública Tomo 201 Folio 239, con domicilio en Perú 781 Villa Sarmiento, Avisa: Nuevo Congreso S.R.L., domicilio Moreno 1812 Capital Federal, transfiere a Santo Tomás S.A., domicilio Callao 1555 piso 6 Of. B Capital Federal el fondo de comercio del garage y playa de estacionamiento sito en MORENO 1812 Capital Federal. Reclamos de ley en Moreno 1812 Capital Federal.

e. 27/8 N° 20.064 v. 31/8/2001

"O"

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland, con domicilio en la Avenida Corrientes n° 587, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que Cyse Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la calle Cid Guidy de Franc 1427, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán 744, piso 12° de la ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la calle OLIVOS esquina Av. Circunvalación o 10 de Septiembre de 1861 de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes n° 587, piso 4° (1043) ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

e. 27/8 N° 20.014 v. 31/8/2001

"S"

Sebastián Corradi abogado CPACF T° 70 F° 801 con domicilio en Córdoba 1352, 3°, Capital Federal comunico a los fines previstos por la ley 11.867 que Mariana Bourse, domiciliada en Aguado 2079, San Isidro, Pcia. Bs. As. transfiere el fondo de comercio, almacén, sito en la calle SEGUROLA 801, San Isidro a Jorge Oscar Peña, domiciliado en Segurola 801, San Isidro. Oposiciones en mis oficinas y en Segurola 801, San Isidro, Pcia. de Bs. As.

e. 27/8 N° 3314 v. 31/8/2001

"T"

Stella Maris Di Yorio. Escribana, Oficina en J. Alvarez 2850 1° A, Capital. Avisa que Antonio Serpino CIPF. 5.987.872, domicilio legal Sánchez de Bustamante 1656 5° B, Capital, transfiere su parte 25% del Fondo de Comercio "Mercado de Frutas Verduras y Carnes" de Antonio Serpino y otros Sociedad de Hecho, sin personal, sito en TALCAHUANO 1021 Capital a Domingo Autieri CIPF. 5.018.355, a Francisco Cervino DNI 93.666.381 y Agustín Cervino DNI. 93.186.032; domicilios legales: Sarmiento 4335, 8° 27; Estado de Israel 4724, 4° A, y Cabrera 3728, todos de Capital, respectivamente. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en mi oficina.

e. 27/8 N° 20.070 v. 31/8/2001

"V"

Texaco Petrolera Argentina S.A. (TPA), con domicilio en Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires, transfiere a Texaco Argentina S.A. Productos de Petróleo (TASA), con domicilio en Maipú 1300, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el fondo de comercio consistente en la Planta de Lubricantes y del negocio de Lubricantes y Combustibles, sita en VIRGILIO 4501, Villa Albertina, 1828 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Dicha transferencia incluye activos por la suma de $ 10.485.194, entre los cuales se encuentran ciertos bienes inmuebles, muebles y bienes de uso, equipamientos, maquinarias, muebles y útiles afectados a dicha actividad, como así también el personal de TPA y ciertos pasivos relacionados por la suma de $ 2.864.578. Se excluyen de la transferencia ciertos pasivos y créditos de TPA y cualquier otro activo o relación contractual no expresamente asumidos por TASA. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juan D. Perón 328, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17, a la atención del Escribano Dr. Juan José Guyot, dentro del término legal.

e. 27/8 N° 20.009 v. 31/8/2001

"W"

La Soc. de Hecho Cantoli-Galante, con domicilio en J. M. Campos 2812 San Andrés, transfiere el fdo. de comercio del Telecentro Warnes sito en WARNES 2707 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a favor del Sr. Carlos José Nieto domiciliado en Olaya 1331 piso 8° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en J. M. Campos 2812, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires y Olaya 1331 8° Piso Dpto. C Cap. Fed.

e. 27/8 N° 828 v. 31/8/2001

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio. Escribano Interviniente: Guillermo Fornieles. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 9, ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Molinos Rio de La Plata S.A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, ciudad de Buenos Aires, transferirá a su sociedad controlada Congelados Del Plata S.A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3350, ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravamenes, el fondo de comercio dedicado a la elaboración y comercialización de productos alimenticios congelados con excepción de las pastas congeladas, el cual incluye el establecimiento ubicado en la Ruta 8, Km. 57,5, Pilar, Provincia de Buenos Aires, los vehículos, hardware y software, telefonía, instalaciones y equipamientos, personal y las marcas afectadas al fondo de comercio mencionado, mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 9, ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.

e. 27/8 N° 19.793 v. 31/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMUNDIAL S.A.

Comunica: Asamblea del 1/6/01, por renuncia de Héctor Alberto Karp, designa Presidente: Daniel Eduardo Monteagudo Tejedor, argentino, casado, 47 años, empresario, DNI 11.499.692, domic. Estocolmo 2564, La Matanza, Pcia. Bs. As. Acepta tácitamente el cargo. Domic. Estados Unidos 3804.

Escribana - Silvia María Parera
e. 27/8 N° 20.068 v. 27/8/2001

AMERICAN TEKAZEK S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por Acta del 24/7/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: María M. Alvarez Falque. Sede: Fco. Beiró 4763, Cap. Fed. Fecha cierre ejerc. 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/8 N° 3309 v. 27/8/2001

"B"

BAGLOS S.A.

Comunica que por Acta del 18/12/00 designó Presidente: César Daniel Berrade, casado, 34 años, DNI 18.261.584 y Director: Maximiliano Scalisi, soltero, DNI 22.053.849, 29 años, ambos argentinos, publicistas, domiciliados en Ambrosetti 379, Capital, en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.689.801.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/8 N° 17.984 v. 27/8/2001

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:
a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 85.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 2000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha

28 de julio de 2000 (el "Programa"). La Emisión de la Clase J de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta mediante reunión de Directorio de fecha 17 de agosto de 2001.

b) BANCO BI CREDITANSTALT S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547, piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.

c) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

d) Al 31 de junio de 2001, el capital social del Banco fue de $ 38.340.000; y el patrimonio neto de $ 63.806.000.

e) El monto total del Programa es de hasta U$S 85.000.000 y el de la Clase J a emitirse bajo el Programa es de hasta U$S 15.000.000. Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.

f) El Banco ha emitido con anterioridad (i) bajo el Programa de Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000, autorizado por Resoluciones N° 11.060, 11.910 y 13.672 de fecha 7 de septiembre de 1995, 25 de septiembre de 1977 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente, de la Comisión Nacional de Valores, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran actualmente en circulación: la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.400.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001, la Quincuagésima Primera Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002; y (ii) bajo el Programa la Clase E por U$S 15.000.000 con vencimiento el 22 de agosto de 2001; la Clase I por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de septiembre de 2001, la Clase G por U$S 25.000.000 y la Clase H por U$S 25.000.000; ambas con vencimiento el 4 de septiembre de 2001. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

g) Las Obligaciones Negociables de la Clase J se emiten con garantía común.

h) Las Obligaciones Negociables de la Clase J serán amortizadas a los 13 días contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

i) Las Obligaciones Negociables de la Clase J tendrán una tasa de descuento de 0,12964% y serán emitidas con un precio de 99,87036% de su valor nominal.

j) El producido de la emisión de la Clase J de Obligaciones Negociables serán destinados a la cancelación de la Clase E de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables") y por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada - Jimena Vega Olmos
e. 27/8 N° 19.998 v. 27/8/2001

BANK LEUMI LE ISRAEL BEERAVON MOOGBAL

1) Insc. soc. extranjera. BANK LEUMI LE ISRAEL BEERAVON MOOGBAL. 2) Poder 8/7/2001, establecen asiento en Arg., calle 25 de Mayo 516, 13°, C.F. sin capital propio. Según 118 Ley 19.550. 3) Representante legal: Benjamín Isaac Balderman, DNI 8.076.342, dom. 25 de Mayo 516, 13°, C.F. 4) Aceptó el cargo 16/8/2001. Reg. Not. 982 Sara R. de Imar, C.F. 5) Cierre ejerc. 31/12 cada año.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 27/8 N° 3331 v. 27/8/2001

"C"

CAPACITACION AMERICAN WAY S.R.L.

Según consta en Acta de fecha 15 de octubre de 1999, la Sra. Marina Gonella renunció a su cargo de socia gerente de la firma CAPACITACION AMERICAN WAY S.R.L.

Socia Gerente - Marina Taiana
e. 27/8 N° 20.024 v. 27/8/2001

CARDA S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 11/4/01, 24/4/01 y 22/5/01 renunciaron los Directores Silvia Zajd de Spanier, Francois Pierre Flaud, Martín Ernesto Federico, Jean-Paul Marie Víctor Simonneau; se designaron, por Grupo A: Director Titular y Presidente: Francois Pierre Flaud; Director Titular: Martín Ernesto Federico; Director Suplente: Jean-Paul Marie Víctor Simonneau. Por Grupo B: Director Titular: Stéphane Chérel; Director Suplente: Susy Inés Bello Knoll. Síndico Titular: Roberto José Quian; Síndico Suplente: Gustavo Javier Quian.

Autorizada/Abogada - Michele Goupil
e. 27/8 N° 3315 v. 27/8/2001

COMARTI Sociedad Anónima

Hace saber por un día (art. 60, L. 19.550) que por Acta de Asamblea Ordinaria del 2 de agosto de 2001 se ha ampliado al Directorio designado por Asamblea del 28 de enero de 2001, quedando constituido del siguiente modo: Presidente: Sr. Julio Alberto Comparada; Vicepresidente: Sr. Eduardo Mauricio Martino y Director Titular: Sr. Fernando Enrique Granda, con duración hasta el 28 de enero de 2002.

Presidente - Julio Alberto Comparada
e. 27/8 N° 6776 v. 27/8/2001

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria y Directorio han resuelto, en reuniones que tuvieron lugar el 16 de julio de 2001, designar el siguiente Directorio: Presidente, Lic. Juan Carlos Ibáñez; Vicepresidente, Lic. Lydia María Martínez; Director Titular, Silvio Emilio Heimann y Directores Suplentes, Rafael Ramognino y Daniel Gregorio Castro Viera.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 27/8 N° 20.018 v. 27/8/2001

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraord. del 30/6/2000, protocolizada por escritura 587 del 16/8/2000, F° 2234, Reg. 94, Cap. Fed. esc. Eduardo Gowland, se aceptó la renuncia presentada por los Directores Titulares Victoria María Ana Mulcahy de Sibbald, Nicolás Simón Ronaldo Mulcahy, Andrés Timoteo Jorge Mulcahy; el Director Suplente Viviana Sol de Mulcahy y los Síndicos Titular y Suplente Jorge Luis Piaggio y Luis Alberto Martínez.

Escribano - Eduardo G. Gowland
e. 27/8 N° 20.011 v. 27/8/2001

CONSULTORA SEYDOR Sociedad Anónima

(Sociedad extranjera) con sede en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió por Acta de Asamblea del 8 de junio de 2001 lo siguiente: 1) Inscribir la sociedad en la República Argentina, de acuerdo a lo previsto por el Capítulo I, Sección XV, artículo 118 de la Ley 19.550 de ese país. 2) Designar como representantes a la señora Asunción Inés Fontanella, titular del Documento Nacional de Identidad Argentino N° 11.576.845 y al señor Raúl Horacio Lattanzio, titular del Documento Nacional de Identidad N° 7.851.245, a quienes, a esos efectos, se le otorgará un poder especial. 3) La sucursal de CONSULTORA SEYDOR S.A. tendrá su domicilio social en Montevideo 765, piso 10°, Capital Federal, República Argentina.

Abogado - Raúl Horacio Lattanzio
e. 27/8 N° 18.009 v. 27/8/2001

CYPE ARGENTINA S.A.

Inscripta en el RPC el 6/7/99 bajo el N° 9515, L° 5, T° de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 10/8/01 y por reunión de Directorio de fecha 10/8/01 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Sendra; Vicepresidente: Juan Carlos Mesquida; Director Suplente: Sergio Mussari.

Autorizado Especial - Germán F. Rocca
e. 27/8 N° 3344 v. 27/8/2001

"D"

DELLEPIANE SAN LUIS S.A.

(Absorbente). Sede: Ruta Nac. 148 Km. 755.5, Villa Mercedes, San Luis, inscripta Reg. Comercio de S. Luis el 1/6/87 N° 403, Libro de Contratos Sociales, Tomo 2, Folio 86/87; y "A. J. Vierci & Cía. S.A." (absorbida), sede Av. de Mayo 666, piso 8°, Cap. Fed., inscripta Reg. Comercio Cap. Fed. 26/1/93, N° 603, Libro 112, Tomo "A" de S.A. comunican por 3 días conf. art. 83, Ley 19.550 que resolvieron una fusión por absorción. Fechas: balances especial e irregular y de fusión consolidados: 31/5/01. Compromiso previo: 14/8/01. Asambleas Unánimes que aprobaron la fusión: 14 y 15/8/01. La absorbente aumentó el capital en $ 44,9443. Valuación activo y pasivo al 31/5/01 antes de fusión: Absorbente $ 13.638.017 y $ 6.597.621. Absorbida $ 1.509.098 y $ 598.891. Valuación después de fusión: Absorbente $ 15.147.115 y $ 7.196.512. Domicilio oposición acreedores en Tucumán 633, piso 4, Cap. Fed. Las Sociedades.

Presidente Dellepiane San Luis S.A. - Pablo Juan Dellepiane
Presidente A. J. Vierci & Cía. S.A. - Pablo Juan Dellepiane
e. 27/8 N° 17.948 v. 29/8/2001

"E"

ELDIVI S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 19/7/01 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Diego Hernán Kochmann y se designó gerentes a Elba Rosa Arnsdorf de Kochmann y a Virginia Alicia Chirino.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 27/8 N° 17.926 v. 27/8/2001

ENRIC Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2001, se aprueba la renuncia del Director Titular Evangelina Blanco. Nuevo Directorio: Director Titular Hebe Patricia Jorda. Manteniéndose Director Suplente: Máxima Correa.

Contador Público - Marcelo Wajsbrut
e. 27/8 N° 17.910 v. 27/8/2001

ERA POSTAL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 18/8/00 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. José Antonio Reyna, Olga Teresa Alvarez y Néstor Raúl Ciavirella a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente. 2) Designar para integrar el Directorio a: Presidente: Olga Teresa Alvarez; Vicepresidente: Néstor Raúl Ciavirella y Directora Suplente: Norma Beatriz Reyna. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
e. 27/8 N° 17.938 v. 27/8/2001

EL GOMERO S.A.

N° Correlativo 1.686.238. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2001, pasada a folios 3 a 4 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 12 de octubre de 2000 bajo el número 85972-00 se designaron los Directores Titulares y Suplentes de la sociedad por el término de 1 ejercicio y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2001 pasada al folio 10 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 12 de octubre de 2000 bajo el número 85974-00. A saber: Presidente: Sra. Elida Karina Figuerero, DNI 22.962.795; Director Titular: Sr. José Luis Fernández, DNI 16.130.827; Directores Suplentes: Sr. Carlos Gutiérrez García, DNI 18.813.377 y Sr. Aníbal Antonio Rousset, DNI 8.398.603.

Presidente - Elida Karina Figuerero
e. 27/8 N° 20.030 v. 27/8/2001

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

BOSCOSAN S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. con sede social en Riobamba 1059, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1955 bajo el N° 3332 al folio 75 del Libro 30 de S.R.L. y BOSCOSAN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. con sede social en Riobamba 1059, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1969 bajo el N° 1825 al folio 339 del Libro 60 de S.R.L. comunican por el término de tres días que han acordado su fusión mediante la absorción de esta última por parte de la primera, la cual continuará funcionando con la denominación ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. con sede en Riobamba 1059. La valuación de activos y pasivos de ambas sociedades, referidos en ambos casos al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente: ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L. Activo $ 2.583.344,09; Pasivo $ 1.248.280,91. BOSCOSAN S.R.L. Activo $ 3.869.687,43; Pasivo $ 402.641,22. El capital de la sociedad fusionada ascenderá a la suma de $ 600.000.- El compromiso previo de fusión fue suscrito por los representantes de las sociedades el 30 de marzo de 2001 y aprobado en sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes de socios de fecha 17 de abril de 2001. Se fija domicilio en Riobamba 1059, donde deberán realizarse las presentaciones de ley.

El Director Gerente
Escuela Argentina Modelo S.R.L.
El Gerente Boscosan S.R.L.
e. 27/8 N° 20.029 v. 29/8/2001

"F"

FALCON PROPERTY INVESTMENTS LIMITED

9-4-99 N° 708, L° 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Que en la Asamblea del 2 de julio de 2001, se reemplazó al Representante en la Rep. Argentina Raúl Horacio Marozof, por Sr. Ricardo Simón Glucksmann, argentino, nacido el 7-11-1942, Pasaporte Argentino 4.400.760, con domicilio en Paraguay 577, 5° Piso B de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Horacio O. Manso

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/8/2001.

e. 27/8 N° 19.838 v. 27/8/2001

"I"

INFLUE ARGENTINA S.A.

Se informa que la Asamblea del 27 de julio de 2001 designó a los miembros del Directorio quedando compuesto del siguiente modo: Presidente: Maël Barraud; Directores Titulares: Ezequiel Drianó y Horacio Estevarena; Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 27/8 N° 3316 v. 27/8/2001

INTEGRALCO S.A.

Por medio de reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 2001, se deja constancia y se acepta la renuncia del Sr. Miguel Carlos Blanco al cargo de Director Titular y se resuelve elevar al Sr. Floreal Horacio Crespo, Director Suplente, al cargo de Director Titular en su reemplazo. Asimismo se deja constancia y se acepta la renuncia del Sr. Carlos Oris de Roa al cargo de Director Suplente.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 27/8 N° 20.055 v. 27/8/2001

INTERCONTINENTAL MEDIA Sociedad Anónima

R.P.C: 6/2/69, N° 97, L° 67, T° A de E.N. Comunica que según Asamblea del 15/2/2001 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sergio García Vila; Vicepresidente: Juan Carlos Fernández; Director Titular: Jorge Claudio Terra y Director Suplente: Luis Castro.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/8 N° 3361 v. 27/8/2001

ITC THE ISRAELI CONSULTING AND TECHNOLOGICAL COMPANY LTD

Constituida en el estado de Israel, resolvió por reunión de Directorio, Acta del 6 de agosto de 2001 establecer una sucursal en la República Argentina. Representante: Osvaldo Roberto Schvartzer, argentino, LE 4.608.122 con domicilio legal en Suipacha 531, 9° piso, Capital Federal. Sede social: Suipacha N° 531, 9° piso, Capital Federal.

Abogada - Liliana Atri
e.27/8 N° 3336 v. 27/8/2001

“K”

KAKAL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 23/10/00 y de Directorio del 6/10/00 se resolvió: 1) Reelegir por 2 ejercicios a los integrantes del Directorio, conforme a: Presidente: Alberto Carlos Faes; Dir. Sup.: Amorina Carla Vaccaro. Aceptaron los cargos. 2) Estableder nueva sede social en Av. Córdoba 1233, p. 12° Of. “A”, Cap. Fed.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
e. 27/8 N° 17.935 v. 27/8/2001

KEDRION S.P.A.

Constituida en Lucca, Italia. Su administrador único resolvió con fecha 7/3/01 establecer representación permanente en la República Argentina. Se fija domicilio en Av. Córdoba 1233, 10° “B” Cdad. de Bs. As. Representantes: Raúl Martínez Fazzalari y Jorge Rubén Emede.

Representante - Raúl Martínez Fazzalari
e. 27/8 N° 3334 v. 27/8/20001

“L”

LA LAGUNA DE ROCHA S.A.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad LA LAGUNA DE ROCHA S.A. constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto mediante Acta de Directorio del 2/8/01 establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la L.S.C. La sede social se fijó en Avda. Santa Fe 782, 5° piso, Buenos Aires, y se designaron representantes para actuar en el país a los Sres. Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, Fernando Ricardo Mantilla y Héctor Alberto Zabaleta.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 27/8 N° 3338 v. 27/8/2001

LS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Expte. I.G.J. 1.678.600. Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes Autoconvocadas del 9/10/00 y del 31/10/00, la sociedad LS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 12.723 del Libro 12, Tomo de Sociedades por Acciones de fecha 29/9/2000, ha revocado el cargo de Director Titular de la Sociedad a los Sres. Marcelo Eduardo Rivas, Hugo Luis Chiera y Federico Lorenzo Eisner, y elegido Directores Titulares en su reemplazo, quedando por lo tanto el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente: Jorge Héctor Romero; Directores Titulares: Mirta Nélida Cebollero de Carballal.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 27/8 N° 20.034 v. 27/8/2001

“M”

MATERIALES ELECTRICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 6 de agosto de 2001 se designa el directorio: Presidente: León Gutman; Vicepresidente: Adrián Fernando Gutman Robledo y Vocal: Jorge Arnoldo Gutman.

Presidente - León Gutman
e. 27/8 N° 20.004 v. 27/8/2001

MCG, LLC.

Constituida en Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, hace saber por Acta de fecha 3/7/2001 resolvió la inscripción de una sucursal en la República Argentina, designando representante legal a Harry Fisher, arg., casado, con DNI 16.292.041, domiciliado en Arturo M. Bas 2853, Pcia. de Córdoba. Sede Social en la República Argentina: Alvear 1807, piso 2°, Dpto. 202, Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Alberto Ruiz
e. 27/8 N° 17.999 v. 27/8/2001

MEDEIROS 3484 S.A.

MEDEIROS 3484 S.A. informa que su Asamblea General Ordinaria y Directorio han resuelto, en reuniones que tuvieron lugar el 16 de julio de 2001, designar el siguiente Directorio: Presidente, Lic. Juan Carlos Ibáñez; Vicepresidente, Lic. Lydia María Martínez; Director Titular, Silvio Emilio Heimann y Directores Suplentes: Rafael Ramognino y Daniel Gregorio Castro Viera.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 27/8 N° 20.017 v. 27/8/2001

MERIAL ARGENTINA S.A.

RPC 24/3/55, N° 465, L° 27 de S.R.L. y 12/9/80, N° 3892, L° 92, T° A de ESAN. Según Asamblea del 29/6/2001 aceptó la renuncia de Folkert Kamphuis como Director Titular y fijó en cuatro el número de Directores Titulares, quedando el Directorio integrado, hasta la Asamblea que trate balance al 31/12/2001 de la siguiente manera: Presidente: Alan John Reade; Vicepresidente: Alfredo Juan Idhe; Directores Titulares: Ricardo Ambrosio, Ricardo Vicente Seeber y Directores Suplentes: Sharon Harris, Guillermo Eduardo Quiñoa, Damián Fernando Beccar Varela, Alberto Luis Rimoldi y Hugo Roberto Nüesch.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/8 N° 3359 v. 27/8/2001

M.G.R. Sociedad Anónima

Comunica que por Acta del 3/8/01 cambió Presidente: Jorge Alberto Andersen, casado, 48 años, DNI 10.420.541, Cnel. Zanni 443, B° Alto Alberdi; Suplente: Marcelo Mc.Cormic, soltero, 38 años, DNI 16.159.587, Mauricio Yadarola 1066, B° Gral. Bustos, ambos argentinos, comerciantes, de Córdoba, en reemplazo de los renunciantes Julio César Gayol, Gabriel Ramón Gayol y Gustavo César Gayol. Expte. 87.875.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/8 N° 17.985 v. 27/8/2001



“O”

OBRASCON HUARTE LAIN Sociedad Anónima

Se comunica que por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de julio de 2001 de OBRASCON HUARTE LAIN S.A. fue aprobada la revocación del Poder General otorgado a favor de Oscar Gustavo Alvarez y el otorgamiento de un Poder General a favor de los Sres. Mariano Bolgiani Vitali, Pasaporte Argentino N° 6.682.597 y Antonio Mena Calero, Pasaporte español N° 30.182.235-W.

Autorizado - Federico Jiménez Herrera
e. 27/8 N° 17.983 v. 27/8/2001

“P”

PARANA FIDUCIARIA S.A.

N° Correlativo 1.693.928. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2001, pasada a folio 3 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 13 de julio de 2001 bajo el número 49736-01 se designaron los Directores Titulares y Suplentes de la sociedad por el término de dos ejercicios y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Arq. Sergio José Manuel Botello, DNI N° 10.201.569; Director Suplente: Sr. Federico Andrés Lifschitz, DNI N° 29.447.353.

Presidente - Sergio José Manuel Botello
e. 27/8 N° 20.028 v. 27/8/2001

PATRIMONIAL SUREÑA S.A.

La referida sociedad extranjera, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por reunión de Directorio del 22/5/2001, cuya acta, conjuntamente con la demás documentación pertinente, se elevó a Escritura Pública del 17/8/01, Folio 590 del Reg. Not. 888 de esta Ciudad, decidió la apertura de una sucursal en esta República de acuerdo a los términos del art. 118 tercer párrafo, Ley 19.550, fijando su domicilio en la calle 25 de Mayo 347, piso 3, Oficina 323, Cap. Fed., designando como representante y apoderado al Sr. Sergio Elías Widawski. No se asignó capital.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 27/8 N° 20.016 v. 27/8/2001

PETROLERA ELTREBOL S.A.

Por A.G.O. de fecha 16/7/2001 se designó Presidente: José Carlos Augusto Astolfi y Director Suplente: Eduardo Julio Sorensen.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 27/8 N° 3326 v. 27/8/2001

POSADA DEL ANTEQUERA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/6/00 se resolvió fijar en dos el número Directores Titulares y en uno el de Suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mario César Valledor Lastra; Vicepresidente: Ana Beatriz Leyton y Dir. Sup.: Jorge Valledor Lastra. Se aceptaron los cargos.

Escribana - Carina P. Moloza
e. 27/8 N° 17.936 v. 27/8/2001

PRODEXPO VIAJES S.R.L.

(11/5/73, N° 535, F° 494, Libro 66 de S.R.L. Se avisa que por Asamb. del 18/9/1999, se cambió el domicilio social de la Av. Leandro N. Alem 884 a la calle Reconquista 1034, 4° “402” de Cap. Fed.

Escribano - José Luis de Andreis
e. 27/8 N° 17.996 v. 27/8/2001

“R”

RAMALES S.A.A.

CAMPO BRAVO S.A.

ESCISION - FUSION

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550 RAMALES S.A.A. y CAMPO BRAVO S.A., ambas con domicilio en la Avda. Corrientes 545, 9° piso, Capital Federal, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la escisión-fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) RAMALES S.A.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° A 27.371 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.2) CAMPO BRAVO S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1977 bajo el N° A 57.216 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La escisión-fusión se realiza con efecto a partir del 30 de junio de 2000. c) Cambios en los capitales sociales: c.1) RAMALES S.A.A. aumenta su capital social en la suma de $ 14.999,9976 elevando el mismo a $ 15.000 representados por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. De dicho aumento $ 11.264,95 corresponden a la capitalización total del ajuste del capital y $ 3.735,0476 a la capitalización parcial de resultados no asignados. c.2) RAMALES S.A.A., reduce su capital social, como consecuencia de la escisión, en la suma de $ 3.000, estableciendo el mismo en la suma de $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.3) CAMPO BRAVO S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 3.000 elevando el mismo a $ 63.000 representados por 63.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento corresponde a la capitalización prevista en el acuerdo de escisión-fusión. d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 30 de junio de 2000.

	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Absorción	Posterior a la Escisión-Fusión
Ramales S.A.			
Activo Total	132.301,29	(49.214,34)	83.086,95
Pasivo Total	106.605,33	(40.000,00)	66.605,33
Patrimonio Neto	25.695,96	(9.214,34)	16.481,62
Campo Bravo S.A.			
Activo Total	79.892,64	49.214,34	129.106,98
Pasivo Total	1.000,00	40.000,00	41.000,00
Patrimonio Neto	78.892,64	9.214,34	88.106,98

e) El compromiso previo de escisión-fusión suscripto por las sociedades el 12 de septiembre de 2000 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 22 de septiembre de 2000. f) Los Balances General, Especial, Consolidado de Escisión y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 30 de junio de 2000 quedan a disposición por el término de ley en Avda. Corrientes 545, 9° piso, Capital Federal. Los Directorios.

Nota: Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal.

Apoderado - Roberto Diego Lafuente
e. 27/8 N° 20.036 v. 29/8/2001

RAYMAN S.A.

N° de Registro ante la I.G.J.: 1.604.167. Se hace saber por un día que RAYMAN S.A. inscripta ante la IGJ el 5/5/1995, bajo el N° 3770 del Libro 116, Tomo “A” de S.A., con domicilio en Viamonte 352, piso 6°, Depto. “B” de esta ciudad. Ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 3/8/2001: 1) La disolución de la sociedad por voluntad de los socios conforme al inc. 1) del Art. 94 de la ley 19.550; y 2) Designar como liquidador al señor Raúl Oscar Alonso.

Liquidador - Raúl Oscar Alonso
e. 27/8 N° 3317 v. 27/8/2001

REAVER S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas de 19 de enero de 2001 se dispuso el cambio de la sede social a la Av. Córdoba N° 657, 1°, Ciudad de Buenos Aires, así como la designación de un nuevo directorio que consta en el Acta de Accionistas del 13 de julio de 2001, en donde se ha dispuesto: Renuncia y aprobación de la gestión del Presidente, Sra. Elba Elena Pérez, DNI 20.230.710, con domicilio en Juncal N° 778, Martínez. Director Suplente, Manuel Pérez, CI 3.321.481, con idéntico domicilio. 3) Designación de nuevo directorio nombrando como Presidente al Sr. José Antonio Esteban López, LE 6.699.645, argentino, casado, empresario, nacido el 2/9/1946 con domicilio en Olegario Andrade N° 1439, Martínez, y como Director Suplente la Sra. Graciela Szewczuk, DNI 17.605.669, argentina, soltera, empresaria, nacido el 27/2/64, con domicilio en Cuba N° 2628, 1° “B”, Capital Federal. José Antonio Esteban López, Presidente.

Autorizado - José Luis Illiano
e. 27/8 N° 20.061 v. 27/8/2001

“S”

SAI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

RPC: 14.3.2000, N° 3579, L° 10 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 26/4/2001 designó por 1 ejercicio Directorio: Director Titular: Damián F. Beccar Varela y como Director Suplente: Ricardo V. Seeber.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/8 N° 3360 v. 27/8/2001

SARA LEE ARGENTINA S.A.

SARA LEE ARGENTINA S.A. informa que de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 30 de junio de 2001 (a) han cesado en el cargo de Directores Titulares Fabiana Marcela Mejalelaty y John Amaya y (b) han sido designados Directores Titulares

en su reemplazo Lydia María Martínez y Silvio Emilio Heimann por lo que su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Lic. Juan Carlos Ibáñez; Vicepresidente, Lydia María Martínez y Director Titular, Silvio Emilio Heimann.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 27/8 N° 20.019 v. 27/8/2001

SCHIANO Y CIA. S.A.

Por medio de reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 2001, se deja constancia y se acepta la renuncia del Sr. Miguel Carlos Blanco al cargo de Director Titular y se resuelve elevar al Sr. Floreal Horacio Crespo, Director Suplente, al cargo de Director Titular en su reemplazo.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 27/8 N° 20.056 v. 27/8/2001

SCIENTIFIC ATLANTA ARGENTINA S.A.

RPC: 15.8.95, N° 7345, L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 31/8/2001 designó por un ejercicio Directorio: Presidente: George L. Stromeyer; Vicepresidente: Ricardo Cimmino; Director Suplente: Ward Dickson.

Abogada - María Cecilia Garrasino
e. 27/8 N° 3362 v. 27/8/2001

SERVICIOS E INVERSIONES LATINOAMERICANAS S.A.

E.P. 440. La sociedad se inscribe en la República Argentina de acuerdo a los Arts. 118 y 123, Ley 19.550. Representante: José María Julián Astarloa, 19/3/65, argent., casado, DNI 17.311.449, domicilio y sede social en Bouchard 547, piso 14, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 27/8 N° 17.919 v. 27/8/2001

SOL Y ORO B.H S.A.C.I. e I.

SOL Y ORO B.H S.A.C.I. e I. informa que de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 30 de junio de 2001 (a) han cesado en el cargo de Directores Titulares Fabiana Marcela Mejalelaty y John Amaya y (b) han sido designados Directores Titulares en su remplazo Lydia María Martínez y Silvio Emilio Heimann, por lo que su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Lic. Juan Carlos Ibáñez; Vicepresidente, Lydia María Martínez y Director Titular, Silvio Emilio Heimann.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 27/8 N° 20.020 v. 27/8/2001

SUBMARINO S.A.

(I.G.J. N° 14.815, Libro 7 de S.A. de fecha 6/10/99). La sociedad comunica que, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 del 31/7/01 se (i) aceptó la renuncia presentada por los Sres. Hilarión Del Olmo Alves y María Soledad García Malvarez a sus cargos de Directores Titular y Suplente repectivamente y (ii) designó al Sr. Antonio Aleksa como Director Titular y al Sr. Murillo Tavares como Director Suplente. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550.

Abogada - Magdalena Beccar Varela
e. 27/8 N° 3319 v. 27/8/2001

SUBMARINO S.A.

(I.G.J. N° 14.815, Libro 7 de S.A. de fecha 6/10/99). Comunica que por Acta de Directorio N° 16 de fecha 27/7/01 se resolvió trasladar su sede social de la calle Leandro N. Alem 1110, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Uruguay 651, piso 13° "A", Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Magdalena Beccar Varela
e. 27/8 N° 3320 v. 27/8/2001

"T"

T.D.M S.A.

Por medio de reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 2001, se deja constancia y se acepta la renuncia del Sr. Miguel Carlos Blanco al cargo de Director Titular y se resuelve elevar al Sr. Floreal Horacio Crespo, Director Suplente, al cargo de Director Titular en su reemplazo.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 27/8 N° 20.054 v. 27/8/2001

TEBECO S.A.

Acta Asam. Gral. Ord. Unánime 17/8/01. Eligió Nvo. Directorio: Pte.: Zurman Ladislao Rodolfo. Dtor. Spte.: Sáenz Washington Osvaldo. Ambos aceptan cargos. Renuncian: Pte.: Fusca Pascual y Dtor. Spte. Fusca Eduardo. 2) Se fija nueva sede social: Av. Córdoba 1479, 4° "A", Cap.

Presidente - Zurman L. Rodolfo.
e. 27/8 N° 20.038 v. 27/8/2001

TECHTEL-LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas del 3/7/01 designó nuevos miembros del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Daniel Hajj Aboumrad; Directores Titulares: Guillermo Horacio Hang, Martín Recondo, Alberto Jorge Rivera, Jaime Chico Pardo; Directores Suplentes: Carlos Manuel Franck, Horacio Ramón de las Carreras, Martín Román Bourel, Adolfo Cerezo Pérez, Carlos Cardenas Blasquez; Síndicos Titulares: Federico Martín José Malvarez, Ignacio María Casares, Daniel Alejandro López Lado; Síndicos Suplentes: Amalia San Sebastián, Ricardo Silvagni, Martín Carlos Arriola. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 27/8 N° 3339 v. 27/8/2001

TELEINVER S.A.

Por Acta de Directorio del 29/12/00, la sociedad revocó la designación de representante legal del Sr. Jorge Marino y nombró en su lugar al Sr. José María Santángelo, arg., cas., nac. el 8/9/41, contador público, LE 4.373.875, dom. en Uruguay 651, p. 5°, Of. "I", Cap. Fed. y modificó la sede social de Paraná 608, 5, 12, Cap. a Uruguay 651, p. 5° "I", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Pereyra
e. 27/8 N° 17.998 v. 27/8/2001

"V"

VELOCOM COMUNICACIONES ARGENTINAS S.R.L.

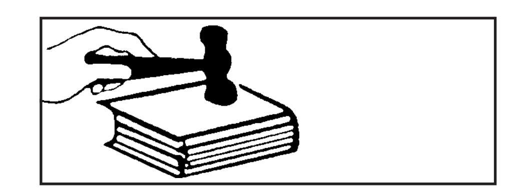
RPC: 5/7/99, N° 5104, L° 111 de S.R.L. Comunica que según reunión de socios del 23/7/01 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó al Sr. Bradley T. Johnson como liquidador titular y al Sr. Antonio Blanco como liquidador suplente.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/8 N° 3357 v. 27/8/2001

VELOCOM SHELLCO ARGENTINA S.R.L.

RPC: 31/8/98, N° 6899, L° 109 de S.R.L. Comunica que según reunión de socios del 23/7/01 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó al Sr. Bradley T. Johnson como liquidador titular y al Sr. Antonio Blanco como liquidador suplente.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/8 N° 3358 v. 27/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2001, a partir de las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el Depto. designado como U. Func. 2, Políg. 00-02 y 01-01, P. Baja y 1er. piso, integrante del inmueble ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Molina Arrotea 1035, entre Alvarez Thomas y Pasaje Seis Dedos, con las siguientes superficies: Pol. 00-02. Cub. 32,34 m2. Semi-cub. 2,26 m2. Desc. 3,57 m2. Total 38,17 m2, Pol. 01-01, 1° piso, Desc. y total 10,56 m2. Sup. total: 48,73 m2. Nom. Cat. Circ. VII, Mzna. 90 a, Parc. 13, U.F. 2, Mat. 29.816/2. Part. 187.605. Reducidas dimensiones. Tiene 2 ambientes, cocina, baño y patio. Venta ad corpus. Contado. Efectivo. Mejor postor. Base u$s 17.553,24, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. En caso de falta de postores, se hará un 2° remate con base reducida en un 25% (u$s 13.165) y de no haber postores, se hará un 3° remate, a la ½ hora. Sin base (Art. 61 Ley 24.441). Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. al 30/3/01, Consol. 210,62. No Consol. $ 88,02 O. S. al 30/1/01 $ 3,89, Munic. Lomas de Zamora, al 29/12/00 $ 2.633,08, A.A. al 28/12/00, s/deudas. Sin deudas expensas por no haber administrador. Exhibición: 29 y 30 de agosto, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta y se acreditará el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc. Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed. de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se está a lo previsto en Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip." (Feb. 99. No se permite la compra en comisión y no se puede pedir la indisponibilidad de los fondos. La propiedad se remata ocupada por la demandada, quien está intimada a desalojar el inmueble dentro del plazo de 10 días. Autos "LLOYDS.TSB. BANK PLC. c/COMMISSO ANA MARIA s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441 (Hipo) que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 58, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de C. Fed.

Buenos Aires, de agosto de 2001.
Alfredo Bence, martillero.
e. 27/8 N° 18.000 v. 29/8/2001

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen sber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (Art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 3/9/2001 8.30 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes Fiat Uno S. 1.4 SPI 5P 2000 DNV 554; Fiat Ducato 1.9 D PC10 1997 BPL 690; Peugeot 105 XN 5P 1999 CVV 539; Fiat Duna SD 1999 CQO 463; Land Rover 416 SI 1997 BEW 428; Fiat Palio S 1.3 MPI 3P 1999 DBH 754; Renault Traffic Corto NAF S/P LAT 1998 BPC 926; Renault Express RL 1.9 D 1999 CYJ 378; Renault Express RL 1.9 D 1999 CXO 468; Peugeot Partner 8 PLA DA 2000 DME 876; Renault 9 RL 1995 ACO 906; Fiat Fiorino 1.7 D 1999 CRA 819; Daewoo Nubira 2.0 CDX T/A 2000 CHJ 590; Renault Laguna RXE 1.8 16V 2000 DBS 871; Renault 19 RE AA 1998 BNT 027; Fiat Uno S 1.4 3P 1998 BUC 751; Fiat Duna CSAA 1997 BKF 077; Volkswagen Pointer CL 1996 AUO 091; Peugeot 504 XSDT CADA 1995 AGX 719; Fiat Siena ELD 2000 DLF 012; Fiat Siena ELD 1997 BNU 468; Fiat Siena ELD 2000 DOO 196; Fiat Uno SCR 5P 1996 ATS 103; Fiat Vivace 1996 AOX 537; Fiat Siena EL 2000 DOQ 836; Fiat Siena SD 1999 CLR 441; Fiat Siena HL 1997 BNC 414; Fiat Duna CS DA 1996 APR 587; Ford Ranger XL 1996 BET 971; Peugeot Boxer 270 C 1997 BPT 948; Fiat Duna SD 1998 BWV 206; Fiat Palio S 1.3 MPI 3P 1999 DAO 539; Ford Ranger XL 1997 BAT 586; Fiat Siena ELD 1998 CIQ 672; Fiat Duna S 1.3 MPI 2000 DOA 871; Fiat Uno S 1.4 1997 BLR 594; Peugeot 306 16V XT ABS 1998 CBQ 367; Peugeot 106 XN 1998 CAD 959; Peugeot 206 XR 1.6 1999 CSM 373; Peugeot Partner 1998 CJU 726; Fiat Uno S 1.3 5P MPI 1999 DBK 689; Renault RL 9 1995 AHS 206; Fiat Siena SD 2000 DFU 317; Fiat Ducato 1.9 D P.C.1 1997 BNW 439; Fiat Duna SCL 1.6 1995 AFZ 143, Renault 19 RE D AA DIREC 2000 DEQ 438; Renault Trafic Largo DIE. DA (F8Q) 1999 CXW 677; Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4 1997 BJX 080; Renault 19 RE 1998 CBQ 227. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 27/8 N° 18.007 v. 27/8/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por Jorge Alejandro Argibay, Nelly Pereda Valladares y Elena Catalina Leotta, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2001, a las 15,00 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Pasaje Santos Vega 5842 entre Av. Albarellos y la calle Ezeiza de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 75. Manz. 40 "A". Parc. 5. Matrícula: 16-40283. Superficie 179,99 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación y se compone de tres dormitorios, dos baños, cocina, garaje, living y fondo con lavadero y terraza. El mismo en el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Beatriz Grobba, D.N.I. 5.593.271, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con sus tres hijos menores de edad de 20, 18 y 11 años, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas al 6-10-00. No registra deuda. Fs. 44. G.C.B.A al 3-10-00 $ 1331,32 Fs. 45. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Base: U$S 93.701,00. En caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S, 70.275,75. En caso de que tampoco existieran postores, se efectuará un nuevo remate Sin Base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, "ARGIBAY, JORGE ALEJANDRO y Otros c/GROBA, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" - Ley Especial 24.441, Expediente Nro. 14.080/98. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 27/8 N° 18.011 v. 29/8/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de setiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Gómez, Rosa del V.	Volkswagen, tipo chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	DBQ 432	30.000
Laborda, Angel O.	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 17300, año 2000	DFP 693	30.000
D'aragona Visbal	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 17220, año 2000	DKA 688	28.000
D'aragona Visbal	Iveco, chasis c/cabina, modelo Turbo Daily 49.10, año 1999	CZP 678	13.000
D'aragona Visbal	Salto, tipo semirremolque, modelo SRFA, del año 2000	DKA 706	15.000
Garrido, Carlos	Mercedes Benz, tipo tractor de carretera p/semirremolque, modelo 1935	VHA 067	25.000
Domingo Filipich Ingenieros Civiles	Scania, chasis c/cabina, P93 H 4 X 2 46 DSC 250, año 1998	BTV 510	25.000
Reggiori, Héctor	Iveco, tipo camión, modelo 120E15, año 2000	DCG 366	15.000
Carabelli, Pablo S.	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 2000	DLV 169	18.000

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Transluján SRL	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L1938, año 1997	BJW 186	20.000
López, Julio V.	Gomatro, semirremolque, modelo SRP 3, año 1999	COM 491	8.000
López Julio V.	Gomatro, semirremolque, modelo SRP 3, año 1999	CQM 493	8.000
López Julio V.	Iderol, semirremolque, modelo SR-03E, año 1999	CSS 077	8.000
López Julio V.	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 1999	CQM 490	15.000
López Julio V.	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 1999	CQM 492	15.000
López Julio V.	Iveco, camión tractor, modelo 450E41T, año 1999	CTS 211	20.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate, que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/8 N° 6789 v. 29/8/2001

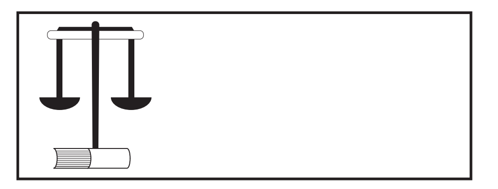
El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371.2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda, subastará el 8 de septiembre de 2001, a las 10.00 hs, en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As., Sin Base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1) VW Gol GL 1.0 MI 3 Ptas. Plus/99, CZK896; 2) VW Gol 1.6 MI 3 Ptas. Lamy/00, DBZ438; 3) VW Caddy 1.6 MI/99, DBF133; 4) VW Polo Classic 1.9 SD AA/99, DCA024; 5) VW Caddy 1.9 SD/99, DAM730; 6) FIAT Duna SCR 1.6/92, SUR237; 7) VW Gol GL 1.0 MI 3 Ptas. Plus/00, DLY715; 8) VW Gol GL, 1.0 MI 3 Ptas. Plus/00, DDP806; 9) VW Gol 1.9 SD 3 Ptas. Dublin DH AA/00, DHO723; 10) VW Gol Country 1.6 MI Dublin DH AA Pack/00, DCK367; 11) VW Caddy 1.9 SD AA/00, DIG808; 12) VW Saveiro D/96, AZD155; 13) FORD Escort GL/92, UDD694; 14) RENAULT R12 TL/94, TEV070; 15) PEUGEOT 504 GD/95, AGC644; 16) VW Polo Classic 1.6 MI/98, CBS406; 17) VW Gol GL, MI 1.6 5 Ptas./98, CDZ655; 18) VW Gol GL, MI 1.6/98, CGR518; 19) VW Gol GLD 1.6/98, CGU232; 20) VW Gol GL MI 1.6 Full/98, CHL927; 21) VW Gol GL, MI 1.6 Full/98, CIV723; 22) VW Polo Classic 1.9 SD/98, CJK026; 23) VW Quantum CL 1.81/95, AAG007; 24) FIAT Duna SDR 1.7/94; SHS048; 25) VW Polo Classic 1.9 SD AA/98; CKT600; 26) VW Gacel GLS 1.8/92, TRC625; 27) RENAULT R9 GTL/93, WJG309; 28) VW Golf GL 1.8 MI AA/99, CNR337; 29) VW Gol SD 1.9 5 Ptas. Full/99, COB633; 30) VW Golf GL, 1.8 MI AA/99, CMX490; 31) FIAT Duna SCL 1.4/94, SEN557; 32) VW GOL GTI 2.0 (LV) /91, RZJ560; 33) VW Polo Classic 1.6 MI AA/99, CQG293; 34) FIAT Duna CS 1.6/96, ATR740; 35) VW Senda D Confort/93,TFM391; 36) VW Passat Variant 1.9 TDI/99, CUO765; 37) VW Caddy 1.9 SD/99, CVC920; 38) VW Gol GL, 1.0 MI 3 Ptas/99, CVM762; 39) VW Caddy 1.9 SD/99, CUM984; 40) VW Gol GL, 1.0 MI 3 Ptas./99, CXL356; 41) VW Saveiro D/94, SRG355; 42) VW Pointer GLI/96, BHN757; 43) VW Gol GLD 1.6/96, BED750; 44) VW Pointer GTI 2.0/96, BDQ869; 45) VW Gol GLI 1.6/97, BEN768; 46) RENAULT Trafic Rodeo TA 83 D/90, RYG890; 47) VW Polo Classic 1.9 SD/97, BIM486; 48) FORD Fiesta LX 1.8 5 Ptas. D/97, BOS790; 49) FORD Fiesta LX 1.3 3 Ptas./97, BOS791; 50) VW Polo Classic 1.9 SD/97, BKW403; 51) VW Polo Classic 1.6 MI/97, BNS214; 52) VW Golf L 1.8 MI/97, BMH815; 53) VW Gol GLI 1.6/97, BPX819; 54) VW Quantum 2.0 MI Exclusive/97 BTH022; 55) VW Gol GL, MI 1.6/97, BVZ462; 56) VW Polo Classic 1.9 SD Full/97, BRZ 115; 57) VW Polo Classic 1.9 SD AA/97, BUV542; 58) VW Golf GL, 1.8 MI/97, BZV808; 59) VW Polo Classic 1.6 MI AA/98, BVX543; 60) VW Polo Classic 1.9 SD AA/98, BUN950; 61) VW Gol GLI 1.6/97, BVZ486; 62) VW Polo Classic 1.6 MI/98, BVP124; 63) PEUGEOT Boxer 1.9 D 270C/98, BWP067; 64) VW Polo Classic 1.9 SD/98, BSV554; 65) VW Saveiro CL 1.6 D/98, CAQ037; 66) VW Gol GLD 1.6/98, BUE078; 67) VW Gol GL, MI 1.8, 5 Ptas. Full/98, BZE100; 68) VW Polo Classic 1.9 SD AA/98, BYA616; 69) VW Polo Classic 1.6 MI/98, BZV816; 70) VW Polo Classic 1.9 SD/98, CAJ644; 71) RENAULT Clio RT 5 Ptas./95, AIO714; 72) VW Gol GLD 1.6 5 Ptas. Full/98, CAQ445; 73) VW Gol GL, MI 1.6 5 Ptas./98, CBO295; 74) FORD Mondeo CLX 5 Ptas. TD/98, CBT222; 75) FIAT Uno S 1.4 5 Ptas./98, CBN621; 76) VW Gol Country MI 1.6 4 Ptas./98, CER423; 77) VW Transporter 1.9 TDI T/Elevado/98 BYV643; 78) VW Gol GLD 1.6 5 Ptas./98, CGY558; 79) VW Gol GLD 1.6 5 Ptas/98, CFL648; 80) VW Gol GL, MI 1.6 5 Ptas./98, CHC449; 81) VW Gol GL, MI 1.6 5 Ptas Full/98, CFR177; 82) VW Polo Classic, 1.8 MI AA/98, CIB793; 83) VW Quantum 2.0 MI Exclusive/98, CLT785; 84) VW Saveiro S.D 1.9/98, COG383; 85) VW Gol GL MI, 1.6 5 Ptas Full/99, COY902; 86) VW Polo Classic 1.9 SD/99, CQU708; 87) VW Quantum 2.0 MI Exclusive/98, CJQ658; 88) VW Gol GL 1.0 MI 3 Ptas/00, DNM605; 89) FIAT Duna S 1.4 AA/98, BYJ136; 90) VW Saveiro CL 1.6 MI/98, BZV176; 91) FIAT Duna CL 1.6/95, ALK866; 92) FIAT Duna S 1.3/91, RNE666; 93) RENAULT Express RN 1.9 D/98, CKI326; 94) FORD Orion GL 1.6/96, AVM850; 95) RENAULT R 18 GXE/92, TSH988; 96) FORD Fiesta CLX 1.3 BA/96, AOT463; 97) VW Transporter 1.9 TDI T/Elevado/97, BHH450; 98) VW Transporter 1.9 TDI T/Elevado/97, BGM438; 99) VW Gol GLD 1.6/97, BNA421; 100) VW Gol GLI 1.6/97, BRR326; 101) VW Gol GLI 1.8/97, BIA484; 102) VW Polo Classic 1.9 SD/98, CBG 338. Exhibición: los días 5, 6 y 7 de septiembre de 9 a 17 hs. en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: U$S 1.000 (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero público.

e. 27/8 N° 20.125 v. 27/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

DOMINGUEZ NORMANDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ NORMANDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/8 N° 17.866 v. 29/8/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de 15 días a SILVANA IRENE BOCCUTI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y a contestar demanda en autos: "RAJANI PABLO DANIEL JOSE c/BOCCUTI SILVANA IRENE s/Divorcio" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 27/8 N° 17.981 v. 28/8/2001

N° 16

Se le hace saber al Sr. HORACIO ENRIQUE MUGICA ARCE que ha sido citado como tercero (conf. art. 94 C. Procesal), en los autos: " VALENZUELA DE CANTEROS FAUSTINA c/IGLESIAS, DELMIRO s/Daños y Perjuicios", expte. N° 89.549/96, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, para que dentro del plazo 10 días tome intervención en la causa, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/8 N° 20.025 v. 28/8/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, sito en Uruguay 714, 2°, Capital Federal, cita y emplaza a ADRIAN GALANTERNIK para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "URFEIG, NORBERTO c/GALANTERNIK, ADRIAN s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/8 N° 17.915 v. 28/8/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, en autos "CITIBANK N.A. c/FIGUEROA ELISA HILDA s/Ejecución Hipotecaria", cita por dos días a ELISA HILDA FIGUEROA, DNI 25.154.138, a fin de que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/8 N° 20.005 v. 28/8/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BILLONE, HECTOR BILLONE y MARIA CATALINA EMANUELE, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Federico José Quinteros, juez.

e. 27/8 N° 17.877 v. 29/8/2001

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Lavalle 1212 5° Capital Federal, en autos caratulados "LEONELLI, CARLOS GABRIEL s/Adopción Simple", hace saber que por ante este Tribunal se ha solicitado la adopción simple de CARLOS GABRIEL LEONELLI, requiriéndose que al momento de dictar sentencia se disponga que el apellido del adoptado sea FORMICA NUÑEZ. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.

Esteban Caride, secretario P.A.S.

e. 27/8 N° 15.768 v. 27/8/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, piso 6° Capital Federal, en los autos caratulados "ALFARO PAULA GABRIELA Y ALFARO BRENDA MARIANA y Otro s/Guarda" notifica mediante edicto al Sr. JULIO FRANCISCO ALFARO progenitor de los menores de autos la siguiente resolución haciéndole saber que dispone de cinco días para recurrir la misma: "Buenos Aires, agosto 14 de 2001. Y Vistos... Resuelvo: I) Declarar a las menores PAULA, BRENDA y CINTHIA ALFARO en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de su progenitor Sr. JULIO FRANCISCO ALFARO... Fdo.: Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil". El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2001.

Daniel S. Pittala, secretario Interino.

e. 27/8 N° 360.562 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6°, en los autos caratulados "HERRAIZ MARIA TAMARA c/BUEY FERNANDO JORGE s/Divorcio", Exp. 27.908/00, cita por diez días a FERNANDO JORGE BUEY, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 27/8 N° 17.959 v. 28/8/2001

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, cita y emplaza en autos "TORBAY, FACUNDO DAMIAN s/Información Sumaria", por el plazo de 15 días a quien se crea con derecho a oponerse al cambio de nombre de FACUNDO CESAR TORBAY por FACUNDO DAMIAN TORBAY. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 27/8 N° 20.074 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cdad. de Bs. As., comunica por dos días en autos "FUNDICIONES DORREGO S.R.L. s/Quiebra c/BUENO JOSE FRANCISCO y Otros s/Ordinario (acción de responsabilidad (art. 174 L.C.)) Expte. 76.131", citando a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio a los Sres. Antonio Oscar Bueno, Carlos Alberto Bueno, Carlos Alberto Calogero y a los herederos o sucesores del Sr. JOSE FRANCISCO BUENO, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial y de Ausentes, para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/8 N° 360.583 v. 28/8/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad, cita a MIRTA NILDA MOLINA, argentina, nacida el 15 de enero de 1961, viuda, D.N.I. N° 14.149.831 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del presente comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MOLINA, MIRTA N. s/Ejecutivo" por sí o por intermedio de apoderado bajo apercibimiento de designarle De-

fensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto R. Pérez, secretario.
e. 27/8 N° 17.980 v. 28/8/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BARRIO PARQUE LOS ROBLES S.A. s/Ejecutivo" a Barrio Parque Los Robles S.A., número de Registro en la Inspección General de Justicia 8397, Libro 115 de S.A., inscripta el 25 de agosto de 1994, domicilio social inscripto Crámer 2715, Piso 7°, Dpto. "B", Capital Federal, para que dentro del término de un día se presente a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que asuma su representación. El presente edictos se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/8 N° 17.966 v. 27/8/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, mediante resolución de fecha 9 de marzo de 2001 cita a ADRIANA MARCELA LENCINAS (D.N.I. 21.442.465) para que dentro de los 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente (art. 145 Código Procesal) en los autos: PRODESCA S.A.I.C. c/LENCINAS ADRIANA MARCELA s/Ordinario. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 27/8 N° 17.969 v. 28/8/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en calle Callao 635, Piso 4, de Capital Federal, mediante resolución de fecha 21 de mayo de 2001 cita a JOSE DANIEL GONZALEZ (D.N.I. 13.615.642) para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente (art. 145 Código Procesal), en los autos: PRODESCA S.A.I.C. c/GONZALEZ JOSE DANIEL s/Sumario. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/8 N° 17.972 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 9, Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOOPMAN, GUNTER EMILIO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. 5781/98) cita por cinco días a GUNTER EMILIO KOOPMAN y NORMA BIANCHI de KOOPMAN para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Eugenio J. Raffo, secretario.
Liliana B. Lemo, secretaria.
e. 27/8 N° 17.917 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 10°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ADMINISTRACION Y MANDATOS SOCIEDAD DE HECHO s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 2517/98, intima de pago y cita de remate a la coaccionada SANDRA ELIZABETH FERNANDEZ de SCHERER KEEN, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho, oponga las excepciones de que intente valerse y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar a la Señora Defensora Oficial para que la represente a tal fin. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 27/8 N° 360.228 v. 27/8/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 13, sito en calle Libertad 731, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Señor GONZALO EDUARDO LOPEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones, en los autos caratulados "COVIARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA EMP. c/LOPEZ, GONZALO EDUARDO s/Resolución de Contrato" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por una vez.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 27/8 N° 20.051 v. 27/8/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Laura G. Sendón, sito en Libertad 731, Piso 7°, de la Cdad. de Bs. As., notifica a la Sra. DELIA ISABEL BARANDIARAN, que se ha dictado sentencia en los autos caratulados "COVIARA c/BARANDIARAN, DELIA ISABEL s/Escrituración" Expte. N° 5869/98, con los siguientes términos. "Bs. As., 10/11/99... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por COVIARA (CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA - EMPRESA DEL ESTADO); en consecuencia condenó a la Sra. DELIA ISABEL BARANDIARAN a suscribir la escritura traslativa de dominio e hipoteca referente al inmueble sito en la calle Capdevilla N° 2852/64, 10° piso, departamento "C" de la Capital Federal, en el plazo de 30 días, con costas (art. 68 del C.P.C.C.). Determinado el valor del inmueble conforme al procedimiento establecido por el art. 23 de la Ley 21.839 y su modificatoria Ley 24.432 (cfr. art. 32 de la norma citada) se procederá a regular los emolumentos profesionales. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese. Firmado: Carlos H. Alvarez, juez federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 27/8 N° 20.048 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.190 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 bis, tercer párrafo, a OSCAR EMILIO HERMESID para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnie, secretaria.
e. 27/8 N° 360.577 v. 31/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.190 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 bis, tercer párrafo, a EDUARDO ANTONIO OCHOA para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/8 N° 360.578 v 31/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.465 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a SIMON SANCHEZ DUEÑAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/8 N° 360.579 v 31/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN FRANCISCO RAMIREZ Y PASCUAL BOLOGNINO a estar a derecho en la causa N° 45.347 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89, 162 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/8 N° 360.580 v 31/8/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 11.093/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza: a MANUEL FERRO, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Medina 634, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 134 en cuanto el imputado MANUEL FERRO es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula la que deberá ser diligenciada en el día de su recepción. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
e. 27/8 N° 360.672 v 31/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 12.128/3, seguida por el delito previsto en el art. 45 inc. "C" de la ley 12.962. Cita y emplaza: a JORGE PAPADOPULOS, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Estados Unidos 1462, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001. Atento lo informado a fs. 84 en cuanto el imputado JORGE PAPADOPULOS es desconocido en el domicilio que consta en este expediente penal, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese vía fax. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
e. 27/8 N° 360.675 v 31/8/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE BALLESTRA GONZALEZ a estar a derecho en la causa n° 21.710 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 27/8 N° 360.640 v 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FERNANO LAXAGUEBORDE en la causa n° 22.221 por el delito de falsificación de documento privado previsto en el art. 292 del CP a fin de estar a derecho, oportunidad en la que deberá prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/8 N° 360.639 v 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR UVALDO PALMA a estar a derecho en la causa N° 19.382 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 27/8 N° 360.638 v 31/8/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANGELA MARGARITA VALLEJOS CORNEJO, para que comparezca ante estos Estrados, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa n° 34.554/VII que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, haciéndole saber, además, que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial N° 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2° de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.
e. 27/8 N° 360.641 v 31/8/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JUAN IGNACIO SEGURA, de quien se desconocen otros datos filiatorios, quien habría cumplido funciones de Presidente de la firma Upstage S.A., a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 27857/71 que se le sigue por lesiones culposas, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 27/8 N° 360.642 v 31/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDRAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del

Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JHONNY HEREDIA BELLO, de nacionalidad peruana, quien carece de D. N. I., hijo de Eli y de Beatriz Bello, con último domicilio conocido en la calle Marcelo T. de Alvear 1532, piso 1°, Dto. "A" de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.737/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "HEREDIA BELLO JHONNY s/Falsificación Documento destinado a acreditar" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 16 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/8 N° 360.758 v. 31/8/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AQUINO, Pasaporte del Paraguay N° 1.166.281, hijo de Práxedes Aquino, nacido el 22 de septiembre de 1967 en Carataguay, República del Paraguay, de profesión joyero, casado, con último domicilio en Manuel Ugarte 2780 de Capital Federal, a presentarse ante éste Tribunal a efectos de labrar el acta del artículo 353 bis del C.P.P.N. ante el Sr. Agente Fiscal, en los autos N° 8439/00, caratulados "AQUINO, MIGUEL ANGEL s/Falsificación de Doc. Público", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 27/8 N° 360.625 v 31/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C.Guglielmino, Secretaría N° 8 de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685, Piso 5° Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/GARECA JUAN CARLOS - s/Ejecución Fiscal" Expte. 10.130/98 B.D.: 25/96. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 5 de marzo de 2001, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial... a fin de que el demandado, en el término de cinco (5) días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 146, y 55 del C.P.C.C.N.). Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 27/8 N° 360.645 v. 28/8/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, de mi desempeño, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/PACIFICO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 10.118/98, B.D. 26.031/98. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 18 de mayo de 2001... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343) y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garreton, juez federal".

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 27/8 N° 360.714 v. 28/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 12

Juzgado de Instrucción N° 12, Secretaría N° 137. "Buenos Aires, 20 de julio de 2001. Atento a que los domicilios registrados por CARLOS ENRIQUE SANTIAGO y CARLOS ALBERTO HARDY en el padrón electoral son los mismos a los cuales fueron citados con resultados negativos y desconociéndose el actual paradero de los mismos cíteselos mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro del mismo plazo (cinco días) de realizada la última publicación se presenten ante este tribunal bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas a la Policía Federal". Fdo. Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.
e. 27/8 N° 360.650 v. 31/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita en la causa N° 11.659 caratulada "LIN WENQIN Y LIN XIUQIN S. H. s/Inf. Ley 24.769 a LIN WENQIN para que el 18 de septiembre del 2001 se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 11.00 horas (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida "///nos Aires, 6 de agosto de 2001. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. cítese a LIN WENQIN a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 18 de septiembre del 2001, a las 11.00 horas. Asimismo y atento el resultado de la notificación de fs. 118/vta. practíquese la notificación por edictos que deberán ser publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 27/8 N° 360.611 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.671, caratulada: "HERNANSAEZ, CLAUDIA IRENE s/Ley 24.241", por el término de cinco días a GLORIA MARIA RAMIREZ (D.N.I. N° 92.902.219), quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 6 de septiembre próximo, a las 12,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de julio de 2001 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a GLORIA MARIA RAMIREZ (D. N. I. N° 92.902.219), a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 6 de septiembre próximo a las 12,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 27/8 N° 360.752 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, notifica en la causa N° 11.166 caratulada: "FERRANTE, ELDA BEATRIZ y Otros s/Inf. Ley 24.241" a ROQUE LUIS MONTIEL, que en el plazo de cinco días, deberá denunciar domicilio real y constituir domicilio dentro la jurisdicción del Tribunal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 8 de agosto de 2001.- ... notifíquese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días, a ROQUE LUIS MONTIEL, que en el plazo de cinco días deberá denunciar domicilio real y constituir domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 27/8 N° 360.756 v. 31/8/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARCELO GUSTAVO QUINTANA a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 60, —párrafo segundo— que a continuación se transcriben: fojas 60 —párrafo segundo—: "///nos Aires, 27 de junio de 2001. ... De la excepción de prescripción interpuesta por la Sra. Fiscal córrase traslado al imputado MARCELO GUSTAVO QUINTANA. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Para mejor proveer transcribo el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001 ... A fin de notificar a MARCELO GUSTAVO QUINTANA lo dispuesto a fs. 60, párrafo segundo, líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Karina Rosalía Perillo, secretaria.
e. 27/8 N° 360.478 v. 31/8/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 2

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay y su Jurisdicción, Dr. Juan Carlos Tito, en autos caratulados: "ROLL, AMALIA c/CONSULTORA DEL SUR S.A. - Cobro de Pesos" que tramitan por ante la Secretaría de la Dra. Nora Angélica Garín, cita y emplaza a CONSULTORA DEL SUR S.A. — Agencia Marítima y de Estibajes— con último domicilio conocido en Avenida Rivadavia N° 1958, 5° Piso, Dpto. N° 2 de Capital Federal para que dentro del plazo de diez días con más la ampliación que corresponde en razón de la distancia comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, arts. 329 del C.P.C.C. y 31 del C.P.L.

Secretaría, 13 de julio de 2001.
Nora Angélica Garín, secretaria.
e. 27/8 N° 360.619 v. 28/8/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, a cargo interinamente de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7° de Cap. Fed., cita a los derecho habientes del Sr. GERMAN MAMANI CORI, L.E./D.N.I. N° 92.834.154, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: Causa N° 4706/90 – "MAMANI CORI GERMAN c/MAMANI NICOLAS s/Despido", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar defensor (art. 33 L.O.).
Héctor A. Morales, secretario.
e. 27/8 N° 360.548 v. 27/8/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica a cargo del suscripto , sito en calle Lavalle 1268, piso 5° de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ JORGE ALBERTO c/TURISMO BABEL S.A. y Otros s/Despido", Expte. n° 18.309/00, ha ordenado notificar por el plazo de un (1) día la siguiente Resolución a la codemandada AGUEDA KARINA VALENTE: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001. ... Hágase saber el Juez que va a conocer. En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada por el término de diez (10) días, a fin de que AGUEDA KARINA VALENTE conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 CPCCN). La carga prevista en el inc. 1° del art. 356 del CPCC no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la resolución CNAT N° 12/81. Notifíquese y líbrese edicto por el plazo de un (1) día ... Fdo. Dr. Enrique Arias Gibert, Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 27/8 N° 360.702 v. 27/8/2001

JUZGADOS FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría N° 2 de mi desempeño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2°, Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/LOCAL R 6 S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 30.921/00, B.D. 1095/00. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 16 de Abril de 2001... practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 6, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía H. Morán, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
e. 27/8 N° 360.715 v. 31/8/2001

N° 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, a cargo de la Dra. Hilda Kogan, Secretaría N° 2 de mi desempeño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1°, Capital Federal, ordena publicar edictos a fin de hacerle saber a la demandada de la sentencia recaída en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/LAVADERO TUS AMIGOS s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 32.456/00, B.D. 40791/00. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2001 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la parte demandada la sentencia recaída en autos, quedando su confección y diligenciamiento a cargo del peticionante. Fdo. Hilda Kogan, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Guido A. Rubinstein, secretario.
e. 27/8 N° 360.713 v. 28/8/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita por diez (10) días a MARIO BONAFINE y MARIA ESTHER KERSZBERG, con último domicilio en 12 N° 347 de Mercedes (B), a fin que comparezcan a contestar la demanda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BONAFINE MARIO y Otra s/Cobro de pesos" (Expte. N° 55.153), Bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B),14 de agosto de 2001.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 27/8 N° 17.911 v. 28/8/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 51.079, Caratulada: "BIDONE GABRIEL y Otros - INF. LEY PENAL TRIBUTARIA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MIGUEL SHLAFROK, argentino, con últimos domicilio conocido en calle Timote N° 4252 de la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 31 de julio de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.
e. 27/8 N° 360.624 v. 31/8/2001

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.034 caratulada: "LAZARTE MAXIMILIANO G. - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano MAXIMILIANO GABRIEL LAZARTE, DNI N° 21.777.285 con últimos domicilios conocidos: calle R. Obligado N° 6096, de Vicente López, y calle Alberti N° 1635, piso 3°, Depto. "E" de la ciudad de Mar del Plata, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de agosto de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 27/8 N° 360.631 v. 31/8/2001

S.S., el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.953 caratulada: "SUMARIO INVESTIGACION PROCEDENCIA Y TITULARIDAD CHEVROLET PICK-UP MOD. UPE-823", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano CRISTIAN ALEJANDRO GIMENEZ, con último domicilio, conocido en calle Leandro N. Alem N° 3749, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de agosto de 2001.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 27/8 N° 360.635 v. 31/8/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ALBERTO MARIO KREIMER, D.N.I. 11.271.725, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 173 inc. 11 del Código Penal, en la causa caratulada "KREIMER, HUGO ALBERTO s/Ley art. 173 inc. 11 CP", expte. nro. 171/96, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 15 de junio de 2001.
Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal.

e. 27/8 N° 360.663 v. 31/8/2001

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate, Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza a: CARLOS ALBERTO BARROSO, MI. N° 4.405.151, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 150/2000 caratulada "BARROSO, CARLOS ALBERTO y Otros s/DELITO c/LA ADMINISTRACION PUBLICA".

Neuquén, 9 de agosto de 2000.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 27/8 N° 360.610 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	15/08/2001	DOMINGO ALBERTO CABELLO MANZO	3	ABUSO SEXUAL
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/08/2001	LUIS DANILO AGUILAR CASTRO	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/08/2001	NESTOR ALEJANDRO LEOTARDO	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/08/2001	NESTOR RUBEN TORRES	3	ROBO CON ARMAS
37	129	CRISTINA BANDIN	15/08/2001	CARLOS ARIEL BERON	3	-
39	135	GUSTAVO M. PIERRETTI	14/08/2001	JOSE MANUEL RAMIRO PICON - CIPFA 3.272.345	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	13/08/2001	CRITIAN RODOLFO RAMIREZ	3	Nº 58.991/01
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	09/08/2001	HERMINIA OPPEDISANO	3	Nº 26.923/01

e. 27/8 Nº 119 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	LILIANA LUCIA OTERO (D.N.I. Nº 23.644.741)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MARCELO GONZALEZ (D.N.I. Nº 21.664.941)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ALICIA MAGDALENA DE LEON (D.N.I. Nº 4.955.777)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MIRTA BEATRIZ PARACHE (D.N.I. Nº 10.555.906)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ALBA MIREYA ROSAS (D.N.I. Nº 92.725.521)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ANTONIO GARCIA	3	Nº 70734/01 - ENCUBRIMIENTO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	RAMON ANTONIO VILLASANTE (D.N.I. Nº 17.953.982)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	CARLOS DAVID CERRI (D.N.I. Nº 18.153.505)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ISOLINA LAMPONI (L.C. Nº 1.299.052)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MARCELO LEONARDO MARINO (D.N.I. Nº 18.005.214)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	ENRIQUE GRAIÑO (D.N.I. Nº 4.873.731)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MARCELO OSVALDO CALDERON (D.N.I. Nº 14.908.769)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	SANDRA ELIANA CUELLO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	REYNALDO ANDRES BADINI (D.N.I. Nº 12.719.241)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	GLORIA ORLANDO (D.N.I. Nº 6.223.982)	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/08/2001	MIRTA SUSANA SIMONE (D.N.I. Nº 11.472.169)	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	13/08/2001	WALTER ALBERTO LUCERO	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	30/07/2001	MAXIMO LEGUIZAMON	5	Nº 120.863/2000
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	08/08/2001	LEONARDO ADRIAN LOREFICE (D.N.I. Nº 24.919.604, Y ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LAS CALLES BOUCHARD 4140 DE SAN JUSTO Y GUIDO Y SPANO 4155 DE VILLA LUZURIAGA, AMBOS DEL PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 140.411/00 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN PERJUICIO DE LA FIRMA "CENTRAL DE RESTAURANTES S.A."
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	15/08/2001	MARIO RUBEN LEWENBERG - D.N.I. Nº 8.315.546.	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	06/08/2001	HERNAN GUZMAN - DNI 18.011.969.	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	05/07/2001	CARLOS JOSE MASSETTI - DNI 4.410.453.	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	13/08/2001	Josué MAMANI (D.N.I. Nº 3.531.782)	3	-
22	148	OSVALDO D. RAPPA	31/07/2001	ESNELDO ANGEL ALEJANDRO	3	Nº 82.093/00 - ESTAFA EN TENTATIVA
37	129	CRISTINA BANDIN	15/08/2001	CESAR EDUARDO PAGALDAY	1	Nº 112.836/00 - FALSIFICACION DE DOCUMETO PUBLICO
37	129	CRISTINA BANDIN	14/06/2001	DIDO YUGO ABALOS	3	Nº 81284/99 - AMENAZAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	09/08/2001	YEMING JIANG	10	ROBO CON ARMAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	16/08/2001	FRANCISCO PRIETO	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	15/08/2001	NELIDA RAQUEL BATTAGLINO, LUIS A. GARCIA VIZCARRA Y HECTOR MARIO VIDAL	5	Nº 47102/97 - FALSO TESTIMONIO

e. 27/8 Nº 120 v. 31/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	08/08/2001	OSCAR TURCHETTI (D.N.I. Nº 10.045.893)	3	DELITO PREVISTO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241 EN CONCURSO IDEAL CON EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	09/08/2001	MARIA NOEMI SUFFARDI	5	-

e. 27/8 Nº 121 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	11/05/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 11.987 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	08/08/01	LAURA INES TORNABENE (DNI Nº 12.961.268)	5	Nº 12.027 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	15/08/01	ANA ESTHER LEAL DE PEREDO y FERNANDO CROCCERI	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	06/08/01	CARLOS ENRIQUE LONG	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 27/8 Nº 122 v. 31/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial n° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB. Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 10 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JOSE GOMEZ BARRAL" (C.I.P.F. N° 6.445.140) designándose síndico al C.P.N. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, P. 5° "503" Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19 de setiembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 1 de noviembre y 13 de diciembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de abril de 2002 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/8 N° 17.955 v. 31/8/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avenida Roque Saénz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CONFITERIA SALA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 76.713, que con fecha 11 de julio de 2001 se ha decretado al quiebra de CONFITERIA SALA S.A. CUIT N° 30-67735954-0, con domicilio en Avenida Corrientes 5479, Capital Federal (CP 1414). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 24 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 21 de noviembre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 13 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/8 N° 360.684 v. 31/8/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROBERTO HASBANI S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 75.808, síndico Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7° "71", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-10-01 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de agosto de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/8 N° 360.558 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AIZENBERG JORGE s/Quiebra", D.N.I. 4.317.474 Expte. N° 78.277, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-10-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de agosto de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/8 N° 360.556 v. 31/8/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. G. Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MACAYA, ANDRES GUSTAVO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.409, con fecha 3 de julio de 2001 se ha resuelto homologar la propuesta de pago presentada a fs. 222; "DEBAISIEUX DE MACAYA, MARIA ISABEL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.412, con fecha 2 de julio de 2001 se ha resuelto homologar la propuesta de pago presentada a fs. 195; "PERKINS DE DEBAISIEUX, MARIA s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.410, con fecha 2 de julio de 2001 se ha resuelto homologar la propuesta de pago presentada a fs. 153; "DEBAISIEUX, LUIS BERNARDO s/Concurso preventivo" Expte. N° 48.411, con fecha 27 de junio de 2001 se ha resuelto homologar la propuesta de pago presentada a fs. 316. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por un día.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/8 N° 18.019 v. 27/8/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LOPEZ FELIX pedido por (BONOMO LILIANA LUCIA)", cuyo síndico es el contador Frisone Daniel F. con domicilio constituido en la calle Libertad 1067, piso 1 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 N° 360.670 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de HACE S.A., cuyo síndico es el contador Stanislavsky Jorge con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, Piso 9 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 N° 360.669 v. 31/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Dubois (h.) Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Roque Saénz Peña 1211, 7° Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "WINDS S.A."; que ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio en la calle Uruguay 594 5° "I" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de noviembre y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 16 de abril de 2002 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 23 de abril de 2002.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 N° 17.908 v. 31/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/8/2001 en los autos caratulados "DIANA, RAUL JOSE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DIANA, RAUL JOSE, CUIT N° 20-04358960-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Barbería, Claudio Luis Jacinto, con domicilio en la calle La Pampa 2669, 3° piso, C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/8 N° 360.681 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/8/2001, en los autos caratulados "CARLAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLAN S.A., CUIT N° 30-62120333-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Estudio Contable Molinete, Chari, Szechter y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/8 N° 360.680 v. 31/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/8/2001, en los autos caratulados "SUPERMERCADOS CARLAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUPERMERCADOS CARLAN S.A., CUIT N° 30-69972340-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es Estudio Contable Molinete, Chari, Szechter y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/8 N° 360.679 v. 31/8/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a SUPERMERCADO UNIVERSAL S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 12/5/94 bajo el N° 3206 del L° 100 de Instrumentos Privados intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001 al síndico Alicia Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SUPERMERCADO UNIVERSAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/8 N° 360.551 v. 31/8/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "WOLANIK, PEDRO MARTIN s/Quiebra", el día 17 de julio de 2001 se ha declarado la quiebra a PEDRO MARTIN WOLANIK (DNI N° 4.885.559). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4/10/2001 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10° Of. "1006" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 16/11/2001 y 1/2/2002, respectivamente. Por este medio: (a) se lo intima al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder del fallido; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/8 N° 360.711 v. 31/8/2001

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secret. N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANSWER S.A., domiciliada en Corrientes 1132, piso 8° Of. "82", con CUIT 33-57433244-9. El síndico designado es Daniel A. Del Castillo, domiciliado en Pte. Perón 1558, 5° piso, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 8 de octubre de 2001. El síndico presentará el inf. del art. 35 de la L.C. el 20 de noviembre de 2001, y del art. 39 de la L.C. el 6 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 27 de mayo de 2002 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 27/8 N° 18.014 v. 31/8/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2001, se decretó la quiebra de NIVERO S.C.A. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 452 del Libro 253, Tomo "A" de S.C.A.), en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; c) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); d) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.

e. 27/8 N° 360.603 v. 31/8/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

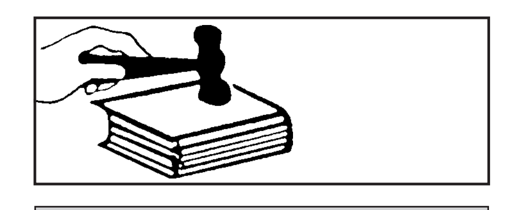
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/2001 – Vence: 29/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	10/08/01	ROSA CALO	3286
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/08/01	NORBERTO ANTONIO OLIVERI y ANTONIA BERTOLONE	17808
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/08/01	SERAFIN CANDIDO D'ELIA	17873
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/01	ANA IURINCICH	17821
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/08/01	VICENTE IEZZI, C.I. 1.094.213	3291
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/08/01	ARON LINDENBOIM	17813
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/01	ESTHER MARINA POCH	17829
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/07/01	ROSA BEVILACQUA VIUDA DE DALTO	17858
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/08/01	JOSE SPANO y CARMEN BRENNA de SPANO	17859
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/01	LIFCHITZ RAUL y BABUCH FANY	17822
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/06/01	AURORA AGUEDA JULIA GULMANELLI	17828
36	U	MARCOS GALMARINI	16/08/01	FERNANDEZ, CRISTINA	17854
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/08/01	SARA IRMA HOWEN CALMELS	17853
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/08/01	BABINI, GUSTAVO HORACIO y BABINI, PRIMO	19952
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/01	LEON AHUMADA, DOLORES JOSEFINA	17815
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/08/01	LIDIA IRIS D'ONOFRIO	17879
47	77	SILVIA R. REY DARAY	16/08/01	TAE UN YOON	17884
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/08/01	ALBERTO JOSE del VALLE y ELSA MARTINEZ de del VALLE	17816
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/08/01	LUCIA MELL	17849
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/08/01	SAINT BONNET, CLARA LIDIA	17885
50	U	JUAN C. INSUA	17/08/01	GONZALEZ CARMEN	17882
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/01	MARTHA HAYDEE NEGRE	17824
54		JAVIER FERNANDEZ	10/08/01	MARIA ANTONIA PONZIO	19933
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/08/01	ELVIRA AMADA MARCUCCI	17830
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/08/01	JULIA LYDA JOSEFINA ALVAREZ	17841
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/07/01	MARIO JORGE BUCCHIONI	19941
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/01	SEBASTIAN CACACE	17810
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/08/01	MARTA MARIA LLURBA	17818
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/08/01	CRUZ HORACIO y AMALIA REMUÑAN	17843
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/01	EMILIA ALCARAZ	17839
63	U	JORGE E. BEADE	19/07/01	NORMA NELLY SOSA	17863
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/01	ADRIANA CRISTINA BRUSCO	3302
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/01	DOMINGA PALLAVICINI	3287
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/08/01	VICTORIANO OVIEDO	17807
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/08/01	ANGELICA ROSA LARRINOA	17836
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/08/01	ALBERTO TEODORO MARIA ECHAGÜE	17890
71		SUSANA A. NOVILE	19/06/01	ALDO ROQUE MORTOLA	17856
73	U	DOLORES MIGUENS	5/07/01	JOSE FERNANDEZ	17878
74		JUAN A. CASAS	17/08/01	JUAN PENABAT	17883
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/01	ANGELA JOSEFA BENEDETTO	17904
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/01	HECTOR OMODEI	17835
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/08/01	JOSEFINA MAIOGLIO	17837
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/08/01	DOMINGO HERVERA CASTRO	3255
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/01	AIDA BAYNHAM	17820
100	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/01	MARIA LUISA EDREIRA	17817
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/08/01	CELIA SARANA y MARTHA SARANA	3303

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/08/01	JULIA WEILAND	17812
107	U	JULIO C. BORDA	17/08/01	RENATO FASOLI	17823
107	U	JULIO C. BORDA	17/08/01	ELENA SOFIA SILVA	17827
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/08/01	RAUL JUAN FRANCINGUES	17814
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/07/01	JULIO MARCELO VIALE , NICOLAS VIALE y JOSEFINA MANCO	17848
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/07/01	FRIDA LISICKI e ISAAC PERECHODNIK	17861

e. 27/8 N° 145 v. 29/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "TAMMARO LUCIANO VITORIO c/ARRICO BENE LIBORIO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 67.243/1998; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (tel./fax 4371-1063) rematará el 31 de agosto de 2001 a las 9,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 29 y 30 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs; el inmueble sito en Ucrania 975 (Ex-Tuyú) entre las de Tuyutí y Remedios de Escalada de San Martín, lote 34 de la manzana cuatro, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc. B; Mza.: 141- Parcela: 21, Matrícula: 13.095; Superficie Total s/Título: compuesta de 8 metros sesenta y seis centímetros de frente por 25 metros 98 centímetros de fondo. Según informe obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Liborio Horacio Arricobene en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Nélida Rossi y 2 hijos, 1 de ellos mayor de edad Horacio Marcelo Arricobene. El inmueble consta: Entrada por el N° 977: sala de espera, consultorio con ventana pequeña al frente con piso de cerámica, luego baño instalado puerta al garage cubierto con piso cerámico y portón de madera de 3 hojas, amplio ambiente con piso de mosaico granítico color verde, otro ambiente pequeño con ventana a un patio descubierto, cocina comedor con puerta ventana hacia los fondos, patio cubierto con piso cerámico, sobre los fondos un departamento pequeño que consta: 1 dormitorio, cocina comedor y baño instalado, desde el patio pasillo cubierto con salida a la calle por el N° 975. Desde el garage escalera de material hacia la Planta Alta: Sala amplia de estar con piso cerámico en color blanco y negro con ventana a la calle, al contrafrente amplia sala de planchado con piso cerámico y lavadero cubierto, 1er dormitorio con piso alfombrado y ventana al contrafrente, baño instalado y 2do. dormitorio con piso alfombrado y ventana a la calle. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 65.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conf. Art. 598 inc. 7° CPCC, reformado por la Ley 24.441). Quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Adeuda a Municipalidad de Lanús. s/fs. 51 $ 246,24 al 15/7/1999; a Rentas. s/fs. 60 $ 238,38 al 13/7/1999; a O.S.N s/fs. 54 Partida sin deuda al 20/7/1999; a A.A. S.A s/fs. 57 $ 0,00 al 21/7/1999.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/8 N° 3348 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, de este Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MIZRAHI ERNESTO JORGE c/RODRIGUEZ OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.315/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 8,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble sito en la calle Armenia 2146/48/50/52/54, UF. N° 275, Piso 13°, de esta Capital. Según acta de constatación el inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo, lavadero cubierto. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado. Posee unid. compl. en Piso 21, correspondiente a baulera (CCV). Sup. Tot. aprox. 50m2 Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19; Manz. 118; Parc. 1G. Matr. 18-12081/275. Deudas., Ag. Arg. (fs. 61) al 5/12/00, la de $ 79.41.- OSN. (fs. 60) al 6/12/00, sin deuda. GCBA. (fs. 58) al 11/12/00, la de $ 81.90.- Expensas comunes (fs. 73) a Nov. de 2000, la de $ 1890,50. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y el Mejor Postor. Base $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0. 25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC, reformado por la Ley 24.441. Quien resulte comprador en subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que excede de dicho crédito en autos, dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de agosto de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 27/8 N° 18.010 v. 28/8/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GONZALES PEDRO HERIBERTO s/SUCESION TESTAMENTARIA (Exp. N° 236.275/86)", que la martillero Noemí Meschler, rematará el 4 de septiembre a las 14:00 hs., en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 8 sillas tapizadas; mueble de 4 puertas con tapa de vidrio 1,30 x 1,20; cuadro sin firma a la vista 0,25 x 0,20; 2 cuadros pequeños ovales con marco dorado; 2 floreros de loza con motivos azules; plato inscripción picos de Europa; plato con inscripción recuerdo de Barcelona; un cenicero de bronce con motivos de uvas y hojas; lámpara de mesa sin pantalla; escultura representando cabeza de niño con pie de mármol firmado Jeroge; 5 platos de adorno de porcelana con diversos motivos; 2 figuras chinas; florero; aplique de 3 luces; 3 alfombras de lana; sumadora eléctrica Olivetti; carpeta para escritorio de cuero; sillón tapizado en tela floreada; heladera marca Domec; cama de una plaza con colchón; lustradora marca "Yelmo"; plancha sin marca a la vista; escalera cinco peldaños; botiquín; fichero metálico de cuatro cajones; barre alfombras; banco de madera; mesa redonda; cuadros, de medalla de metal de José de San Martín, señor frente a un pupitre; radio-reloj "Sansei"; crucifijo de madera y cristo de metal; estufa eléctrica; caja de seguridad empotrada; cofre (de madera); lavarropas "Drean" modelo 603; reloj de pared; Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10% exposición 4 de septiembre de 2001 de 12:00 a 13:00 hs. Todo en dinero en efectivo; informes en el juzgado o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/8 N° 17.952 v. 27/8/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del Dr. Fernando Lucio Spano, con sede en Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "GARRAFO, ANGELA ASENCION c/HERRERA POLAK, MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 40.448/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 4 de setiembre de 2001 a las 11,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 30, 31 de agosto y 3 de setiembre de 2001 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Inmueble sito en Bolivia 1040/42/44 entre Gaona y Neuquén P.B. U.F. 4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65, Mza. 60; Parcela 37; Superficie: 63,11 m2 Porcentual 17,42%; Matrícula: FR 5-1715/4. Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.000. De no existir postores a la ½ hora saldrá a la venta Sin Base. Se deja constancia que el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Seña 30%, Comisión: 3%, Deudas: Al 2-8-2000 Fs. 236 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 764,85, Fs. 237 Aguas Argentina $ 19,49 Fs. 238 O.S.N. $ 20,77. Según informe de Fs. 74 se trata de un inmueble sito en la calle Bolivia 1040/42/44 entre Av. Gaona y calle Neuquén, constatando que se trata de un edificio antiguo reciclado; a la U.F. 4 se accede por el N° 1044 de la calle Bolivia por pasillo común, revestida en parte las paredes con imitación ladrillo visto domado y piso de mosaicos; la unidad en cuestión consta de patio, en parte cubierto, habilitado como estar, comedor y cocina tipo americano, con artefactos de cocina y calefón a gas, mesada y muebles debajo y colgantes. Dos dormitorios, una de ellos con parte de cielo raso, desprendido por filtraciones de humedad y baño con lavatorio tipo vanitory, inodoro y bidet con duchero, escalera a planta alta con una construcción de características modernas, techo a un agua de machimbre a la vista con 1 dormitorio, baño completo con bañera y cocina con artefactos a gas y muebles de fórmica, pisos cerámicos y pequeña terraza. Según título la unidad consta de una superficie propia en P.B. de 38,01 en P.A. de 21,02 m2 y galería de 3,68 m2 lo que confirma una superficie total propia de 63,11 m2, una superficie común de 15,58 m2 y un patio no cubierto común de uso exclusivo de 11,49 m2 y una azotea o terraza de 23 m2, con falta de pintura sobre todo en P.B. El inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/8 N° 18.002 v. 28/8/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GADYI ROSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 113.216/99, que el día 31 de agosto de 2001, a partir de las 8.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en calle Primera Junta 4571/73 entre Moreto y Padre Monte Carballo, Unidad 1 PB, de Capital Federal (matrícula 1-3409/1) Se trata de una casa tipo ciudad que consta de living de entrada, dos dormitorios, cocina, baño y un patio. Se encuentra en muy mal estado de conservación, y ocupado por el Sr. Carlos Pizarro, esposa e hija manifestando ocuparlo en carácter de inquilino con contrato vencido sin exhibirlo en el acto de la constatación. Sup. 92 m2 85 dm2 Porcentual 37 con 37 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 54 Manz. 32 A Parcela 8 H. Base: $ 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% más 0,25% en concepto de arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Aguas Argentinas fs. 153 al 10-01-01 $ 449,26 O.S.N. Fs. 154. Sin deuda al 16-01-01. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Fs. 151/52 Sin deuda al 15-01-01. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 27/8 N° 17.931 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/CAIAFA JAQUELINA VERONICA, s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 11.967/2000", que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9 rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Aristóbulo del Valle N° 2665, entre las de Tuyú y Gobernador Oliden, Paraje denominado Villa Giardino del Pdo. Lanús, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesto de: Living-comedor, cuatro habitaciones, tres baños, cocina, un quincho amplio y lavadero. La conservación general del inmueble es buena y se encuentra. Desocupado: Edificado sobre el Lote 4, de la Manzana "F", que mide 10 mts. de frente al S.O., por 29m38 de fondo, encerrando una superficie de 293,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. L, Manz. 113, Parcela 24. Partida N° 28.733. Matrícula N° 5131. Base U$S 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0, 25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliarios fs. 106 al 31/7/2000 $ 960,50. Imp. Municipales fs. 93 al 26/2/2000 $ 651,72. A. Argentinas Fs. 90 al 26/2/2000 $ 22,26 O.S.N. fs. 87 al 16/6/2000 $ 13,88. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 27/8 N° 20.042 v. 28/8/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, Uruguay 714 5° Capital, comunica por 2 días en actuaciones "TRANFINA S.A. c/ALVARIÑAS, HECTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" N° 189.846/85 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 6 de setiembre de 2001 a las 12:00 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, inmueble Terreno baldío y desocupado, ubicado en las calles Caxaraville formando esquina con Anatole France de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 1249, C: II; Sec.: P; Mza.: 83; Parc.: 28; con superficie total s/título de 171,64 m2. Base de venta: $ 25.033,06. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. Arancel C.S.J.N., 0,25%. Deudas informadas: Rentas: (fs. 224/5) al

16/2/01 $ 1.520,30. Aguas Arg. (fs. 207) al 15/11/00 $ 230,86. Municipal: al 19/2/01 (fs. 229) $ 30.238,52 O.S.N. (fs. 243) al 22/3/01. Sin deuda. Exhibición: 3 y 4 de setiembre de 2001 de 14 a 15 hs. Cualquier duda consultar el expediente o al 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 27/8 N° 17.940 v. 28/8/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CITIBANK N.A. c/IOCOLARI GABRIEL MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 101.950/00, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 09:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, situado en la calle 839 (Del Kaiser) número 978, NC Cir. IV, Sec. B, Mz. 110, Parcela 23, Matrícula 4464, edificado sobre Lote 23, el cual mide 10 mts. de frente por 24,89 mts. y cuya superficie es de 248,90 mts2. Se trata de un inmueble de Planta Baja y dos pisos. En Planta Baja hay un galpón donde funciona una fábrica de bolsas tipo plástico, un pequeño jardín y una precaria construcción de tres ambientes. En el Primer Piso hay un living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y un gran ambiente que ocupa la mitad de la planta. En el Segundo Piso hay un lavadero y amplia terraza con parrilla. Todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 24/00 C.S.J.N.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. El saldo de precio se deberá efectivizar indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 C. P. Deudas: A.A.: $ 1.173,96 al 14/3/01 (fs. 137); Rentas: $ 8.938,04 al 19/3/01 (fs. 134/5); O.S.N.: $ 1.762,80 al 26/4/01 (fs. 184). Por no haberse contestado en término el informe dirigido a la Municipalidad del Partido de Tres de Febrero, cuya constancia obra en autos (fs. 151/2), corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3° C.P. considerando libre de deuda. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: días 30 y 31 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/8 Nº 20.112 v. 28/8/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica interinamente a mi cargo. Sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal. Comunica por dos días en autos "PICAREL JORGE OSVALDO c/ SUEN DANTE JOSE ALFREDO y Otros s/Daños y perjuicios" (Exp. 42.511/91). Que el martillero Marcelo E. Sarmiento (t.e. 4327 1011) rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 8 (ocho) horas en la calle Perón 1233 Cap. Fed. Un inmueble ubicado en la calle Catamarca 1018 de Capital Federal del barrio de San Cristóbal, Nom. Catastral Circ. 8, Sec. 30 mza. 95, Par. 15, Matríc. 8-5605, sin valuación fiscal lo construido, al contado y al mejor postor con la Base de $ 90.000 (Pesos Noventa mil). El inmueble, vivienda unifamiliar consta según constatación realizada y obrante a fs. 4011, de 220 mts. cuadrados de reciente construcción en dos plantas 3 dormitorios, dos baños, cochera y jardín, faltándole algunos pequeños detalles de terminación y se encuentra desocupada al momento de realizarse la constatación. Registra deudas de $ 16,86 Aguas Arg. Al 23/2/2000 (fs. 3763), Gobierno de la Ciudad $ 3193,07 y 662,40, al 7/3/2000, por deudas sin vencimiento y 34,39 a la misma fecha por A.B.L. (fs. 3784). Seña 30%, a cuenta de precios. Comisión 3% más IVA al contado y en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada 1099. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec.). Visitar los días 29 y 30 de agosto de 14 a 16 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 27/8 N° 20.123 v. 28/8/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 50 Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FERSTER, ELVIRA MARIA c/AGUILAR, CARLOS JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 92.704/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre de 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Merlo, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 27 de la manzana "A", Matrícula 43.050, N.C.: C. I, S. V, M. 27, P. 1, que mide: 10 m de fte. al SE por 39,91m de fondo, Sup. 399, 20m2, que adeuda: OSBA $ 15,80 al 10/4/00 (fs. 105), Rentas $ 401,63 al 28/4/00 (fs. 103), Municipalidad $ 6.380,91 al 24/4/00 (fs. 93), sin servicios de OSN (fs. 98). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado junto a su esposa, una hija casada con su esposo y tres hijos menores. Se trata de una casa con frente a la calle Centenario 1234 de San Antonio de Padua que se compone de un living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo, todos con pisos cerámicos. En el fondo jardín con un lavadero, y una habitación con un baño sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.501,77, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que en la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno —18/2/99— autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 30 de agosto al 4 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/8 N° 3345 v. 28/8/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAUBMAN, ALBERTO ANGEL c/CABRERA, ALEJANDRO DOMINGO s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 125.486/95 que la martillera Noemí Nidia Meschler, rematará el 4 de setiembre de 2001 a las 14:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Soler 3693, esquina Guise 1601, P.B. depto. "C", U.F. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 6 Parc. 18; Mat. 19-2346/2. Consta de dos ambientes, baño y cocina completos, a la calle, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Héctor López Ezcurra, en carácter de inquilino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del C.P.C.C. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "In Re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial atonte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el superior ha dispuesto en la misma causa que: "No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble puede visitarse del 29 a 30 de agosto de 10.00 a 11:30 hs. Base: $ 19.000 Seña 30% Comisión. 3% todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Arg.; fs. 198/200 al 23-03-00 S/D. Rentas; fs. 209/214 al 10-04-00 S/D. O.S; fs. 246 al 05-07-00 $ 41.52. Expensas; fs. 237 al 06-06-00 $ 114.34. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/8 N° 17.953 v. 28/8/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 67, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 6° comunica por 2 días en los autos: "VALEGA, MARIA INES c/ ZERDA, ENRIQUETA ARGELIA y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. N° 3294/97) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 5 de septiembre de 2001 a las 11:00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Rafael Castillo, calle Bouchard entre Tornquinst y Alighieri Pdo. De la Matanza Pcia. de Bs. As. Matrícula N° 94.653 nomen. catastral: Cir: 4, Secc.: K, Manz.: 76, Parc.: 13 mide 10m de fte. por 20m de fdo. sup. total: 200m2 que consta de paredes de mampostería sobre calle de tierra, un local de negocio con vidriera y baño al costado entrada para autos que a la vez es patio, seguido y no comunicado 2 habitaciones y un baño al fondo y separado dormitorio, living, comedor, baño, cocina ocupado por Teresa Yolanda Centeno y su madre Zerda Enriqueta Argelia y cuatro menores de edad en calidad de propietario Deudas: A.A. y O.S.N: no posee Muni: 2098,96 al 18/4/00 Rentas $ 648,54 al 29/2/00. Base: $ 20.000, Seña: 30% Comisión: 3% Arancel 0,25% según acordada 10/99 visitar 3 y 4/9/01 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 de CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.PC.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria P.A.S.

e. 27/8 N° 17.988 v. 28/8/2001

Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría única a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Varde sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ETCHEVERS, ANA MARIA y Otros c/CONDE GARRIDO, MODESTO s/Sumario" (Expediente N° 49.285/95) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de septiembre de 2001 a las 10:40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Armenia N° 2248/50 Unidad Funcional N° 9 - Departamento "A". Piso Segundo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 139 - Parcela 28 - Matrícula N° 18-8049/9. El Departamento consta de: Hall de ingreso; Living-Comedor y Dormitorio Principal con ropero, al frente sobre balcón corrido a la calle Armenia; otro Dormitorio interior sobre aire y luz, Baño completo; pasillo que comunica con el Office-Cocina; Lavadero; Dormitorio y Baño de Servicio con placard. Está totalmente alfombrado, tiene acceso por puerta Principal y de Servicio; armado en la cocina de 6 puertas: Cocina de 4 hornallas sin marca visible y un calefón "Longvie". Se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación, pero con muchos desperdicios tirados en el piso. Superficie Total 71.64 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000 . La Seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El 0,25 % del arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N.: Deudas: Rentas: $ 272,75 al 1/03/2001 (Fs. 611). Aguas Argentinas: No registra deuda al 5/03/2001 (Fs. 613/614) – Expensas Totales: $ 2064,88 a marzo de 2001 (Fs. 619). Expensas me de marzo 2001: $ 148,12 (Fs. 619) - O.S.N: $ 98,03 al 30/4/93 (Fs. 644). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Días de exhibición: 29 y 30 de agosto de 2001 en el horado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 27/8 N° 18.001 v. 28/8/2001

N° 69

Juzgado Nacional en lo Civil 69, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/LAMELA de BIANCHI, ALICIA RAMONA s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 24.342/99 que el martillero, Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 8,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Anasagasti 2066/70/78 entre Güemes y Av. Santa Fe de Capital, Unidad Funcional 7 del 3° piso "E" que tiene una superficie de 116,63 m2, semicubierta 3,28 m2, sup. Total 119.91 m2. Porcentual 10.57% y U.C.I de P.B. ¼ indiviso, sup., 65,50 m2, Porc.05,77% y U.C. III de azotea 1/2 indiviso, sup. 96,05 m2 Ad-Corpus. Nom Cat: Circ. 19, Sec. 15, manz. 13 B, Parc. 27 a, matrícula FR 19-7352/7. El inmueble consta de hall distribuidor pequeño, living comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, cocina, baño de servicio y pequeño cuarto. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada como surge de autos. No registra deudas por expensas al 12.02.01 fs. 167 Registra deudas de A. Argentinas a fs. 58 por $ 248,57 al 18.02.00; al G.C.B.A a fs. 76/78/79 $ 2.068.59 al 21.02.00; de OSN partida sin deuda fs.67; Base: u$s 44.650 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el 0,25% de arancel acordada 24/00 CSJN; constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. No procederá la compra en Comisión art. 598 CP. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo al fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2001 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 27/8 N° 20.050 v. 28/8/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERRARO ROBERTO FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 29.685/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° uno, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, del inmueble con frente a la calle General Hornos sin número, esquina a Presbítero P. F. Uriarte N° 1285, y esquina a Comandante Ramón Franco N° 4392, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con entrada exclusiva por calle Presbítero P.F. Uriarte N° 1285. Compuesta de hall, escalera de acceso a al planta alta donde consta de: Living, cocina, dos habitaciones, baño, patio con lavadero, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Tiene una superficie cubierta y total para el polígono 00-01 de 11.11 m2; polígono 01-01 superficie cubierta de 60.16 m2, descubierta de 24,69 m2., escalera superpuesta al polígono 00-02 de 04,06 m2 y superficie total para la U.F. de 100,02 m2. Porcentual: 21,30%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, sec. Z, Manz. 33, parcela 12, U.F. 1; Polig. 00-01 y 01-01. Matrícula N° 6900/Uno. Base u$s 34.125. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonarse en el acto del remate el 30% de seña, el 3%

de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 102 al 31/7/2000 $ 340,20 A. Argentinas fs. 94 al 7/9/2000. Se encuentra fuera del radio servido. Imp. Municipales fs. 97 al 4/9/2000 $ 812,07 y O.S.N. fs. 112 al 9/11/2000. No adeuda suma alguna. El bien se encuentra libre de deudas en concepto de expensas. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/8 N° 20.043 v. 28/8/2001

Por cuenta y orden de los herederos de la sucesión CAMPESTRE DE COLMAN, MARIA CARMEN s/SUC TESTAMENTARIA s/Incidente Número 32.247/95, radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, se comunica por un día que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, sala Nro. 03 Santa María de los Buenos Aires, a las 11.30 hs, el 30 de agosto de 2001, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata A) Las siguientes unidades funcionales de la Calle Ituzaingó 4365/69 1) Dto. 6 U.F. Nro. 08 Superficie 45,87 m2. consta de estar comedor, cocina dos dormitorios, paso baño y patio, estado de conservación malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas, obras sanitarias $ 1.402,33 al 6.5.99, rentas $ 662,20 al 31.05.99, Municipalidad de Gral. Pueyrredón en juicio. Base $ 5.500 (Pesos Cinco Mil Quinientos); 2) Dto. 4 U.F. Nro. 4 superficie 59,52 m2, consta de esta comedor, cocina dos dormitorios, paso y baño y dos patios, estado de conservación malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas, obras sanitarias $ 1.406,02 al 6.5.99, rentas $ 729,70 al 31.05.99, Municipalidad de Gral. Pueyrredón en juicio Base $ 5.750 (Pesos cinco mil Setecientos Cincuenta). Condición de venta: con base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La venta se realizará ad corpus el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

La venta se realizará en el estado de ocupación en que se encuentra los inmuebles corriendo el comprador con los gastos de desocupación del inmueble.

El saldo de precio deberá depositar en autos dentro de los diez días de celebrada la subasta sin necesidad de notificación previa. Los gastos de escrituración obtención del segundo testimonio e inclusive la inscripción del testamento por tracto abreviado son a cargo del comprador.

Las deudas de impuestos, servicios y tasas municipales y provinciales son a cargo del comprador, corriendo por su cuenta la averiguación de su saldo.

Las indicaciones de deudas precedentes son informes suministrados por los entes respectivos que no eximen de deuda por otros rubros, o períodos y que no habilitan al pago.

La exhibición se realizará del 28 y 29 de agosto de 2001, coordinando visita al Tel. 4 322 8144 de 10 a 14 hs. Informes y Catálogos Esmeralda 660 piso 6to. de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/8 N° 20.078 v. 27/8/2001

Por cuenta y orden de los herederos de la sucesión CAMPESTRE DE COLMAN, MARIA CARMEN s/SUC TESTAMENTARIA s/Incidente Número 32.248/95, radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, se comunica por un día que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nro. 03, Santa María de los Buenos Aires, a las 11.30 hs, el 30 de agosto de 2001, los siguientes terrenos ubicados en la Ciudad de Mar de Plata ubicados entre las calles Berutti, calle 198, Calle French, Calle 200, Medidas y Orientación del Terreno, Manzana 35 "G" compuesta por 19 lotes según plancheta catastral, Medidas 86,60 m por cada lado, linda al NO. con la calle 200, al NE. con la calle Berutti al SE. con la Calle 198, al SO. con la calle French. Y otro ubicado entre las calles Berutti, calle 200, calle French, Calle 202. Medidas y orientación del Terreno: Manzana 35 "F" compuesta por 20 lotes según plancheta catastral, Medidas 86,60 m, por cada lado, linda al NO con la calle 202, al NE con la calle Berutti, al SE con la calle 200 al SO. con la calle French en ambos casos las superficies son según plancheta catastral son 7.481, 56 m2. Condición de venta: sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA. La venta se realizará ad corpus el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

La venta se realizará en el estado de ocupación en que se encuentra dichos terrenos, corriendo el comprador con los gastos de desocupación de los mismos.

El saldo de precio deberá depositar en autos dentro de los diez días de celebrada la subasta sin necesidad de notificación previa. Los gastos de escrituración obtención del segundo testimonio e inclusive la inscripción del testamento por tracto abreviado son a cargo del comprador.

Las deudas de impuestos, servicios y tasas municipales y provinciales son a cargo del comprador, corriendo por su cuenta la averiguación de su saldo.

Las indicaciones de deudas precedentes son informes suministrados por los entes respectivos que no eximen de deuda por otros rubros, o períodos y que no habilitan al pago.

La exhibición se realizará del 28 y 29 de agosto de 2001, coordinando visita al Tel. 4 322 8144 de 10 a 14 hs. Informes y Catálogos Esmeralda 660 piso 6to. de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/8 N° 20.077 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría del Dr. José L. López Castiñeira, de Avda. de Los Inmigrantes 1950, 50, Cap. Fed., comunica por dos días que el martíllero Sr. Humberto Salinas, rematará el día 12-9-01 a las 9. hs. en Perón 1233, Cap. Fed., autos: "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 3238/40 c/DE MIGUEL ROBERTO s/Ejec. de Expensas" Exp. 13.548/99, conforme Ley 13.512, Dtos. y normas reglamentarias, la unidad funcional N° 6 "A" piso 2°, del edificio de Av. Rivadavia 3238/40, Cap. Fed. Matrícula FR 9-45/6 del 17.4.86; Circ. IX, Secc.28, Manz.34, Parc.3b, Sup. 74,55 mts2, servicios individuales y estado general bueno, con entrada gral. de la finca, un ascensor, frente a Av. Rivadavia, living, comedor, dos dormit., baño, cocina, lavadero, seg. constatac. obrante en autos, ocupada por los Sres. Pablo, A.; Carolina C; Romina P.; Susana y Roberto De Miguel; Blanca A. Domínguez y Cristina Bisignano, en carácter de propietarios. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 8.000; Seña 25%; Comisión 3% y 0,25% arancel Acordada 10/99 a cargo comprador. Saldo de precio a abonarse dentro del 5° día posterior a aprobación subasta, con depósito en Bco. Nación, suc. Tribunales, más intereses a tasa pasiva promedio 30 días, si se integra saldo precio pasados 30 días de la subasta. Concurrentes al acto deberán identificarse c/nombre, apellido, domic. y doc. identidad ante martillero y/o comisionado al efecto. El adquirente asumirá la deuda por expensas, sin perjuicio de repetir dichas sumas a quien corresponda o retirar los fondos remanentes en autos una vez satisfecha la condena de capital, intereses y costas dispuestas en la causa. Deudas p/impuestos, tasas y contribuc. devengadas por el bien antes, de la toma de posesión, deberá estarse a doctrina plenaria del fuero del 18.2.99, in re: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. I. s/Ejec. hipot.". Registra deuda de Aguas Arg. $ 371,05 (fs. 143); OSN $ 117,40 (fs. 148) y expensas $ 14.547 por capital, más intereses fijados en la sentencia de autos (fs. 154); G.C.B.A., sin deuda al 7.9.00 (fs. 150). El comprador constituirá domicilio dentro del radio Cap. Fed. Visitas el 10 y 11 set. 2001, de 10 a,12 hs. Para mayores datos consultar expte. o al martillero al Te.: 4755-7356. Capital Federal, 16 de agosto de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/8 N° 20.066 v. 28/8/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "EKSTAIN NATALIO VALENTIN c/TEPPER FANNY IRENE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 12.344/00 (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 14:30 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1° y 3 del mes de septiembre de 2001, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle Galicia 334, entre Olaya y Valentín Virasoro, Unidad Funcional N° 23, del 6to. Piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 47, Mza.: 65, Parcela: 4. Porcentual: 3,62. Superficie 54,14 m2. Matrícula: 15-6871/23 (s/fs. 99). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 130 vta.). Se trata de un departamento en propiedad horizontal, piso 6to., Unidad Funcional 23, de hall de entrada (3 ambientes), un living, y dos dormitorios, baño completo azulejado hasta el cielo raso en color rosa, cocina completa azulejada hasta el techo en color celeste, lavadero, balcón frente calle Galicia, con protector de balcones, y en el lateral otro pequeño balcón para tendedero, pisos de parquet y cerámicas, antigüedad aproximadamente 20 años. En buen estado de uso y conservación (s/fs 130 vta). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 28.000 (s/Fs. 119). Seña: 30%. Comisión: 3 % (Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal. Adeuda: A.B.L.: $ 527,57 al 26/01/01 (s/fs. 90). O.S.N.: $ 20,77 al 19/3/2001 (s/fs. 102): Aguas Arg.: 41,57 al 7/12/00 (s/fs. 73). Expensas.: $ 1953,87 al 1/12/00 (s/fs. 86). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/8 N° 20.033 v. 28/8/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c/FAVILLA, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 31.628/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 98, del inmueble sito en la Calle 227 Liniers N° 3116/3120/3186, esquina a la Calle 222, San Ignacio N° 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.405/98, N.C.: C. VI, S. C, M. 16, P. 17A, Subp. 98; Sup. 43,34m2, porcentual 0,00597%; que adeuda: Rentas $ 307,76 al 24/1/01 (fs. 113), Aguas Arg. (global) $ 8.330,04 al 17/11/00 (fs. 89), O.S.N. sin deuda al 2/1/01 (fs. 101) Expensas $ 4.935,15 al 20/7/01 (fs. 153). Del informe efectuado por el martillero surge que La Unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "C" del piso 3ro. del inmueble con ingreso por Liniers 3.118, el que se compone de un living-comedor con balcón, un dormitorio con placard, un baño completo, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 14.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 30 de agosto a 4 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/8 N° 3346 v. 28/8/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGUER, MARIA CORINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 103.814/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Chubut N° 1444, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 34 a, Parc. 2, Matrícula 37.597, Superficie: 420 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Chubut N° 1444, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. y se trata, según constatación del martillero actuante (fs. 94), de una casa de mampostería de ladrillos construida al fondo del terreno, en dos plantas que consta en planta baja de living-comedor, cocina con comedor diario, baño y un dormitorio y en planta alta, con acceso por escalera caracol, existe un amplio ambiente con cocina, 2 dormitorios y un baño. Tiene garaje, jardín libre, al frente con pileta de natación elevada y al fondo patio con parrilla y un pequeño galpón, todo en regular estado de conservación y desocupado. La construcción es de mediana calidad y está ubicada sobre calles inundables los días de lluvia, a aprox. 150 mt. del Río Luján, en zona de viviendas modestas y de astilleros. Certificados de dominio e inhibición de fecha 19/4/01. Deudas a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 445,94 al 30/9/99 (fs. 65), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 33,99 al 5/10/99 (fs. 76), no posee deuda con O.S.N. al 2/11/99 (fs. 86), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 142,86, con más la suma de $ 123,90 en concepto de plan de cuotas, todo ello al 8/11/99 (fs. 80). Base $ 38.442. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/8 N° 18.008 v. 28/8/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO y Otro c/CURTOSI, ANA SANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88.744/00, que el Martillero Miguel A.M. Soaje subastará el 5 de septiembre del 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito la calle Nazarre 3269/71/73 entre las, calles Campana y Cuenca, Unidad Funcional Nro. 7 del segundo piso de esta Capital Federal, Matrícula 15-72507/7, Sup. 35,74m2, porcentual 1,90 centésimos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 20%, Comisión 3% y Arancel (Acordada, 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Ana Finali en compañía de un hijo mayor de edad, en carácter de madre del demandado. Se trata de un departamento interno identificado con la letra "C" que se compone de livingcomedor con piso cerámico, hall que comunica a un dormitorio, moqueteado, con placard y baño completo con ducha, cocina con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Que adeuda: GCBA $ 121,22 al 8/3/01(fs. 99), Aguas Arg. $ 17,70 al 9/3/01 (fs. 88), Expensas $ 327,24 al 22/3/01 (fs. 60), OSN sin deuda al 9/3/01 (fs. 90). Conforme al Plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 30 de agosto al 4 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 27/8 N° 3347 v. 28/8/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, con sede en Talca-

huano 550, Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARANA 579/81/83 c/ TAUZIET DE SCABBIOLO, ELIZABETH y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 60.814/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 4 de setiembre de 2001 a las 10.00 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 30 y 31 de agosto y 3 de setiembre de 2001 en el horario de 17.00 a 18.30 horas: un inmueble ubicado en la calle Paraná 579/81/83 e/Lavalle y Tucumán U.F. 3 Primer Piso de la Capital Federal, Matrícula: FR 14-81/13 Porcentual: 9,57%. Superficie Total: 152,93 M2. Nomenclatura Catastral: Cir. 14, Secc. 15, Manz. 32, Parc. 12 según acta de constatación de fs. 293 de fecha 28-06-00: El inmueble es ocupado por la Sociedad SCABBIOLO Y CIA. y se encuentra en buen estado de conservación, y consta de cuatro despachos alfombrados, de medidas grandes, de aproximadamente 4 x 5 mts. Con un amplio hall de entrada y recepción y lugar de trabajo de empleados con piso de cerámica color marrón oscuro y revestimiento en las paredes de madera lustrada de 1,10 mts. De alto aproximadamente. Al Contado y al mejor postor. Base $80.000 el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta (Acordada 24/00 de la C.S.J.N.). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas Comunes (fs. 180) al 06-10-99 $ 3.036,14. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Dirección de Rentas) (fs. 245): al 10-10-99 $ 13.534,96, OSN: (fs. 172) Sin deuda al 13-08-99.- Aguas Argentinas (fs. 166/167): al 06/07/99 $ 2.503,87 al 06/07/99. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión cuando el producido de la subasta no alcance para afrontarlos, salvo las deudas originadas por expensas (conf. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hipot" Del 18-02-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/8 N° 18.020 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica, del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "SAVRANSKY ESTHER c/MARTIRENA NESTOR GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 65.895-97/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 31 de agosto de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados NESTOR GUSTAVO MARTIRENA Y GLORIA LUCIA SOULA, sito en la calle Colombres. N° 142/144/148/152 Piso 11°, Unidad Funcional N° 86 (Letra "H"), con entrada común por el N° 148, entre las de Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 6-11830/86; Superficie Total: 28,20 m2; Porcentual 0,65%. Se trata de un departamento que constaba de 2 ambientes a los que le fue demolida la pared divisoria, con los cascote s y escombros diseminados en el piso, con 2 ventanas al exterior, cocina con lavadero incorporado y baño completo. Es luminoso, se halla en regular estado y desocupado. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. GCBA al 18-5-01 $ 838,28; OSN al 1-6-01 $ 38,60; Aguas Argentinas S.A. al 17-5-01 $ 870,14; Expensas Comunes al 30-4-01 $ 7.908,81; Expensas Abril 2001 $ 60,11. Conforme Plenario del Superior del 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza p ara solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las Expensas Comunes. Condiciones De Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 24.000. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00: 0,25%, todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2001 de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/8 N° 17.956 v. 28/8/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO FRAY LUIS BELTRAN 78 c/ALVAREZ JOSE MAGDALENO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 56.227/99 que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 30 y 31 de agosto de 15 a 17 horas, el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán N° 78 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Unidad 5, Planta azotea de Capital, matrícula 5-1757/5. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5; Secc. 65; Manz. 120A; Parc. 35. La vivienda se encuentra ocupada por quien posee un contrato de locación que se encuentra vencido, y se compone de: un living comedor de 5,00 por 3,60 mts. aprox., a continuación por un pasillo se accede a 2 dormitorios, uno de 3,50 por 3,60 mts. aprox. con puerta ventana al frente y acceso a una terraza que da al frente (sobre la calle) de 8,00 por 4,30 mts. aprox. con piso de baldosas cerámicas rojas, el otro dormitorio de 2,50 por 2,60 mts. aprox. tiene una ventana al pozo de aire y luz, los pisos de los dormitorios y el living comedor son de madera machimbrada. Por el mencionado pasillo se accede a la cocina de 2,00 por 2,00 mts. aprox. con ventana a la azotea y lavadero abierto y a un baño completo de 2,50 por 2,20 mts. aprox. ambos con pisos de cerámica y azulejados a media pared. Superficie total: 48 m2. Estado general: regular. Deudas: Municipal Rentas fs. 85 al 22/3/2000 $ 413,23; Obras Sanitarias fs. 62 al 21/3/2000 $ 10,30; Aguas Argentinas fs. 77 al 5/1/2000 $ 124,79; Expensas fs. 73 al 31/1/2000 $ 3.695,85. Base $ 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en el acto de la subasta se encuentra obligado a abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) sobre el precio de la subasta en concepto de arancel conforme Acordada 10/99. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribnales— en una cuenta a la orden de Su Señoría como perteneciente a estos autos. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). El pago del sellado correrá por cuenta del que resulte comprador en el acto de la subasta. No se podrá efectuar compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/8 N° 17.924 v. 28/8/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GIANNATTASIO ALICIA NORA c/IBAÑEZ JOSE EDELMIRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90.302/1999) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en el partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, construido sobre lote 6b de la manzana 38b. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F; Manz. 38b; Parc. 6b. Matrícula 8545 del mencionado partido. Se trata de un lote de terreno e 250 m2. aproximadamente, el cual posee una construcción de material de aproximadamente 90 m2. no terminada. Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra desocupado. Base $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN (Acord. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Jugado y como perteneciente a estos autos, en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Imp. Rentas $ 987,13 al 30/9/00; Im. Munic. San Miguel $ 220,85 al 5/10/00. Se deja constancia que dicho inmueble no adeuda suma alguna en concepto de Servicios Sanitarios por estar fuera del radio respectivo. Exhibición los días 3 de agosto de 2001 y 3 de septiembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al tel. 4322-0123. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 27/8 N° 18.004 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "SOLBES MARIA VICTORIA c/MATO, MARIA OLINDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 87.304/98 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 10 de septiembre de 2001 a las 11:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Las Unidades Funcionales 1, 2 y 5 del inmueble Avenida Directorio N° 2293/95/99 esquina Membrillar N° 384 de esta Capital Federal. Las tres unidades se comunican entre sí. Contando con dos locales en Planta Baja unificados, con divisiones de super glass, dos baños —uno para cada local— y or escalera interior acceso al piso 1° donde se ubica la Unidad Funcional N° 5, que correspondería al Dto. "B", el que consta de dos ambientes, baño instalado, cocina instalada, con balcón a la calle y equipo de aire acondicionado central "Fedders" frío-calor; esta unidad no tiene acceso desde el interior del edificio por haber sido cerrado con mampostería. Se constató que las tres unidades se encuentran desocupadas y en total estado de abandono. Según título la U. Funcional uno tiene entrada independiente por Membrillar N° 384, con una superficie funcional de 30,87 m2. Porcentual 2,12%; la U. Funcional dos tiene entrada por Avda. Directorio N° 2299, con una superficie funcional de 31,39 m2. Porcentual 2,16% y la U. Funcional cinco tiene entrada independiente por Directorio N° 2295, con una superficie funcional de 44,54 m2. y porcentual 2,77%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5; Sec. 48; Manz. 122; parcela 11d. Partidas 06-1.817.580, 02-1.817.581 y 01-1.817.584. Matrículas FR N° 5-2.185/1, 2 y 5. Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por Expensas al 17/5/01 U.F. 1 fs. 355 $ 1.793,15; UF 2 fs. 354 $ 1.837,60 y UF 5 fs. 353 $ 2.338,50; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12/7/01 UF 1 fs. 395 $ 332,51, UF 2 fs. 397 $ 338,52 y UF 5 fs. 399 sin deuda. A. Argentinas al 16/7/01 UF 1 fs. 400 $ 1.070,12, UF 2 fs. 401 $ 1.189,17 y UF 5 fs. 402 $ 950,87. OSN al 13/7/01 UF 403 $ 99,37, UF 2 fs. 404 $ 89,23 y UF 5 fs. 405 $ 99,37. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los bienes se exhibirán los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 27/8 N° 20.041 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "NAVALLAS GISELA MONICA c/ESPINDOLA JUAN RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 27.982/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreto 58/60/62 entre Avda. Rivadavia y Cnel. L. Falcón de Capital Federal, Matrícula: FR-1-23756, NC Cir. 1, Sec. 54, Mz. 81, Parcela 19, cuya superficie total es de 307,68 mts2. Por el N° 58 entrada para auto. Por el N° 60 se accede a una casa tipo antigua de techos altos, galería donde convergen tres habitaciones, patio al fondo, cocina, baño, todo en regular estado. Por el N° 62 se entra a un local instalado para peluquería, con baño. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia, estando intimados por el Sr. Escribano a desalojo según consta en autos: Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. Deudas: A.A.: $ 797,64 al 17/08/01, Rentas: $ 4.243,01 al 21/08/01, O.S.N.: $ 31,39 al 21/08/01. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se acepta la compra en comisión. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: días 28 y 29 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 27/8 Nº 20.118 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3°, Capital, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/SOVANNI ADOLFO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 62.075 que el martillero público Sr. Francisco Gomiz Castaño, CUIT 20-04549880-9 rematará el día 25 de setiembre de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en Charcas 3962, piso 1° letra "D", Unidad Funcional N° 8, Capital. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; Mz. 137; P. 6; Matrícula FR 18-2152/8. Según mandamiento de constatación, se trata de departamento con superficie total de 68 m2. 33 dm2. consta de un living comedor amplio con balcón, al contrafrente 2 dormitorios, baño principal y cocina, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Nicolás Sovanni, CIPF 5.278.042 y Sra. Inés Fanjul de Sovanni e hijos, en el carácter de propietarios. Deudas: A.B.L. del GCBA fs. 298 $ 1.263,57 y fs. 297 $ 462,15. Aguas Argentinas fs. 266 $ 524,03. Fs. 269 Expensas no adeuda al 29/2/2000. Base fs. 353 $ 45.000. seña 30%. Comisión 3% IVA sobre la comisión a cargo del comprador, así como arancel según Acordadas 10/99 y 24/00: 0,25%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se hace saber que en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Visitas 20 y 21 de setiembre de 2001 de 16 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 27/8 N° 17.958 v. 28/8/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KAVANAGH CUYO S.A. s/Quiebra", Expte. 75.653 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 13 de septiembre de 2001, a las 11:00 hs. en la calle Jujuy 111 Sur de la Ciudad de San Juan, en el estado en que se encuentra y se exhiben las diversas estructuras que componen la planta, sita en la calle Bolívar s/N°, Parque Industrial San Juan ubicado en el Departamento de Chimbas de la Provincia de San Juan, Lote N° 1: Nomenclatura Catastral: 08-34-542824. Superficie 4.546,84 m2. y Lote N° 2: Nomenclatura Catastral: 08-34-550820. Superficie 10.003,25 m2. (según Título de propiedad obrante en autos "Kavanagh Cuyo S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 68.330 a fs. 3186 vta.). La estructura del edificio es en su mayoría de ladrillo a la vista. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 0,25%. Para el supuesto que fracasara la misma, media hora más tarde se procederá a rematar nuevamente el inmueble sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe los días 7 y 8 de septiembre de 2001, en el horario de 15 a 18 horas, pudiendo concertar con el señor Juan Carlos Billordo (0264-4276729 y celular 15-6708234).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/8 N° 360.706 v. 28/8/2001

N° 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Dgnal. Roque S. Peña 1211, piso 1° de C. Fed., comunica por dos días en autos "RECTIFICACION PUGLIESO S.A.C.F.I.A. s/ Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble" Expte. 66.060 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 12 de septiembre de 2001, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., lo siguiente: Un inmueble sito en Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje denominado Villa Progreso, con frente a la hoy calle N° 18 N° 4874/4876, antes lamadrid 1080. Mat. 37.188. Part. 75.900. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mzna. 98; Parc. 27. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 78) al 10/4/01 consolidadas $ 5.555,44 y no consolidadas $ 922,34. Munic. Gral. San Martín (fs. 4) ABL al 22/10/96 $ 6.817,87; A. Args. (fs. 14) al 21/8/97 $ 448,50. Ocupado por la firma Novamec S.R.L. cuyo socio gerente dice ser inquilino de la propiedad, con contrato vencido, sin exhibir ningún comprobante de ello. El inmueble consta de entrada principal con portón corredizo, que permite acceso a un lugar de 8,50 x 36 mts. de fondo. Funciona en el lugar un taller dedicado a la reparación de automotores, en el rubro rectificación de motores. En 1° piso existe la misma construcción, con la diferencia que al frente hay oficinas, a saber: oficina a la calle de 8,50 x 5, de forma irregular, cocina de 1 x 1,50 y baño de 2,50 x 1. Hay otra oficina de 4 x 3. Estas tienen entrada por acceso lateral, por escalera a 1° piso. Al fondo hay otra escalera que desemboca en baño de personal (4 x 3), con mingitorios, WC y duchas. Al lado, pequeña cocina para personal. Estado de uso y conservación: regular. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 1%. Arancel Acordada 10/99: 025%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que deberán contener todas las condiciones estipuladas en el Reglamento del Fuero. Saldo de precio debe ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida a compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto, que se extienda. Se deja constancia que en caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El saldo del precio debe depositarse en Bco. de la Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. Días exhibición 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 27/8 N° 360.718 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, comunica por dos días en los autos "CONDE, GABRIEL ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. N° 64.531 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 5 de septiembre de 2001 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: un automóvil marca Mercedes Benz C 280, mod. 1998, color gris, dominio BVN 103. Base $ 12.000. Contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA, arancel Corte Suprema 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Constituir domicilio en Cap. Fed., se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (conf. Art. 212 de la Ley 24.522). Exhibición en el garaje de la calle Terrero 65 de Capital Federal, los días 30 y 31 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/8 N° 360.691 v. 28/8/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "JARDIN DE PAZ SACIF c/FASSI LAVALLE S.A. s/Sumario", Expediente N° 41.608bis/98, que el martillero Lionel Pablo Raspa rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien identificado como Parcela 009, Sector 006, Manzana 017 del Cementerio Privado Jardín de Paz. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: En concepto de canon semestral e intereses $ 3.889,14, fs. 86. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El bien será exhibido los días 27, 28 y 29 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/8 N° 18.003 v. 27/8/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso - Capital Federal, comunica por cinco_días en autos "CEREALERA ALVEAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Expte. N° 68.985)" que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233), rematará el jueves 6 de septiembre de 2001, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) a las 11 hs., el inmueble ubicado en Estación Vedia, Pdo. de L. N. Alem, Pcia. de Buenos Aires, designado como fracciones 2 y 3 (Nom. Cat.: Circ. XIII - Sección A, Fracción 2, parcelas 2 y 3), y fracciones "uno e" y "uno f" (Nom. Cat.: Circ. XIII - Sección A, fracciones "uno e" y "uno f" de acuerdo a planos 59-5-92 y 59-4-93; con sup. Fr. 2: 1088 m. c.; Fr. 3: 816 m.c.; Fr. 1e: 1216 m.c. y Fr. 1f. 912 m.c.. Matrículas de Dominio 9038, 9039, 9128 y 9129. En las mismas se encuentran celdas para almacenamiento de granos, secadora, zaranda y silos de recepción de granos e inmueble destinado a oficinas. Base $ 20.000. 2) a las 11:30 hs. la planta de silos ubicada en Diego de Alvear, Depto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, sobre la calle Ernesto Bosch y la Av. Cristophersen edificada en terreno de 5.969,32 m.c. lotes L, H, I, J, y K del plano 125.813, Dominio 237.034, que cuenta con tres silos de 450Tns., 1 de 3000 Tns., 1 de 2.500 Tns., 3 de 250 Tns., 2 de 300 Tns., 2 de 120 Tns. y 1 de 20 Tns., balanza, tolvas receptoras, noria con 3 zarandas, secadora, 4 norias de 30, 32, 27 y 12 mts., depósito, oficinas y laboratorio, tanque para combustible y demás elementos. Con contrato de locación a favor de Pecom-Agra S.A. hasta el 31 de enero de 2002, alquiler mensual de u$s 1.900. Base $ 107.000. Ambos inmuebles gozan a su favor, a cargo del Estado Nacional, de servidumbres de tránsito reales, gratuitas y perpetuas. La venta se realiza con el cargo emergente de la ley 19.076 (Ley de Ferrocarriles) y su reglamentación, que el adquirente declara conocer y aceptar. En ambos casos: Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de ley. Arancel Oficina Subastas Judiciales 0,25%. Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil previo a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. En caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Se exhibirá la planta de Vedia el martes 28 y miércoles 29 de agosto de 10 a 12 hs. y la planta de Diego de Alvear los mismos días de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días.

En Buenos Aires, a los 18 días de julio de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 N° 17.991 v. 31/8/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AUED, RENE SALLI c/CAMMAROTA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 121.020/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20.619.994/7), rematará el día 6 de septiembre de 2001 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLI, tipo sedán tres puertas. Año 1996. Motor Volkswagen Nro. UNC812916. Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA821241. Dominio BAE-710, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.100,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. Deudas: G.C.B.A (Direc. Gral. Adm. de infracciones) al 4-5-01 $ 601,70 Fs. 30. G.C.B.A al 4-5-01 $ 756,46 Fs. 29. El bien será exhibido los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2001 de 10 a 12 y 16 a 18 hs. en el domicilio de la calle Espinosa 1808 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de de 2001.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/8 N° 18.006 v. 28/8/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRAU, DARIO DANTE (DNI 17.376.607) s/Ejecución Prendaria (Expte. 81.341)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001, a las 10.10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD - año 1999 - sedán 4 puertas, Dom. CHF 978, Motor 176A50005064513 - Chasis 8AP178678X4096376. Base: $ 3.000. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25%. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá sin base. Al contado y mejor postor. Las deudas al 23/2/01 $ 867,59 serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/8 N° 17.995 v. 28/8/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 sito en Av. Callao 635 - 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ARAYA, ALICIA D. (DNI 14.733.918) s/Ejecución Prendaria (Expte. 172.563)", que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001, a las 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Peugeot 306 —año 1998— sedán 4 puertas - modelo XTDT - Dom. CNG 358 - Motor 10CUZ40000146 - Chasis 8AD7BD8ADV5303637 - Base $ 5.500. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - En caso que la subasta fracase fíjase una nueva subasta a la media hora con la base retasada en un 50% y si también fracasa otra sin base. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda al 19/2/98 $ 2.976,81 que serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra. Exhibe en Mapo, ruta 2, km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/8 N° 17.992 v. 28/8/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALONSO, JORGE ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria, expediente N° 33.988 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará el día 12/09/01 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed., al mejor postor un automotor cuyos datos se detallan a continuación: Dominio ADU 913, Marca: Renault, Tipo: Sedán 4 Puertas, Modelo: Renault 9 RL 1995, Marca Motor: Renault, N° Motor: 5982601, Marca Chasis: Renault, N° Chasis: L428-060799. Base: $ 3.224,39. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. El comprador deberá afrontar las deudas de patentes que graven al automotor, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor será entregado al comprador previo pago total del precio. La exhibición del rodado tendrá lugar los días hábiles de 10 a 15 hs. en la calle Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 N° 829 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/ZANCO, DOMINGO A. y Otros (DNI 12.335.314) s/Ejecución Prendaria (Expte. 5645)", que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04372458-5 subastará el martes 11 de septiembre de 2001, a las 13:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 15 2.8 D (corto) - año 1999 - Furgón - Dom. CSJ 597 - Motor Marca Fiat 22002771810222373444 - chasis Marca Fiat ZFA230000X5700499 - Base $ 5.000. Comisión 10% - Arancel 0,25% - Si no hubiera postores a la media hora se ofrecerá con base

del 50%. Al contado y mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Las deudas al 23/4/01 $ 1.184,21 y gastos de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente. Exhibe en Mapo, ruta 2, km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 27/8 N° 20.065 v. 28/8/2001

N° 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secret. N° 35 a mi cargo con asiento en la calle Talcahuano 550, P° 7, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "TEX BEN S.A. s/Quiebra", Expediente N° 28.087 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), rematará el día 3 de setiembre de 2001 a las 12:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los bienes muebles inventariados en fs. 1017/20 de los presentes autos, entre los que se destacan máquinas textiles de uso industrial: marcas Mora, Fuquet Masch, Warner, Schubert Ess, Unión Special, Yamato. Rollos de tela, ropa: Pijamas, remeras, fundas para asientos de autos, muebles y útiles de oficina. Fax y central telefónica Panasonic, Fotocopiadora Xerox. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, I.V.A., s/precio y comisión, 0,25% Arancel C.S.J.N. Exhibición: 28 y 29 de agosto del 2001, de 16:00 a 18:00 hs. en Méndez de Andes 1929/31: Capital Federal. Entrega previo pago total, desarme y traslado de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los Compradores y deberán efectuar el traslado de los bienes a los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a lo establecido en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 31 de agosto del 2001 hasta las 12:00 horas, apertura el mismo día a a las 12:30 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/8 N° 360.690 v. 28/8/2001

N° 20

El Juzg. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550 P:7, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el juicio "DURAN, HECTOR s/ Quiebra" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 10 de septiembre del 2001 a las 12:20 hs. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los 2/3 del inmueble sito en la calle Ituzangó N° 721 entre Cerrito y Estanislao Zeballos, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. K; Manz. 56/a; Parc. 15/j. Lote con una construcción de índole industrial, con techos parabólicos de metal. Desocupado. Deudas: Rentas adeuda $ 562,66 al 30/9/99. Condiciones de Venta: "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 12.332, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión. Sellado fiscal 1%, acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. Nac. Arg. para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R.J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta las 10 horas del día anterior de la fecha de la subasta y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición los días 5 y 6 de septiembre del 2001, de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 19 de julio 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/8 N° 360.694 v. 31/8/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: I) SILKAM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Vta. Exptes. Nros.: 35.744, 35.745, 35.746 y 35.963, CUIT Nro. 30-50523599-8 que el martillero Julio N. Melnitzky CUIT Nro. 20-17287317-1 rematará el día 3 de septiembre de 2001 a partir de las 10 hs. en el salón de subastas judiciales de la C.S.J.N. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: I) el 100% inmueble desocupado sito en la calle Vera 468/70 Ad-corpus, 2 plantas, sup. 250 m2 aprox. s/terreno de 7,80x17,96 mts. N.C.: C. 18 Sec. 31 Mza. 2, parc. 22, matrícula 18-8843 s/detalles en el expte. Base $ 83.000. II) El 100% inmueble desocupado sito en Av. R. S. Ortiz 327/329 unidad 1 Ad-corpus, planta baja, 1ro. y 2do. piso, sup. 328.30m2, porcentual: 90.98% N.C.: C. 18, Sec. 31, Mza. 2, parc. 7, matrícula 18-2141/1, s/detalles en el expte. Base $ 110.000. III) el 100% inmueble desocupado, sito en Av. R. S. Ortiz 333/335 unidad 2 ad-corpus pta. baja, entrepiso, 1er. piso y azotea, sup. 285.93 m2, porcentual: 49.66% N.C: C. 18, Sec. 31, Mza. 2, parc. 6, matrícula 18-8836/2 s/detalles en el expte. Base: $ 95.300. IV) Rodado Pick Up Ford F100, modelo 1988, dominio VHP 329, se exhibe en Ramón L. Falcón 3345 Ciudadela Pcia. de Bs. As. (Te: 4653-2626) s/detalles en el expte. Base: $ 3.000, V) Bordadora gigante Tajima de 12 cabezales, 6 colores, semiautomática completa con TMB/ 112 Nro. 5253. Base $ 3.000. VI) Continua con la totalidad de las existencias en mercadería importada; camperas y ropa; materia prima; máquinas de coser con sus repuestos, motores, etc., muebles varios, y máquinas de oficina . Base: de acuerdo al loteo y catálogo existente en el expediente y en las oficinas del martillero, Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Para los inmuebles: Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. Para todos los demás bienes: IVA a cargo del comprador, Seña: 30% Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio de los inmuebles deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate. El saldo de precio de los demás bienes, único día 4 de septiembre de 2001 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, de 10 a 13 hs. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos o tasas y/o servicios desde el día siguiente que quedó firme la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta según art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero debiendo observarse para su presentación, las formalidades allí indicadas. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se aceptarán observaciones de ningún tipo. Exhibición de los bienes: Los días 25, 27 y 28 de agosto de 10 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/7/2001 a 6/8/2001.
e. 27/8 N° 358.477 v. 31/8/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P. Baja, Capital, comunica por un día en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/WALTER, LEON FRANCISCO y Otros (DNI 14.598.747) s/Ejecución Prendaria (Expte. 40.035)", que el martillero Miguel de Elizalde CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 11 de septiembre de 2001, a las 13:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD - año 1999 - sedán 4 puertas - Dom. DBV 482 - Motor Marca Fiat 146B20005070470 - Chasis Marca 8AP155000X8461982 - Base $ 2.666.- Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 29/12/00 $ 662,40 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 días del mes de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 27/8 N° 20.067 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M.T. de Alvear 1840 - P. Baja, Capital, comunica por un día en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/AYUB, NORA ROSA (DNI 10.007.487) s/Ejecución Prendaria (Expte. 34.931)", que el martillero Miguel de Elizalde Cuit 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001 a las 10:25 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio EL - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CBU 125 - Motor 178B40388409827 - Chasis 8AP178332W4030556. Base $ 3.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/11/00 $ 1.187,07 que serán a cargo del comprador. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibe en Mapo, ruta 2, km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 27/8 N° 17.993 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 , Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 1 (un) día en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMALLO, EMMA GLORIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.532/99), que la martillera Norma R. Garciandía subastará al contado y al mejor postor el día 11 de setiembre de 2001 a las 09.20 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SL 1998 Tipo Sedán 4 puertas, chasis Nro. 8AD504000*W5396523, motor Peugeot Nro. 979661, Dominio CIO 802, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de setiembre de 9 a 12 hs. en La Plata Nro. 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires - Base $ 2.900,00- Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA en efectivo, arancel 0.25% (ac. 10/99 CSJN) en efectivo. Entrega precio pago total. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El automotor no se encuentra dado de alta al 05/06/2000 (fs. 70). El comprador se hará cargo de la totalidad de la deuda en concepto de patentes impagas y se deja expresa constancia que no se ha podido determinar cuál es la deuda por patentes que posee el bien (fs. 71 pto. 3). El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se deja constancia que el Nro. de CUIT de la martillera es 27-11248752-8 (Resp. Inscr. NA) y que el Nro. de documentos de los demandados son; DNI 9.981.865; DNI 11.671.816; L.C.4.178.229 y L.E 5.692.312.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 27/8 N° 6780 v. 27/8/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49 sito en Av. Callao 635 - 9° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RAMALLO, EMMA G. y Otro (DNI 13.733.730) s/Ejecución Prendaria (Expte. 75.130)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 4 de septiembre de 2001 - a las 10:05 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CDF 376 - Motor 159A20388446006 - Chasis 8AP155000W8430510 - Base $ 3.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta del automotor (Art. 43 de la ley prendaria). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios y otros con vinculación con la transferencia, serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 días del mes de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 N° 17.994 v. 28/8/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635 1° piso de Cap. Federal comunica por dos días en los autos "SITREL S.A. s/Quiebra" Expte. 27.876 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 7 de septiembre de 2001, a las 12.30 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: Un compresor chico color azul motor 1 HP sin N° visible; Una enfardadora para papel sin marca visible color verde con deterioro por óxido; Una morza de hierro para banco color azul; Una mezcladora de grumo marca ISVI con tambores giratorios desarmada; Una impresora de un color de 80 x 60 cm con ponepliegos automático, cuerpo impresor tipo cabreta sin marca ni número visible, con rodillos y accesorios, desarmada y con deterioros por óxido; Una extrusora marca Extrunorte Ind. Argentina 60-R-22, con torre enfriadora y torre giratoria para bobinado desarmada y con deterioros por óxido; Una barnizadora marca Richard Billhofer Alemana modelo G5 N° 7678 año 1960 de 1,20 mts. de ancho con rodillos tablero comando, motor con caja reductora, cinta transportadora con motor N° 588/326 de 1,5 HP con horno eléctrico de secado, con tres ventiladores, desarmado, y con deterioros por óxido; Una refiladora de film, con motor tipo corradi con deterioros por óxido; Una sierra circular con motor eléctrico y mesa de madera; Una mesa vibradora marca DyK de 65 x 45 cm; Una impresora monocolor adaptada para laqueado marca Kierebusch Alemana N° 76548 de 75 x 55 cm, desarmada y con deterioros por óxido. Venta en block, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 2.600 comisión: 10 % seña 30% IVA sobre el precio a cargo del comprador, arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se dispondrá pasada media hora, una nueva subasta, con la venta en forma individual de los bienes, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los gastos correspondientes al retiro y traslado de los bienes muebles, estarán a cargo de los eventuales compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: Los días 4 y 5 de septiembre de 2001 hs. de 14 a 16 hs. en Av. de Mayo 1212 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 N° 360.722 v. 28/8/2001

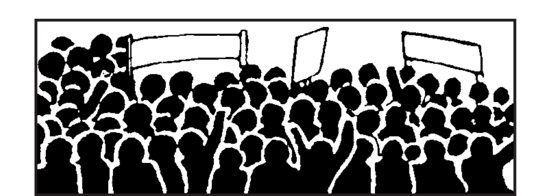
JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de la Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, hace saber por dos (2) días en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/INGENIERIA SANCHEZ S.A. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO s/Ejecución Fiscal", Boleta de Deuda 40.068/120/98, Expediente 43030, que el Martillero Público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 31 de agosto de 2001, a las 12:00 horas, sobre el mismo un local desocupado, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, sito en calle 1 N° 1421 de La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ. y Secc. F, Manz. 404, Parcela 3a, Sub Parcela 6 integrado por los Polígonos 00-06 y 01-02, con superficie total según plan de PH 55-60-64, de 462,13 mts.2, que será exhibido desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con Base de $ 133.324. Seña 10%, comisión 3% c/ p, con más los aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 16 de agosto de 2001.
Silvina Romero, secretaria federal.
e. 27/8 N° 17.914 v. 28/8/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA s/RECONOCIMIENTO - Capital Federal", Expte. N° 371/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "PARTIDO CAUSA CONVOCATORIA ABIERTA, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de febrero de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mi: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

e. 27/8 N° 360.550 v. 29/8/2001

PARTIDO FEDERAL

Distrito Corrientes

Ejercicio finalizado el 31 Dic. 2000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (nota 2)	4.949,76	Deudas (nota 3)	4.543,37
Créditos (nota 2)	23.950,00		
Total activo corriente	28.899,76	Total pasivo corriente	4.543,37
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (nota 2)	18.920,00	No existe	
		TOTAL PASIVO	4.543,37
		PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)	43.276,39
		TOTAL PATRIMONIO NETO	43.276,39
TOTAL ACTIVO	47.819,76	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	47.819,76

RAMON ALBERTO BAEZ, Presidente. — MARIO ANTONIO LOPEZ, Tesorero, Junta Provincial. — EDGAR ANIBAL MOSQUEDA, Contador Público - Mat. 1190, F° 495 - T° III - C.P.C.E. Corrientes.

e. 27/8 N° 360.667 v. 27/8/2001

PARTIDO INTRANSIGENTE

Comité Central Pcia. de La Rioja

ACTA

En la Ciudad de La Rioja, a los 22 días del mes de julio del 2001 siendo las 22 hs., se reúne la Junta Electoral Provincial a fin de oficializar y proclamar a la única lista presentada para el Comicio Interno convocado para el día 24 de julio del 2001, la que quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente:

Tomás Froilán Ortiz 8.304.059

Secretarios Titulares:

1. Jesús Eladio Sánchez Herrera 21.356.029
2. Miguel Angel Cabral 11.7181.904
3. Miguel Enrique Bravo 6.511.086
4. Hugo Antonio Asís 14.150.249
5. Ramón E. Carrizo 27.052.701
6. Fernando Aníbal Seppi 27.173.192
7. Graciela Beatriz Livovsky 10.576.219

Secretarios Suplentes:

1. Javier A. Alzamora Arroyo 16.258.041
2. Juan Carrasco 26.361.502
3. Diego Oliva 26.336.223

Delegados a la Convención Provincial:

Departamento Capital.

1. Rubén Oscar Seppi 10.772.496
2. María Argentina López 6.423.712
3. Eduardo César Eliseo Masramón 10. 938.344
4. Viviana Sonia Reinoso 17.037.628

Suplentes

1. Lucas Ortiz López 29.284.161
2. Laura Andrea Seppi 25.755.980

Departamento Rosario Vera Peñaloza:

1. Miguel Angel Cabral 11.781.804
2. Hugo Antonio Vázquez 13.044.916

Suplentes

1. Nélida Bustos 21.109.099

Departamento Chilecito

1. María Norma Beatriz Pages 6.723.244

Delegados titulares al Comité Nacional:

1. Tomás Froilán Ortiz 8.304.059
2. María Norma Beatriz Pages 6.723.244
3. Hugo Antonio Asís 14.150.249
4. Fernando Aníbal Seppi 27.173.192

Delegados Suplentes al Comité Nacional:

1. Miguel Angel Cabral 11.781.804
2. María Argentina López 6.423.712
3. Víctor Hugo Díaz 10.834.716
4. Fernado Aldo Herrera 26.054.288

Delegados titulares a la Convención Nacional

1. Eduardo César Eliseo Masramón 10.938.344
2. Jesús Eladio Sánchez Herrera 21.356.029
3. Ramón E. Carrizo 27.052.701
4. Ester Celia Sanches 24.187.851
5. Nicolás Sancho 12.477.521
6. Lucas Ortiz López 29.284.161
7. Viviana Sonia Reinoso 17.037.628

Delegados Suplentes a la Convención Nacional:

1. Laura Andrea Seppi 25.755.980
2. Graciela Beatriz Livovsky 10.576.219
3. Hugo Antonio Vázquez 13.044.916
4. Nélida Bustos 21.109.099

CARLOS OMAR LUJAN, Presidente Junta Electoral.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
AÑO 1998

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1-1	Saldo anterior			192,86
5-1	Telecom		329,59	-136,73
10-1	Aportes Personales	210,00		73,27
10-2	Depósito	710,00		783,27
10-2	Depósito	205,50		988,77
10-2	Aportes Personales	210,00		1.198,77
11-2	Depósito	200,00		1.398,77
23-2	Depósito Alquiler Oct. 97	300,00		1.698,77
23-2	Franqueos		3,00	1.695,77
6-3	Telecom		124,03	1.571,74
10-3	Aportes Personales	210,00		1.781,74
3-4	Depósito Alquiler Nov. 97	300,00		2.081,74
3-4	Depósito	100,00		2.181,74
7-4	Depósito	150,00		2.331,74
7-4	Depósito	50,00		2.381,74
7-4	Depósito	200,00		2.581,74
7-4	Franqueos		4,00	2.577,74
10-4	Aportes Personales	210,00		2.787,74
14-4	Librería		36,00	2.751,74
17-4	Depósito Alquiler Die. 97	300,00		3.051,74
30-4	Librería		17,00	3.034,74
5-5	Telecom		80,23	2.954,51
10-5	Aportes Personales	210,00		3.164,51

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
11-5	Cerrajería		3,00	3.161,51
13-5	Depósito	50,00		3.211,51
13-5	Depósito Alquiler Enero 98	300,00		3.511,51
16-5	Ceremonial		48,00	3.463,51
10-6	Aportes Personales	210,00		3.673,51
17-6	Alquiler carpa		100,00	3.573,51
20-6	Ceremonial		25,00	3.548,51
3-7	Depósito Alquiler Feb. 98	300,00		3.848,51
3-7	Depósito	50,00		3.898,51
7-7	Telecom		79,26	3.819,25
8-7	Limpieza		31,79	3.787,46
9-7	Tela pasacalles		23,00	3.764,46
10-7	Aportes Personales	210,00		3.974,46
29-7	Depósito Alquiler Marzo 98	300,00		4.274,46
29-7	Depósito	50,00		4.324,46
30-7	Amplificación		120,00	4.204,46
31-7	Radio portátil		28,00	4.176,46
2-8	Franqueos		5,00	4.171,46
10-8	Ceremonial		38,00	4.133,46
10-8	Aportes Personales	210,00		4.343,46
22-8	Depósito Alquiler Abril 98	300,00		4.643,46
27-8	Depósito	50,00		4.693,46
29-8	Depósito Alquiler Mayo 98	300,00		4.993,46
3-9	Publicidad		147,00	4.846,46
4-9	Parlantes Tecnics		410,00	4.436,46
4-9	Reparacion equipos amplificación		64,00	4.372,46
4-9	Alquiler Museo Histórico		50,00	4.322,46
7-9	Telecom		84,01	4.238,45
7-9	Publicidad		150,00	4.088,45
10-9	Aportes Personales	210,00		4.298,45
22-9	Depósito	50,00		4.348,45
10-10	Aportes Personales	210,00		4.558,45
13-10	Ceremonial		24,00	4.534,45
19-10	Depósito	50,00		4.584,45
20-10	Publicidad		100,00	4.484,45
30-10	Depósito Alquiler Junio 98	300,00		4.784,45
9-11	Telecom		84,97	4.699,48
10-11	Aportes Personales	210,00		4.909,48
13-11	Publicidad		56,00	4.853,48
19-11	Altoparlantes		70,00	4.783,48
24-11	Bloqueador telefónico		43,00	4.740,48
	Nov Depósito Aporte PI	5.000,00		9.740,48
27-11	Extracción - Campaña Graciela Presidente		4.500,00	5.240,48
3-12	Extracción - Campaña Graciela Presidente		500,00	4.740,48
10-12	Aportes Personales	210,00		4.950,48
11-12	Ceremonial		140,00	4.810,48
28-12	Extracción - Préstamo Fundación OA		5.000,00	-189,52
	Créditos Bancarios	238,52		49,00
	Débitos Bancarios	54,00		103,00
	TOTALES	12.428,02	12.517,88	

Total Ingresos del Ejercicio	12.428,02
Total Egresos del Ejercicio	12.517,88
Saldo del Ejercicio	-89,86
Saldo del Ejercicio anterior	192,86
SALIDO ACTUAL	103,00

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
AÑO 1999

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1-1	Saldo anterior			103.00
11-1	Telecom		194.00	-91,00
15-1	Depósito Alquiler	300.00		209.00
15-1	Depósito Aporte Bloque	500.00		709.00
8-2	Electricidad		9.50	699.50
8-2	Electricidad		19.45	680.05
8-2	Limpieza		16.45	663.60
9-2	Depósito Dev. Préstamo Fundal	3,000.00		3,663.60
9-2	Depósito Alquiler	300.00		3,963.60
10-2	Enmarcado		17.00	3,946.60
12-2	Depósito Aporte Bloque	500.00		4,446.60
13-2	Imprenta		36.00	4,410.60
3-3	Extracción Aire Acondicionado		908.00	3,502.60
3-3	Extracción Gastos Generales		800.00	2,702.60
3-3	Aire Acondicionado		908.00	1,794.60
6-3	Imprenta		75.00	1,719.60
8-3	Telecom		94.00	1,625.60
8-3	Florería		150.00	1,475.60
9-3	Depósito Dev. Préstamo Fundal	1,000.00		2,475.60
9-3	Efectivo Dev. Presté. Fundal	1,000.00		3,475.60
9-3	Vidrio		10,00	3,465.60
10-3	Depósito Aporte Bloque	600.00		4,065.60
12-3	Depósito Alquiler	300.00		4,365.60
27-3	Publicidad		600.00	3,765.60
9-4	Depósito Aporte Bloque	550.00		4,315.60
12-4	Depósito Alquiler	300.00		4,615,60
15-4	Ceremonial		24.00	4,591.60
21-4	Imprenta		70.00	4,521.60
22-4	Publicidad		36.00	4,485.60
5-5	Depósito Aporte Bloque	550.00		5,035.60
5-5	Depósito Aporte Bloque	600.00		5,635.60
5-5	Depósito Alquiler	300.00		5,935.60
5-5	Ceremonial		35.00	5,900.60
6-5	Depósito Aporte Bloque	200.00		6,100.60
6-5	Telecom		114.46	5,986.14
6-5	Publicidad		100.00	5,886.14
10-5	Depósito Alquiler	300.00		6,186.14
18-5	Depósito Aporte Bloque	400.00		6,586.14
27-5	Recepción		48.00	6,538.14
28-5	Limpieza		7.85	6,530.29
3-6	Cartel Metálico		300.00	6,230.29
3-6	Mano de obra electricidad		170.00	6,060.29
4-6	Depósito Aporte Bloque	50.00		6,110.29
4-6	Extracción Campaña Electoral		1,500.00	4,610.29
6-6	Depósito Aporte Bloque	500.00		5,110.29
7-6	Pinturería		35.50	5,074.79
8-6	Pinturería		6.40	5,068.39
8-6	Impresora		277.00	4,791.39
8-6	Electricidad		22.00	4,769.39
8-6	Electricidad		11.00	4,758.39
9-6	Electricidad		11.00	4,747.39
9-6	Alimentos		9.00	4,738.39
10-6	Fundas computadora		16.00	4,722.39
10-6	Escalera		250.00	4,472.39
10-6	Estufa eléctrica		12.00	4,460.39
10-6	Cerrajería		12.00	4,448.39
11-6	Parches redoblantes		16.00	4,432.39
15-6	Cartuchos impresora		45.00	4,387.39
15-6	Cerrajería		15.00	4,372.39
17-6	Extracción Campaña Electoral		2,500.00	1,872.39
21-6	Depósito Alquiler	300.00		2,172.39
21-6	Extracción Campaña Electoral		500.00	1,672.39
24-6	Librería		5,00	1,667.39
30-6	Estufa eléctrica		14.00	1,653,39
8-7	Telecom		172.11	1,481.28
10-7	Depósito Aporte Bloque	500.00		1,981.28
16-7	Telecom		226.29	1,754.99
18-7	Depósito Alquiler	300.00		2,054.99
20-7	Cerrajería		3.00	2,051.99
1-8	Alimentos		15.00	2,036,99
1-8	Bebidas		28.00	2,008.99
5-8	Depósito Aporte Bloque	500.00		2,508.99
6-8	Telecom		394.04	2,114.95
8-8	Franqueos		4.00	2,110.95
9-8	Librería (Zip)		16.00	2,094.95
10-8	Alimentos		19.00	2,075.95
18-8	Aviso fúnebre		24.00	2,051.95
19-8	Alimentos		11.42	2,040.53
19-8	Gas		12.00	2,028.53
20-8	Depósito Alquiler	300.00		2,328.53
23-8	Bebidas		51.00	2,277.53
30-8	Fotocopias		3.50	2,274.03
2-9	Franqueos		20.50	2,253.53
5-9	Depósito Aporte Bloque	500.00		2,753.53
8-9	Telecom		444.71	2,308.82
8-9	Telecom		420.00	1,888.82
8-9	Telecom		478.00	1,410.82
14-9	Depósito Alquiler	300.00		1,710.82
20-9	Extracción Gastos Generales		500.00	1,210.82
28-9	Fotocopias		7.00	1,203.82
28-9	Librería		6.00	1,197.82
12-10	Depósito Aporte Bloque	500.00		1,697.82
15-10	Saldo Campaña Electoral	11.00		1,708.82
18-10	Depósito Alquiler	300.00		2,008.82
9-11	Depósito Aporte Bloque	500.00		2,508.82
9-11	Telecom		1,175.00	1,333.82
20-11	Depósito Alquiler	300.00		1,633.82
4-12	Depósito Aporte Bloque	500.00		2,133.82
15-12	Depósito Alquiler	300.00		2,433.82
	Créditos Bancarios	76.14		2,509.96
	Débitos Bancarios	51.20		2,561.16
	TOTALES	16,488.34	14,030.18	

Total Ingresos del Ejercicio	16,488.34
Total Egresos del Ejercicio	14,030.18
Saldo del Ejercicio	2,458.16
Saldo del Ejercicio anterior	103.00
SALDO ACTUAL	2,561.16

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
AÑO 2000

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1-1	Saldo anterior			2.561,16
10-1	Telecom		364,23	2.196,93
10-1	Honorarios limpieza		150,00	2.046,93
10-1	Depósito Aporte Bloque	500,00		2.546,93
19-1	Telecom		897,87	1.649,06
19-1	Honorarios Cdor. Buso		58,29	1.590,77
21-1	Depósito Alquiler	150,00		1.740,77
2-2	Cerrajería		18,00	1.722,77
8-2	Telecom		368,90	1.353,87
8-2	Telecom		294,66	1.059,21
8-2	Honorarios Cdor. Buso		20,99	1.038,22
10-2	Honorarios limpieza		150,00	888,22
10-2	Suscripción Diario El Independiente		25,00	863,22
14-2	Depósito Aporte Bloque	500,00		1.363,22
18-2	Depósito Alquiler	150,00		1.513,22
28-2	Telecom		115,22	1.398,00
2-3	Telecom		115,22	1.282,78

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
4-3	Cartuchos impresora		32,00	1.250,78
10-3	Suscripción Diario El Independiente		25,00	1.225,78
10-3	Honorarios Rodolfo García		150,00	1.075,78
12-3	Prod. Limpieza		9,50	1.066,28
13-3	Depósito Aporte Bloque	500,00		1.566,28
15-3	Depósito Alquiler	150,00		1.716,28
16-3	Honorarios limpieza		150,00	1.566,28
24-3	Librería		18,90	1.547,38
1-4	Alimentos		12,00	1.535,38
1-4	Bebidas		8,00	1.527,38
5-4	Franqueos		6,50	1.520,88
10-4	Honorarios limpieza		150,00	1.370,88
10-4	Depósito Aporte Bloque	500,00		1.870,88
10-4	Honorarios Rodolfo García		150,00	1.720,88
15-4	Librería		2,50	1.718,38
15-4	Suscripción Diario El Independiente		25,00	1.693,38
16-4	Depósito Alquiler	300,00		1.993,38
2-5	Telecom		120,15	1.873,23
5-5	Depósito Alquiler	200,00		2.073,23
10-5	Honorarios limpieza		150,00	1.923,23
10-5	Fotocopias		12,30	1.910,93
10-5	Combustible Arauco		25,00	1.885,93
10-5	Suscripción Diario El Independiente		25,00	1.860,93
14-5	Honorarios Rodolfo García		150,00	1.710,93
19-5	Gas		12,00	1.698,93
27-5	Recepción			1.698,93
6-6	Bebidas		6,50	1.692,43
10-6	Suscripción Diario El Independiente		25,00	1.667,43
11-6	Honorarios limpieza		150,00	1.517,43
12-6	Depósito Alquiler	300,00		1.817,43
14-6	Honorarios Rodolfo García		150,00	1.667,43
23-6	Depósito Aporte Bloque	500,00		2.167,43
30-6	Fotocopias		5,00	2.162,43
2-7	Franqueos		12,00	2.150,43
10-7	Honorarios limpieza		150,00	2.000,43
10-7	Honorarios Rodolfo García		150,00	1.850,43
12-7	Telecom		101,04	1.749,39
12-7	Suscripción Diario El Independiente		25,00	1.724,39
26-7	Depósito Alquiler	300,00		2.024,39
28-7	Fotocopias		3,20	2.021,19
28-7	Librería		14,00	2.007,19
28-7	Prod. Limpieza		16,00	1.991,19
10-8	Suscripción Diario El Independiente		25,00	1.966,19
10-8	Honorarios Rodolfo García		150,00	1.816,19
14-8	Depósito Alquiler	300,00		2.116,19
18-8	Honorarios limpieza		150,00	1.966,19
1-9	Depósito Aporte Bloque	500,00		2.466,19
1-9	Telecom		113,63	2.352,56
10-9	Honorarios limpieza		150,00	2.202,56
10-9	Honorarios limpieza		150,00	2.052,56
10-9	Suscripción Diario El Independiente		25,00	2,027,56
11-9	Honorarios Rodolfo García		150,00	1.877,56
18-9	Depósito Alquiler	200,00		2.077,56
2-10	Telecom		54,72	2.022,84
10-10	Depósito Aporte Bloque	500,00		2.522,84
10-10	Honorarios Rodolfo García		150,00	2.372,84
11-10	Limpieza		10,00	2.362,84
11-10	Botiquín		22,91	2.339,93
13-10	Honorarios limpieza		150,00	2.189,93
13-10	Depósito Aporte Bloque	500,00		2.689,93
14-10	Depósito Aporte Bloque	500,00		3.189,93
15-10	Depósito Aporte Bloque	500,00		3.689,93
23-10	Depósito Alquiler	300,00		3.989,93
24-10	Suscripción Diario El Independiente		25,00	3.964,93
26-10	Depósito Aporte Bloque	1.200,00		5.164,93
1-11	Telecom		52,90	5.112,03
7-11	Pegatina afiches		100,00	5.012,03
10-11	Honorarios limpieza		150,00	4.862,03
10-11	Suscripción Diario El Independiente		25,00	4.837,03
10-11	Honorarios Rodolfo García		150,00	4.687,03
12-11	Depósito Alquiler	300,00		4.987,03
19-11	Combustible Ulapes		60,00	4.927,03
21-11	Reparación PC Aranda Informática		30,00	4.897,03
23-11	Aviso Diario El Independiente		10,00	4.887,03
4-12	Telecom		65,53	4.821,50
9-12	Honorarios limpieza		150,00	4.671,50
11-12	Pasacalles		70,00	4.601,50
11-12	Suscripción Diario El Independiente		25,00	4.576,50
11-12	Cena Fin de año		300,00	4.276,50
15-12	Honorarios Rodolfo García		150,00	4.126,50
16-12	Prod. Limpieza		22,45	4.104,05
18-12	Depósito Alquiler	300,00		4.404,05
	Créditos Bancarios	76,14	4.480,19	
	Débitos Bancarios	51,20	4.531,39	
	TOTALES	9.277,34	7.307,11	

Total Ingresos del Ejercicio	9.277,34
Total Egresos del Ejercicio	7.307,11
Saldo del Ejercicio	1.970,23
Saldo del Ejercicio anterior	2.561,16
SALDO ACTUAL	4.531,39

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL
AÑO 1999

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
28-5	Aporte Rubén Seppi	2,000.00		2,000.00
28-5	Aporte locro local UCR		100.00	1,900.00
4-6	Aporte Comité Central PI	1,500.00		3,400.00
6-6	Pasacalles		820.00	2,580.00
6-6	Pago de diarios		24.00	2,556.00
10-6	Servicios Periodísticos Lanzilloto		500.00	2,056.00
17-6	Aporte Comité Central PI	2,500.00		4,556.00
21-6	Aporte Comité Central PI	500.00		5,056.00
30-6	Impresiones Girsy (Ortiz Sosa)		3,671.00	1,385.00
5-7	Aporte Tomás Ortiz	2,000.00		3,385.00
8-7	Pago de diarios		22.00	3,363.00
10-7	Servicios Periodísticos Lanzilloto		500.00	2,863.00
12-7	Aporte Comité Nacional PI	5,000.00		7,863.00
12-7	Aporte para folletería Cte. Cap. UCR		100.00	7,763.00
21-7	Aporte Dpto. San Blas de los Sauces		190.00	7,573.00
5-8	Pasacalles Eve Publicidad		300.00	7,273.00
6-8	Honorarios Rodolfo García		400.00	6,873.00
9-8	Honorarios Virginia Vera		100.00	6,773.00
10-8	Servicios Periodísticos Lanzilloto		500.00	6,273.00
10-8	Publicidad la Fibra		150.00	6,123.00
14-8	Bicicletas para sorteo		159.00	5,964.00
15-8	Folletería Norberto Peralta		610.00	5,354.00
18-8	1000 viseras		200.00	5,154.00
19-8	Honorario Diego Claudeville		250.00	4,904.00
21-8	Aporte Rubén Seppi	300.00		5,204.00
21-8	Pasacalles		660.00	4,544.00
21-8	Aporte Dpto. Rosario Vera Peñaloza		1,000.00	3,544.00
21-8	Aporte Dpto. Gral Belgrano Pablo Díaz		400.00	3,144,00
21-8	Aporte Dpto. San Martín		300.00	2,844.00
21-8	Aporte Dpto. Chamical		500.00	2,344.00
21-8	Aporte Dpto. Castro Barros		200.00	2,144,00
25-8	Aporte Dpto. Arauco José Ramos		500.00	1,644.00
26-8	Ayuda vecinos Aguadita de Vargas		220.00	1,424.00
27-8	Honorarios Jorge Brizuela		50.00	1,374.00
28-8	Honorarios Jorge Brizuela		50.00	1,324.00
30-8	Honorarios Jorge Brizuela		30.00	1,294.00
31-8	Aporte Dpto. San Blas de los Sauces		50.00	1,244.00
1-9	Bebidas Falderito		32.00	1,212.00
10-9	Honorarios Virginia Vera		100,00	1,112.00
10-9	Honorario Diego Claudeville		250.00	862.00
10-9	Honorarios Rodolfo García		401.00	461.00
12-9	Aporte Dpto. Rosario Vera Peñaloza		200.00	261.00
12-10	Honorarios Virginia Vera		100.00	161.00
12-10	Claveles con tarjeta Día de la madre		150.00	11.00
TOTALES		13,800.00	13,789.00	

Total Ingresos del Ejercicio	13,800.00
Total Egresos del Ejercicio	13,789.00
Saldo del Ejercicio	11.00
Saldo del Ejercicio anterior	0.00
SALDO ACTUAL	11.00

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/98

INVENTARIO DE BIENES

I) INMUEBLES

1. Inmueble edificado, sito en calle 9 de Julio Nº 89 de la Ciudad de La Rioja. Consta de: 1 salón, 3 habitaciones, 1 galería, 1 cocina, 2 baños, y 1 local comercial (Alquilado). POSESION A TITULO DE DUEÑO.

II) MUEBLES

N° DESCRIPCION	CANT	ESTADO
1. Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	18	Regular
2. Sillas fórmica roja y estructura de caño	48	Bueno
3. Sillas fórmica y caño apilables	30	Bueno
4. Consola Amplif. marca Yamaha Modelo EM 150 II Serie N° 2601	1	Bueno
5. Cajas acústicas s/marca, c/ 3 parlantes marca Lea	2	Bueno
6 Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89B	5	Regular
7. Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89B	1	Malo
8. Pie de micrófono marca Guild	4	Regular
9. Ventilador de Techo s/marca	1	Malo
10. Oleo “Agelelli” enmarcado - Fdo. P. Molina	1	Bueno
11. Estantería metálica de 5 estantes	2	Bueno
12. Mesa de madera	1	Regular
13. Escritorio de madera 6 cajones	1	Malo
14. Sillas plásticas - patas de caño	10	Malo
15. Silla de madera	1	Bueno
16. Escalera de madera	1	Malo
17. Reloj de pared marca Junghans	1	Regular
18. Plafón completo c-tubo fluorescente	8	Bueno
19. Línea y aparato telefónico N° 23251	1	—
20. Máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80	1	Malo
21. Ventilador de pie marca Buen Ayre	1	Malo
22. Impresora - Epson Stylus 800	1	Regular
23. Freezer y enfriador marca Gepesz 305 Lts.	1	Bueno

Altas producidas en el período:

1 Parlantes Tecnics	2	Bueno
2. Radio Portatil	1	Bueno

Bajas producidas en el período:

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/99

INVENTARIO DE BIENES

III) INMUEBLES

2. Inmueble edificado, sito en calle 9 de Julio N° 89 de la Ciudad de La Rioja. Consta de: 1 salón, 3 habitaciones, 1 galería, 1 cocina, 2 baños, y 1 local comercial (Alquilado). POSESION A TITULO DE DUEÑO.

IV) MUEBLES

Nº DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
24. Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	16	Regular
25. Sillas fórmica roja y estructura de caño	48	Bueno
26. Sillas fórmica y caño apilables	30	Bueno
27. Consola Amplif. marca Yamaha Modelo EM 150 II Serie N° 2601	1	Bueno
28. Cajas acústicas s/marca, e/3 parlantes marca Lea	1	Bueno
29. Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89A	3	Regular
30. Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89B	1	Malo
31. Pie de micrófono marca Guild	4	Regular
32. Ventilador de Techo s/marca	1	Malo
33. Oleo “Agelelli” enmarcado - Fdo. P. Molina	1	Bueno
34. Estantería metálica de 5 estantes	2	Bueno
35. Mesa de madera	1	Regular
36. Escritorio de madera 6 cajones	1	Malo
37. Sillas plásticas - patas de caño	10	Malo
38. Silla de madera	1	Bueno
39. Reloj de pared marca Junghans	1	Regular
40. Plafón completo c-tubo fluorescente	8	Bueno
41. Línea y aparato telefónico Nº 23251	1	—
42. Máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80	1	Malo
43. Ventilador de pie marca Buen Ayre	1	Malo
44. Impresora - Epson Stylus 800	1	Regular
45. Freezer y enfriador marca Gepesz 305 Lts.	1	Bueno
46. Parlantes Tecnics	2	Bueno
47. Radio Portátil	1	Bueno

Altas producidas en el período:

1. Aire Acondicionado marca Hitachi	1
2. Cartel metálico	1
3. Impresora marca Epson chorro a tinta	1
4. Escalera metálica	1
5. Estufas eléctricas	2

Bajas producidas en el período:

1. Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	2
2. Cajas acústicas s/marca, c/3 parlantes marca Lea	1
3. Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89A	2
4. Escalera de madera	1

Malo

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/2000

INVENTARIO DE BIENES

V) INMUEBLES

3. Inmueble edificado, sito en calle 9 de Julio N° 89 de la Ciudad de La Rioja. Consta de: 1 salón, 3 habitaciones, 1 galería, 1 cocina, 2 baños, y 1 local comercial (Alquilado). POSESION A TITULO DE DUEÑO.

VI) MUEBLES

Nº DESCRIPCION	CANT	ESTADO
48. Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	15	Regular
49. Sillas fórmica roja y estructura de caño	45	Bueno
50. Sillas fórmica y caño apilables	30	Bueno
51. Consola Amplif. marca Yamaha Modelo EM 150 II Serie Nº 2601	1	Bueno
52. Cajas acústicas s/marca, c/ 3 parlantes marca Lea	1	Bueno
53. Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89A	3	Regular
54. Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89B	1	Malo
55. Pie de micrófono marca Guild	4	Regular
56. Ventilador de Techo s/marca	1	Malo
57. Oleo “Agelelli” enmarcado - Fdo. P. Molina	1	Bueno
58. Estantería metálica de 5 estantes	2	Bueno
59. Mesa de madera	1	Regular
60. Escritorio de madera 6 cajones	1	Malo
61. Sillas plásticas - patas de caño	10	Malo
62. Silla de madera	1	Bueno
63. Plafón completo c-tubo fluorescente	8	Bueno
64. Línea y aparato telefónico Nº 23251	1	—
65. Máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80	1	Malo
66. Ventilador de pie marca Buen Ayre	1	Malo
67. Impresora - Epson Stylus 800	1	Regular
68. Freezer y enfriador marca Gepesz 305 Lts.	1	Bueno
69. Parlantes Tecnics	2	Bueno
70. Radio Portatil	1	Bueno

Altas producidas en el período:

Bajas producidas en el período:

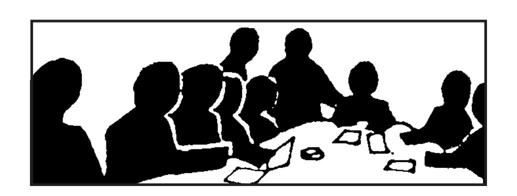
1. Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	1
2. Sillas fórmica roja y estructura de caño	3
3. Reloj de pared marca Junghans	1

TOMAS F. ORTIZ, Presidente Partido Intransigente La Rioja.

La Comisión de cuentas del Partido Intransigente Distrito La Rioja, informa a la Convención Provincial, que revisados los estados contables (Cuenta de Ingresos y Egresos y Balance de Campaña Electoral del año 1999) con sus respectivos comprobantes, correspondientes a los Ejercicios 1998, 1999, 2000, y el Informe sobre el Estado Patrimonial correspondiente a los mismos períodos, aconseja su Aprobación. — MARIA ARGENTINA LOPEZ.

e. 27/8 N° 360.685 v. 27/8/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de setiembre de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en M. T. de Alvear Nº 871, 1º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital por encima del quíntuplo.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 17, 2001.
Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 23/8 Nº 19.839 v. 29/8/2001

AGDAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatuarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de septiembre del 2001 a las 13:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527, Piso 10º, Oficina 40, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memorias e informes del síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 24, iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999 y Nro. 25, iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico durante los dos ejercicios bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a los Directores y Síndicos por los ejercicios Nros. 24 y 25.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio año 2001.

NOTA: Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9,00 a 18,00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001
Presidente - Rodolfo O. Rojas
e. 23/8 Nº 17.668 v. 29/8/2001

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10 de setiembre de 2001 a las 10 (diez) horas en el local de Defensa 570 1er. Piso Of. 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de dos Directores en Representación de las Acciones Ordinarias clase A.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración de lo actuado por los Síndicos renunciantes.
5º) Remoción con causa del Director Jorge C. Carrettoni y designación de su reemplazante.

Para el caso de que la primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día 10 de setiembre de 2001 a las 11 (once) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 243 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente.
Para asistir a votar a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo exigido en el Art. 238 de la L.S.C. hasta el día 4 de setiembre de 2001, antes de las 18 (dieciocho) horas.
Buenos Aires 21 de agosto de 2001.
Síndico Titular – Oscar Héctor Torrero
e. 24/8 Nº 19.897 v. 30/8/2001

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 2001 a las 13 (trece) horas en el local de Defensa 570, 1er. Piso Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4to. del estatuto social, fijando el Capital Social en la cantidad de $ 12.000 (pesos doce mil), con ajuste al art. 186 de la Ley de Sociedades y Decreto 1937/91.

Para el caso de que la primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resulto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día 10 de setiembre de 2001 a las 14 (catorce) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 244 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente.
Para asistir a votar a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo exigido en el art. 238 de la L.S.C. hasta el día 4 de setiembre de 2001, antes de las 18 (dieciocho) horas.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Síndico Titular – Oscar Héctor Torrero
e. 24/8 Nº 20.079 v. 30/8/2001

ASOCIACION CORDOBESA DE EMPLEADOS DE CASINOS

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la ASOCIACION CORDOBESA DE EMPLEADOS DE CASINOs, convoca a Asamblea General Extraordinaria de afiliados, a llevarse a cabo el día 5 de setiembre de 2001 a las 08:00 horas en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 454 de la ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un presidente.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Autorización al Cro. Secretario General, Américo Alberto Giordano a disponer de una fracción de terreno baldío, ubicado en un lugar llamado "Las Rosas", pedanía San Roque, departamento Punilla de la provincia de Córdoba, aprobado por expediente provincial, Nº 3-46-05-48763/75.- Resolución.
4º) Clausura de la Asamblea.
Secretario General – Américo A. Giordano
Secretario de Prensa – Sergio Asales
e. 24/8 Nº 19.909 v. 27/8/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de septiembre de 2001 a las 9 horas en la calle Talcahuano 38 Piso 3º Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación (Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de Mayo de 2001.
3º) Consideración y ratificación de los Contratos de uso de marca Superpipe® y del contrato de comodato, con la firma Tuboloc S.A.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550), para completar período.

Copia del Balance General al 31 de mayo de 2001 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Talcahuano 38 Piso 30 Dto. B, Capital Federal.
Presidente - Pedro N. Fischer
e. 23/8 Nº 17.776 v. 29/8/2001

BEYAVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BEYAVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1º convocatoria el 13 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas y en 2º convocatoria el mismo día a las 17:00 horas, en Av. Córdoba 1309, piso 2º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.

NOTA: Para la consideración del punto 2º) los accionistas de las clases "A", "B" y "C" sesionarán en Asamblea Especial (art. 250 ley 19.550). Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Director Ejecutivo - Sebastián Yamazaki
e. 22/8 Nº 17.609 v. 28/8/2001

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia Director Titular y elección de nuevo Director.
2º) Renuncia Síndico Suplente y designación de nuevo Síndico Suplente.
3º) Conformación de directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 23/8 Nº 19.845 v. 29/8/2001

CAPDEVIELLE KAY & CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 579 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación de la renuncia presentada por el Síndico Titular Sr. Oscar Fernández.
Presidente – Ignacio Capdevielle
e. 24/8 Nº 17.880 v. 30/8/2001

CASA DEL TEATRO – DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Entidad de Bien Público Nº 204. De acuerdo a los artículos Nº 24, 25, 26 y 27 de Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección reciproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 6 de septiembre de 2001 a las 15,30 Hs. en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e informes del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2000.
Presidente – Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario – Santos Haydée Ferrovia
e. 24/8 Nº 19.949 v. 28/8/2001

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2001, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1672, 7º piso, Depto. 38 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el único Director Titular.
3º) En caso de corresponder, designación de un Director Titular para completar el mandato del Director renunciante. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Presidente - Ramón E. Escuti
e. 22/8 Nº 19.766 v. 28/8/2001

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

R.P.C. 03/09/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Ser. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 18 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2001;
3º) Destino del déficit al cierre del ejercicio;
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2001/2002 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el

artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
Director Vicepresidente - Horacio Blanco
e. 21/8 Nº 19.685 v. 27/8/2001

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas en Perú 263 - piso 10 - Capital Federal en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico financiera de la empresa y soluciones a adoptar.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 22/8 Nº 19.717 v. 28/8/2001

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 2001 a las 16 horas en Perú 263 - piso 10 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/2001, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 22/8 Nº 19.718 v. 28/8/2001

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Medidas a adoptar respecto a los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de octubre de 2000. El Directorio
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Presidente - Juan Alfredo Elio Craveri
e. 23/8 Nº 19.786 v. 29/8/2001

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de septiembre a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de la reforma del art. 25 del estatuto social de conformidad con lo solicitado por la Comisión Nacional de Valores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

———

NOTA: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 4 de septiembre de 2001 inclusive, en las Oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social.
Presidente - Syed Joan Abbas Zaidi
e. 22/8 Nº 3157 v. 28/8/2001

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre del 2001 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Gustavo Perrotta
e. 23/8 Nº 19.876 v. 29/8/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Nro. correlativo IGJ 198.174). CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas, en Pitágoras 660, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director Titular. Cumplimiento del Estatuto.
2º) Análisis de la Situación Económico- Financiera de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 10 de septiembre de 2001, 12.00 horas.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Presidente - Franco Speranza
e. 23/8 Nº 19.810 v. 29/8/2001

"F"

FACILIDADES S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "Forti Adriana Marta c/Saul Romay Argentino Alejandro y otro s/Medida Preliminar" convoca a Asamblea General de Accionistas de FACILIDADES S.A., para el día 7 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas en la sede social de Avda. Rivadavia 819, Capital Federal, designándose para presidir la misma al Doctor Hugo Darío Maciel, a fin de tratar el siguiente orden del día propuesto por la parte actora:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exhibición de los libros de Actas de Directorio, Actas de Asamblea y Registro de Accionistas, Registro de Asistencia a Asamblea, Diario e Inventario General.
2º) Exhibición de los Balances, Estados de resultado y documentación respaldatoria de los últimos cinco ejercicios.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad.
El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Secretario – Ezequiel M. Díaz Cordero
e. 21/8 Nº 19.731 v. 27/8/2001

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.649.129. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes;
3º) Designación de directores titulares y suplentes;
4º) Situación de la sociedad.
Vicepresidente a cargo de la presidencia - Bertrand Dupont
e. 22/8 Nº 17.605 v. 28/8/2001

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Acciones Clase A a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 2151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:15 horas en primera convocatoria y a las 11: 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 215 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 23/8 Nº 17.671 v. 29/8/2001

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2001 las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Thomás A. Edison 2151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 23/8 Nº 17.672 v. 29/8/2001

"I"

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 2001 a las 19:00 horas y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20:00 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente – Arnoldo E. Giovanazzi
e. 24/8 Nº 19.982 v. 30/8/2001

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de setiembre de 2001 a las 18:00 horas y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19:00 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Liquidación de las fracciones de acciones en circulación de valor inferior a un peso ($ 1.-)
3º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social (Régimen de transmisibilidad de acciones).
Presidente – Arnoldo E. Giovanazzi
e. 24/8 Nº 19.984 v. 30/8/2001

"L"

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2001, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Avda. Belgrano Nº 1680, PB, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del art. 234 de la ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Adolfo Pedro Martignone
e. 24/8 Nº 19.928 v. 30/8/2001

LA MAMONA Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MAMONA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2001, a las 16 horas, en la sede de la Intervención Judi-

cial de la sociedad, calle Pje. Rivarola 111, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General Intermedio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Por disposición de la Intervención Judicial.
Interventor Judicial - Horacio Parma
e. 23/8 Nº 19.805 v. 29/8/2001

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de septiembre de 2.001 a las 10 y 11 hs., en 1ª y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. De Justo Nº 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de balances cerrados el 31/7/95 al 31/7/00.
3º) Cambio de sede social.
4º) Reorganización y Designación del Directorio. Reforma art. 8.
5º) Reorganización del órgano de fiscalización: designación de un síndico titular y un suplente. Reforma art. 9.
6º) Autorización por ante la I.G.J.
Presidente – Hugo Sánchez
e. 24/8 Nº 19.911 v. 30/8/2001

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Convócase a los señores accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintisiete de septiembre de 2001 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Segurola 3241 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico numero diecisèis cerrado el treinta y uno de mayo de 2001.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Fijación de los honorarios de los directores.
4º) Fijación de los honorarios técnico administrativos del directorio para el ejercicio 2002.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Miguel Lofano
e. 24/8 Nº 19.910 v. 30/8/2001

"M"

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2001 a las 17 horas a celebrarse en Alicia Moreau de Justo 550 piso 1º Unidad Funcional Nº 24 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de origen y aplicación de fondos; notas a los estados contables; anexos; cuadros e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
10º) Determinación del número y designación de miembros de la comisión fiscalizadora para el, próximo ejercicio.
11º) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
12º) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Vicepresidente - Guillermo L. Minuzzi
e. 22/8 Nº 817 v. 28/8/2001

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de septiembre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ignacio M. Bosch (reelegible); Francisco J. M. Fernández Candia (no reelegible); Raúl P. Maestre (no reelegible); Alejandro J. Nari (reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Capitalización del ajuste de capital de $ 5.280.398,70.
6º) Aumento de capital a $ 12.880.000.- (reforma del Art. 5to. del Estatuto Social) sujeto a lo que se resuelva en los puntos 3º y 5º.
7º) Reforma de los artículos 3º inc. a), b); 6º; 8º; 13; 14º; 15º; 17º; 21º; 24º incs. a), d), f), n), p); 25º inc. 4); 26; 30; 34º y 35º del Estatuto Social. Incorporación de los artículos 17 bis); 24 bis) y 24 ter) al Estatuto Social y corrección de la numeración correlativa de su articulado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 17 de septiembre próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Presidente – José E. Klein
e. 24/8 Nº 19.978 v. 30/8/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 18 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 73 iniciado el 1º de julio de 2000 y cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
7º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Titular por dos años, y su respectivo Director Suplente, por el mismo período; y un Director Suplente por un año.
9º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, agosto 15 de 2001.
El Directorio

NOTA:

a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12/10/2001, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente – Héctor J. Bacqué
e. 24/8 Nº 6743 v. 30/8/2001

"O"

OSELOASIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de setiembre de 2001 a las 18 hs., en Bulnes 1974 (3A) Capital, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balances y estados contables, aprobación gestión del Directorio.
2º) Designación nuevo Directorio y Sindicatura.
3º) Capitalización préstamos efectuados por los socios.
4º) Aumento de Capital Social.
5º) Consideración Decreto 494/01, política comercial y de inversiones.
Presidente - José Osvaldo Echavarría
e. 22/8 Nº 19.750 v. 28/8/2001

"R"

RICARDO LOPEZ HERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2001, a las 11:00, en la sede social sita en Jerónimo Salguero 3013, 7mo piso, dto. "o" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Vicepresidente
e. 22/8 Nº 19.759 v. 28/8/2001

"S"

SANTA BERNARDITA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1era. y 2da. convocatoria el 12 de septiembre de 2001, a las 14 horas, en Amenábar 477 2do. piso, de esta ciudad para tratar el sig:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la venta de la sede social U.F. 9, 2do. piso de Amenábar 477, Cap. Fed.
3º) Ratificación del carácter de Administradora de la socia comanditada Matilde J. P. González, por fallecimiento de Alberto José Manuel González.
Socia Administradora - Matilde J. P. González
e. 22/8 Nº 17.635 v. 28/8/2001

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ. 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A S.A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de septiembre de 2001 a las 9 horas a realizarse en la Sede social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores.
5º) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente – José Espasandín
e. 24/8 Nº 19.896 v. 30/8/2001

"T"

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 723 Piso 3 Of. 11 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 8º y 9º del Estatuto de la Sociedad.
Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 23/8 Nº 19.872 v. 29/8/2001

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de

setiembre de 2001 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1º, Dep. "I" Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuesta del Directorio y del posible exceso del limite que establece el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente – Miguel Angel Marinelli
e. 24/8 Nº 17.851 v. 30/8/2001

TRES SIETES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1.554.220. De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de setiembre de 2001, a las 18 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 200.000 a $ 550.000 sin modificación de Estatuto Social.
3º) Modificación del Estatuto Social: Art. 20: constitución asambleas en segunda convocatoria, y Art. 23: fecha inicio y cierre del ejercicio.
Para la consideración punto 3º del Orden del Día: regirá quórum y mayoría del art. 19 del Estatuto.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Presidente – Juan A. Aguirre
e. 22/8 Nº 17.548 v. 28/8/2001

"V"

VACACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de septiembre del 2001 a las 10 hs. en el local social de la calle Maipú 53, 3º Piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4º) Destino de los resultados y retribución del directorio por sus funciones Técnico-Administrativas.
5º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Raúl E. M. Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 06 de septiembre del 2001 en la calle Maipú 53, 3º piso Of. "B" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs., venciendo el plazo el 05 de septiembre del 2001 a las 16 hs.

e. 23/8 Nº 19.785 v. 29/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que rectifica Edicto Nº 15270 de fecha 12/6 al 19/6/01 siendo las vendedoras Adelina Fuentes Riveiro y María Soledad de la Torre dom. Av. Belgrano 3557 Cap. del Hotel S.S.C. sito en AV. BELGRANO 3557 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 23/8 Nº 19.870 v. 29/8/2001

José Luis Noseda y Diego Martín Noseda Soc. de Hecho, domiciliados en Pje. Cochicó 789 de Bs. As. comunica por 5 días que el fondo de comercio sito en AV. MOSCONI 3543 de Bs. As. que gira en plaza con nombre de fantasía "El Noble Repulgue", venta de empanadas, es transferido por venta de muebles a Palerva S.A. domiciliada en Salguero 2835 p. 3º B de Bs. As., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos plazo ley 11.867. Escribanía Zucchino, Lavalle 416, p. 2º de Bs. As., L. a V., 14 a 17 hs. Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

e. 23/8 Nº 6722 v. 29/8/2001

María Luz Fernández, domiciliada, Río Cuarto 1954, Capital Federal. Avisa que transfiere el fondo de comercio, del rubro de Depósito de Consignatarios en General, sito ANCASTE 3650-60, P. BAJA, Capital Federal, a Martín Manuel Campos con domicilio en Avda. Rivadavia 1255 1º 107, Capital Federal. Reclamo de ley, Ancaste 3650, Capital.

e. 24/8 Nº 19.951 v. 30/8/2001

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5, Cap. Avisa The Change SRL domic. Av. Belgrano 499, Cap. vende a Marcelo Fernando Fucito y José Manuel Rosas, domic. Av. Belgrano 499, Cap. la casa de lunch, café bar, sito en AV. BELGRANO Nº 499, ESQ. BOLIVAR Nº 399, PB, Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 24/8 Nº 19.918 v. 30/8/2001

Los Sres. José Greco y Antonio Greco avisan que queda nula y sin efecto alguno la venta que fuera comunicada bajo Edicto Nº 17.067 de fecha 5/7/01 al 12/07/01 al Sr. Claudio Marcelo Manolio y Srta. María Fernanda Ferreyra con respecto al negocio sito en AZCUENGA 223, PB y E/PISO, Cap. Reclamos de Ley Defensa 323, Cap. Fed.

e. 24/8 Nº 19.927 v. 30/8/2001

"C"

El Sr. Pablo Casanova con DNI 16.987.803 con domicilio sito en Humahuaca 3411 1º dpto 10 Cap. Fed. transfiere el telecentro sito en CORRIENTES 4501 Cap. Fed. al Sr. Sergio Guillermo Castro con DNI. 22.528.572 sito en 25 de Mayo 2400 PB dpto 45, reclamo de ley en el mismo.

e. 23/8 Nº 19.790 v. 29/8/2001

"G"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Manuel Gómez Calviño domic. Yapeyú 1255, Pcia. Bs. As. vende a Elena González domic. Bmé. Mitre 2250, Pcia. Bs. As. su lavadero de ropa sito en GUALEGUAY 1399 Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 23/8 Nº 17.735 v. 29/8/2001

"J"

Pedro Aníbal Elgue abogado Tº 65 Fº 931 CPA CF con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 581 7º "B" Capital Federal. Avisa que a los fines previstos por la Ley 11.887 la sociedad New Pharma S.A. con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal. Transfiere a la Sociedad ICN Argentina S.A. con domicilio social en la calle Teodoro Viladerbó 2855, Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como Laboratorio Farmacéutico sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2569 Capital Federal. Libre de todo gravamen. Oposiciones de Ley en la calle Hipólito Yrigoyen 820 1º piso Dpto. D, Capital Federal.

e. 23/8 Nº 19.886 v. 29/8/2001

"M"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María del Carmen Fernández Payo y Manuel Dieguez dom. Morón 2418 Cap. venden a José Mouzo dom. Chile 1569, 2º "C", Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, Expediente 41.350/2000, sito MORON 2418/24 PB, PA, ENT. P. Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.

e. 22/8 Nº 19.783 v. 28/8/2001

"V"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1º A Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en VIAMONTE 655, Cap. y anula edicto Rec. Nº 14911 fecha 11/07/01 al 17/07/01. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 17.737 v. 29/8/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Arenales 2847, 1º "B" de Cap. visa que Isabel Olga Martínez domicilio en Monroe 1263, PB "B" de Cap., vende a Daniela Mónica Marino con domicilio en L. de la Torre 1851 de Vicente López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de un Telecentro de Telecom S.A., sito en FIGUEROA ALCORTA 2392 de Boulogne, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el local comercial y en Arenales 2847, 1º "B" de Cap.

e. 24/8 Nº 19.973 v. 30/8/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Arenales 2847, 1º "B" de Cap. avisa que Néstor Esteban Corridoni, domicilio en V. Olaguer y Feliú 2456 PB "5" Cap., vende a Daniela Mónica Marino con domicilio en L. de la Torre 1851 de Vte. López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de Telecentro de Telecom S.A., sito en INDEPENDENCIA 1789 de J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el comercio y en Arenales 2847, 1º B, Cap.

e. 24/8 Nº 19.974 v. 30/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAUER SUDAMERICA S.A.

Por A.G.O. y E. 27/1/00, se aprobó el aumento del Cap. Soc. a $ 644.235,22 y Reducción s/art. 205 a $ 100.000. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o V. Lacquaniti.

Abogada - Marisol L. Vázquez
e. 23/8 Nº 19.798 v. 27/8/2001

"C"

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

Modificación del aviso publicado el 15 de junio de 2000, Nº 50.770. Se hace saber que la Asamblea celebrada el día 3 de agosto de 2001 dispuso que el saldo pendiente de integración de las acciones emitidas durante la Asamblea celebrada el día 28 de diciembre de 1999, debe integrarse en dinero efectivo dentro de las 48 horas contadas a partir de la tercera publicación de este aviso.

Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 24/8 Nº 19.940 v. 28/8/2001

"D"

DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por 3 días conforme al Art. 83 de la Ley 19.550, que DE BARY Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. con domicilio en Lavalle 381, p. 1º, Capital Federal, inscripta en la IGJ con fecha 10/6/92 Nº 5000, Lº 111 de Soc. Anón. incorpora por fusión a LINCAR S.A. con domicilio en Lavalle 381, p. 1º, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 11/5/78, Nº 1223, Lº 89, Tº "A" de Soc. Anón. Compromiso previo 27/5/2001. Balance Consolidado cerrado al 28/2/2001. Valuación del Activo de DE BARY Y CIA. SOC. DE BOLSA $ 1.161.987,34; 511.370,08, respectivamente. Activo y Pasivo LINCAR S.A. $ 129.364,75; $ 1.307,13. La sociedad incorporante aumenta su capital a la suma de $ 763.574. Domicilio de las partes, Lavalle 381, p. 1º, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/8 Nº 3290 v. 28/8/2001

DePuPro S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de DePuPro S.A. que habiendo sido aprobado el aumento de capital de $ 12.000 (doce mil pesos) a $ 90.000 (noventa mil pesos) en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/08/2001, a fin de que puedan expresar su derecho de opción a la suscripción correspondiente, comunicándolo por carta documento.

Presidente - Olga J. Smaltino
e. 23/8 Nº 19.877 v. 27/8/2001

"E"

ECO SUR CONSULTING GROUP S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Presidente - Ricardo D'Agrossi
e. 23/8 Nº 19.840 v. 27/8/2001

"F"

FORTIN DEL MONTE Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. 23/12/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000012 a $ 1.100.000 y posteriormente reducir el capital social de $ 1.100.000 a la suma de $ 290.000. Balance especial al 23/12/00: Antes del aumento y reducción: Activo $ 1.147.087,89, Pasivo $ 70.067,49. Patrimonio Neto: $ 1.147.087,89. Después del aumento y reducción: Activo $ 474.112,89, Pasivo $ 207.092,49. Patrimonio Neto: $ 474.112,89. Oposiciones de ley: República Arabe Siria 3334, 5º p., Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 24/8 Nº 19.977 v. 28/8/2001

FRENOS VARGA Sociedad Anónima
TRW ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que FRENOS VARGA S.A. con sede social en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21/03/1962, bajo el Nº 671, al folio 52 del libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales y TRW ARGENTINA S.A. con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 13.654, el 27/12/94, al libro 116 del Tomo de Sociedades Anónimas; han resulto fusionarse. En consecuencia FRENOS VARGA S.A. incorpora a TRW ARGENTINA S.A. que se disolverá sin liquidarse. El compromiso suscripto en fecha 25 de julio de 2001, fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de FRENOS VARGA S.A. y TRW ARGENTINA S.A. celebradas ambas el 27 de julio de 2001. A raíz de la fusión, el capital de la nueva sociedad es de $ 1.000.000. El activo de FRENOS VARGA S.A. era al 30/6/2001 $ 4.567.346 y su pasivo $ 1.940.607, por su parte, el activo de TRW ARGENTINA S.A. era al 30/6/2001 $ 269.980 y su pasivo $ 407. Se mantiene la denominación social FRENOS VARGA S.A. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3º del art. 83 de la ley 19.550.

Autorizado - Thomas Henshaw
e. 23/8 Nº 19.856 v. 27/8/2001

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I. y C.

Informa que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2000 resolvió aumentar el capital social de 120.000 pesos a 300.000 pesos

mediante la emisión de 180.000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción y de v/n 1 $ cada una se convoca a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de acrecer y/o de preferencia si correspondiere hasta el 24 de septiembre de 2001 en la sede social sita en Diógenes Taborda 974 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerente – Daniel Grimberg

e. 24/8 Nº 19.930 v. 28/8/2001

TILO S.C.A.

TILO S.C.A. (Soc. incorporante). RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. (Soc. incorporada). INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) (Soc. incorporada). TILO S.C.A. Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 18 de septiembre de 1961, bajo el Nº 703, al Folio 126 del Libro 236 de Contratos Públicos. RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 06 de julio de 1949, bajo el Nº 520, al Folio 349 del Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de marzo de 1954, bajo el Nº 199, al Folio 384 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se informa por tres días que: 1) Por Asam. Gral. Extraord. de fecha 27 de abril de 2001 las Socs. RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. e INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) han aprobado escindirse sin disolverse destinando parte de su patrimonio para fusionarse con TILO S.C.A. 2) Reducción de capital: Cap. soc.: RIO BARRANCAS S.A.C.I.F.: Antes de la escisión: $ 600. Después de la escisión: $ 348. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A): Antes de la escisión: $ 1.000. Después de la escisión: $ 899. 3) Aumento de capital: TILO S.C.A: Cap. soc.: Antes de la escisión-fusión: $ 50.000. Monto del aumento de capital por la incorporación de RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. e INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A): $ 9.323. Capital social resultante: $ 59.323. 4) Val. del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión por el balance especial de Esci- sión: RIO BARRANCAS S.A.C.I.F. Activo: $ 1.713.823,36. Pasivo: $ 294.915,29. INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL S.A (I.A.F.I.S.A) Activo: $ 8.051.236,12. Pasivo: $ 499.934,99. TILO S.C.A Activo: $ 7.546.630. Pasivo: $ 217.667,51. 5) Razón social de la incorporante: TILO S.C.A Sede social: Tte. Gral. Perón 318 Piso 3 Of. 20, Cap. Fed. 6) El compromiso previo de Escisión fue firmado el 23 de abril de 2001 y aprobado por las asambleas de accionistas celebradas 27 de abril de 2001. Opos. de ley efect. en el domic. legal de las socs. escisionarias y escindente de lu. a vi. de 09.00 hs. a 18.00 hs.

Autorizada – Romina Soto

e. 24/8 Nº 3278 v. 28/8/2001

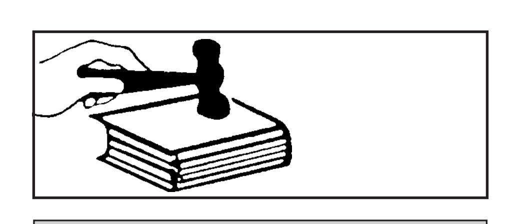
"V"

VIFLO S.A.

Se hace saber que por asamblea del 26/10/00, de "VIFLO S.A.", con domicilio en Av. Corrientes 2348, 2º, "202", Capital, inscripta en el R.P.C. el 23/6/76, bajo el Nº 1502, del Libro 84, Tomo "A", de S.A., se resolvió reducir su capital al 31/8/00, cuyas cifras son antes reducción: Ac- tivo: $ 1.258.358; Pasivo: $ 274.501,61; Después reducción: Activo: $ 617.530,52; Pasivo: $ 274.501,61. Reclamo de ley en el domicilio indicado.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

e. 24/8 Nº 17.838 v. 28/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10º "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo miércoles 12 de septiembre de 2001 a las 11 hs. ante escribano público en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de septiembre de 2001 de 10 a 13 hs. el siguiente bien: La U.F. 26, ubicada en el 7º piso "A" de la finca sita en zona Sud de Capital Federal, con frente a Av. Entre Ríos 1082, 1084 y 1086, entre Carlos Calvo y Humberto Primero. La U.F. consta de una superficie cubierta de 44,51 m2. y balcón de 6,78 m2. Superficie total por piso para la U.F. 51,29 m2. Porcentual 1,82%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 14; Manzana 8; Parcela 22; Partida 1.403307. Conforme constatación efectuada, el bien se trata de un departamento a la calle con balcón, que se compone de hall de entrada, revestido en madera, living comedor, cocina, un dormitorio con placard, un baño completo y un hall con un placard, cada uno de los ambientes se encuentra en buen estado; el balcón es corrido sobre la Av. Entre Ríos, los pisos del departamento con excepción de la cocina son de parquet, y el dormitorio además tiene alfombra. Se halla desocupado, libre de bienes y efectos de terceros. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 18.627. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/CAMPOS OSCAR A. y Otro s/Ejec. Especial" Ley 24.441, Expte. Nº 104.528/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 719,25 al 20/4/2001; en Aguas Argentinas por $ 452,76 al 11/4/01 y por expensas por $ 2.070 a marzo de 2001; en OSN (fs. 110) no posee deudas al 11/4/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2º, Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aries, 12 de julio de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 23/8 Nº 17.800 v. 27/8/2001

Paula Gourdy Allende (Tel. 15 4540-1518) hace saber por tres días. Por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 10/9/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 4/9/01 y 6/9/01 de 14 hs. a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (conc. J. Vázquez Iglesias S.A.), Provincia de Buenos Aires.

Deudor	Camión	Dominio	Base
Bizarri Danilo	Iveco 16023 N/00	DCF 516	U$S 40.000
Pelillo Armando	Iveco 120E15/00	DDG 038	U$S 36.000
Del Río Juan M.	Scania P94 DB 4x2 NZ260/99	CMT 468	U$S 55.000
Romero Ernest	Volkswagen 17220/99	CZY 717	U$S 45.000
Sorensen Omar O.	Renault MS 300P/99	CYP 425	U$S 35.000
Paterno Marcelo	Renault Premium 385.19/99	CWH 285	U$S 50.000
Paterno Marcelo	Salto/99	DBQ 672	U$S 18.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Al mejor postor en U$S. Comisión 10%, IVA s/ comisión. Seña 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.

Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 23/8 Nº 17.795 v. 27/8/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 29 de agosto de 2001, a partir de las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Avda. Gaona Nº 2765/2769, entre Boyacá y Gavilán, piso 9º "C", U.F. Nº 38 de C. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 67; Mzana. 117; Parc. 24; Part. 3.055.419. Mat. F.R. 15-34376/38. Porc. 2,40%. Sup. propia: cub. 61,77 m2. Balcón 9,84 m2. Sup. total: 71,61 m2. Ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijas menores, en calidad de propietarios, intimados a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ordenar su lanzamiento. El inmueble consta de living-comedor de 3 x 6 con balcón, cocina alargada, pasillo que da a 2 dormitorios de 3 x 3 con placards y baño completo. Pisos de parquet. En buen estado de uso. Venta ad corpus. Contado. Efectivo. Mejor postor. Base U$S 26.893,35. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de falta de postores, a la ½ hora se hará un 2º remate con base reducida en un 25% (U$S 20.170) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base (art. 61, Ley 24.441). Adeuda: A.A. al 14/12/00 $ 89,38; O.S. al 15/12/00 sin deuda; Gob. Ciudad de Bs. As. (ABL) al 20/12/00 $ 680,91; Expensas al mes 3 de 2001 $ 2.051,08. Exhibición 27 y 28 de agosto de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., calle Reconquista 660, P.B. de C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se está a lo previsto en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (feb. 99). No se permite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC. c/PIETRANERA, ALEJANDRO J. y Otro s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441 (HIPO) que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 49, sito en calle Uruguay 714, piso 7º de C. Fed.

Buenos Aires, de agosto de 2001.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 23/8 Nº 17.803 v. 27/8/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de agosto de 2001 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, Nº 19, políg. cero uno-cero seis, integrante del inmueble ubicado en Martínez, Partido de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Av. Del Libertador General San Martín esq. Urquiza 919, que según Plano P.H. 97-129-65, consta de las siguientes superficies: cub. 56 m, 29dm2, semicub. 1m, 78 dm2, total políg. y unid. func. de 58 m 7dm2, porc. 0,0240% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nom. Cat. Circ. III Secc. A, Manz. 82 Parcela 17 Partida: 76190 - Matrícula 4365/19. Según acta del escribano designado, la unid. Nº 19 que corresponde al 2º piso letra "F", posee pequeño hall que da a liv. de 9m x 3,30 que desemboca a patio aire luz, cocina recientemente puesta a nuevo pero carece de cocina, calefón y parte mesada, pequeño pasillo que accede a dos dormitorios y un baño completo. El dorm. principal de 4m x 3m con placares de piso a techo y varias hojas, el otro dorm. es de 3m x 2m liv. y los 2 dorm. con moquette, pequeño lavadero con pequeño toilette, desocupado. Deudas: A. Arg. $ 191,94 al 14-6-01. Munic. $ 280,51 al 14-6-01. O. San. sin deuda al 14-6-01. Rentas $ 460,23 al 28-5-01 exp. $ 1.289 al 31-7-01, mensuales $ 60. Base Ad-corpus U$S 87.295,71. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 67.471,79. En caso de no haber postores: saldrá sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo al apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 62, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ ORLANDO AMOEDO MARIA CECILIA S-Ej. Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Martín Ortelli, martillero público.

e. 23/8 Nº 19.942 v. 27/8/2001

El Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "MERCOMAX SA c/ MURNA JOSE LUIS s/Ejec. Esp. Ley 24.441" (exp. 91453/2000), que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 30 del mes de agosto de 2001 a las 13:30 hs, en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en Av. Juan B. Justo 3525/27/29 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15 Sec.: 47, Mnza.: 9, Pla.: 19, Matrícula: 15-10877. Mide según título el terreno: 8,66 m de frente al SE por 21,95m de fondo en el costado NE y 21,79 m en el SO, con la base de U$S 67.825: Seña 30%, Comisión: 3%, al contado en efectivo y mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta media hora después con base reducida en un 25% o sea con base de U$S 50.868,75; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 28 y 29 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. Según constatación de fs. 64, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Murúa como único ocupante y en calidad de propietario. El inmueble consta de 2 plantas: entrando por 1 pasillo con techo de tinglado que tiene 2 escaleras. A la izquierda hay 1 ambiente con techo de tinglado de 6m x 2,80m y ese se comunica con otro ambiente de 7m x 4,50m que da a la calle mediante 1 puerta doble hoja de vidrio. Subiendo 1 desnivel hay otro ambiente de 4m x 4m que se comunica con el 1º ambiente. Este 1º ambiente también se comunica con otros 2 ambientes de 2m x 1,30m y 8m x 3,50m, este último con desnivel; y a un baño con ducha. Continuando por el pasillo se accede a 1 patio con lavadero, parrilla y 3 puertas que dan a 1 cocina; a 1 ambiente de 8,50m x 3,50m y otro ambiente de 3,50m x 4m respectivamente. Las escaleras del pasillo son opuestas, la que sube en dirección a la Avda. Juan B. Justo es metálica, tiene 20 escalones y de acceso a 1 ambiente de 8m x 6m, con techo de tinglado y cuyas ventanas, que dan a la Avda. Juan B. Justo se encuentran tapiadas por chapas. Tiene 1 puerta por la que se llega a 1

terraza. La otra escalera es de cemento y comunica a 1 cuarto con desnivel de 3 escalones de 8,50m x 2,30m y a 1 pasillo angosto que mediante 6 escalones comunica con la terraza antes mencionada, a 1 baño con ducha y 2 ambientes chicos. Esta terraza se encuentra parcialmente cubierta con techo de tinglado. El estado general del inmueble es malo, con mucha suciedad y lleno de estanterías y elementos propios de la tarea que aparentemente se desarrollaba (taller de motos y venta de repuestos). Se encuentra intimado el ocupante a desocupar el bien bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas: GCBA fs. 68 $ 2.072,32 + $1.283,27 al 11/4/01, Aguas Args. fs. 70 $ 1.477,22 al 30/3/01, OSN fs. 71 $ 105,50 al 18/4/01.

Buenos Aires. 9 de agosto de 2001.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 24/8 Nº 17.898 v. 28/8/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 31 de agosto del 2001, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 4 de la planta baja y primer piso del inmueble sito en Laprida Nº 1170, entre Paraguay y Mansilla de esta Capital Federal, Matrícula 19.2848/4, N.C.: C. 19, S. 15, M. 102, P. 37, Sup. 52,35m2, porcentual 7,29%, que se exhibe del 28 al 30 de agosto de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de un departamento al que se accede por pasillo, living comedor con toilette de recepción, cocina y por escalera desde el living, hay en planta alta un dormitorio con un baño compartimentado con una pequeña terraza. todo en buen estado de uso y conservación. El demandado ha sido intimado a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 68.221,77 Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Aguas Argentinas $ 424,02 al 14/4/01 (fs. 50), G.C.B.A. $ 64,94 al 31/5/01 (fs. 60) + c/deuda $ 177,99 al 31/5/01 (fs. 61), Expensas $ 1.859,86 al 10/3/01 (fs. 48), valor mensual $ 144,62 al 10/3/01, OSN sin deuda al 10/4/01 (fs. 74). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MANDARA, DARIO ALEJANDRO s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Exp. 108.344/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950. 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 6 de septiembre a las 14 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 51.166,33.-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose del 3 al 5 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 24/8 Nº 3301 v. 27/8/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de Capital. (T/Fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds TSB Bank PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de agosto de 2001 a las 15,00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 29 de Septiembre Nº 2332/36/38, unidad funcional Nº 2 del Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires).- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. N, Manzana 1, Parcela 17, Sub-parcela 2, Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula F.R. 38903/2.- El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, Baño, cocina, patio y lavadero. Tiene una superficie en P.B.: 24,78 m2 y 1º Piso: 27,54 m2. Total: 52,32 m2. Se encuentra ocupado por el demandado intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: D.G.R. (Imp. Inmob.): al 30/01/01 $ 298,61 Fs. 86/88. Municipal Lanús: al 10/01/01 $ 237,30 Fs. 64. O.S.N.: al 16/01/01 sin deuda Fs. 89, Aguas Args.: al 3/01/01 $ 41,19 Fs. 90. Base: Ad-Corpus $ 23.467,49 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia-Puig, sito en 25 de Mayo 611 Piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición días 28 y 29 de agosto de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 47, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital, “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MODUGNO, GERARDO y Otra s/Ejec. Hipotecaria” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 24/8 Nº 19.968 v. 28/8/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 04/09/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

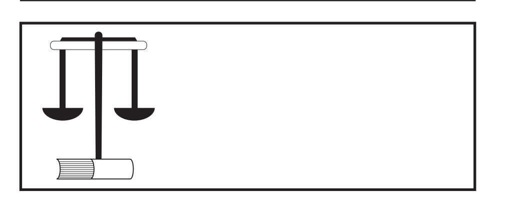
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Andrés L. Bolaños	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CJS 833	15.660
José L. Guittlein	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BEJ 259	7.524
Marta I. Salomón	Ford, 3 ptas, KA/98	CJW 144	15.420
Adriana L. Maidana	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/94	SFR 251	9.384
Selva Altamiranda	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BQU 045	9.150
Daniel T. Cabezas	Renault, furgón, Trafic Diesel F8Q/99	DCI 856	9.816
María del C. García	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 L de Luxe/96	ASE 563	8.892
Fernando D. Massironi	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.3 MPI/97	BJJ 583	19.345
Gabriel A. Fernández	Peugeot, 3 ptas, 205 XS 1.3/94	RVX 831	8.964
Laura E. Regis	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	BAL 358	5.153
Diego G. Reynoso	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/99	CYS 001	7.344
Sandra N. Leiva	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/99	DBU 902	8.424
Marcelo Falcón	Hyundai, trans de pas, H 100 Grand Saloon/98	CBT 876	28.650
Jorge González	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage N/98	CJO 243	20.700
Héctor Compte Flyger	Renault, 3 ptas, Clio MTV/98	CMA 547	13.860
César Aguirre Militello	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DDZ 805	11.892
Gloria A. Pérez	Kia, 5 ptas., Avella 1.5 L GLXI/99	CLM 727	3.167
Marcelo D. Morant	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/98	CAL 530	3.825
Jorge Iriarte Gerardi	Rover, 5 ptas, 214 SI/99	CUH 955	17.160
Juan A. Venega	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/98	CJT 509	5.352
Eduardo A. Milocco	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/96	APS 174	16.730
Ernesto M. Esteverena	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CWE 390	17.550
Gabriela B. Torres	Ford, 3 ptas, KA/00	DBX 381	5.758
José R. Yebra	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.7 TD/98	CFF 685	7.097
Ana E. Manchot	Citroën, 3 ptas, Berlingo /00	DGW 092	11.340
Ariel D. Giacomin	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DDB 163	5.502
Daniel J. Iriarte	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	ASA 200	7.092
Ludio R. Vivas	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/97	BFN 068	6.840
María E. Saavedra	Peugeot, 4 ptas, 405 SRDT/94	TIM 977	13.644
Carina S. Guzmán	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DDO 885	10.440
Stella Maris Neca	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BIK 631	8.352
A. Gamundi Falabella	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AQE 428	4.428
Rubén A. Chamorro	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Inyección/00	DEL 996	5.092
Claudio A. Taibi	Chevrolet 4 ptas Corsa GL 1.7 D/99	CSM 122	17.760
Claudio F. Presas	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CHY 629	14.460
Alejandra P. Gutiérrez	Hyundai, 5 ptas., Accent GLS/99	CZU 916	4.090
María E. Medina	Peugeot, 5 ptas., 206 XRD/00	DMY 087	21.000
Mariano H. Tunici	VW, 3 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CRI 555	12.960
Rodolfo A. Avila	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	CKW 882	15.168
Alfredo Santi	Fiat, 3 ptas, Palio EL/00	DFV 909	11.180
F. Collado	Chevrolet, pick up, Silverado D. Asp STD/99	CXM 377	8.257
Valeria Rossi	Peugeot, 5 ptas, 106 XR/99	CSM 481	16.200
H. García Lorenzana	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/00	DGQ 572	9.886
René Ricardo Alvarez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/00	DDL 881	4.732
Guillermo E. Miranda	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind/00	DHZ 825	6.927
Irma Díaz Albornoz	Renault, 4 ptas, R 19 RED DA AA/99	CXQ 422	16.740
Angel R. Raspo	Fiat, 4 ptas, Siena SD/00	DHS 113	14.640
Olga B. Vega	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/00	DFE 124	5.775
José A. Requena	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXQ 438	12.850
Verónica A. Paz	Ford, pick up, Ranger XL 4x2 DF Truck/00	DOO 870	14.904
Carlos A. Sosa	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DEJ 766	11.700
María E. Farías	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DDG 392	17.220
Jorge F. Boetto	Fiat, 3 ptas, Palio ELD/00	DKO 863	8.618
Carlos A. Vargas	Renault, 5 ptas, Clio RT AA DA/96	AZY 134	7.308
Néstor E. Celis	Peugeot, 4 ptas, 406 SV/99	CXG 784	10.352
Miguel A. Gómez	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DCV 625	13.032
Claudia Gutiérrez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 Diesel A/01	DQF 403	12.541
Roberto A. Kindsvater	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 SPI/00	DNY 256	6.432
Rosana E. Díaz	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	CTR 996	16.320
Sergio A. Argüello	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DHN 500	3.312
Horacio F. Belli	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/00	DLL 107	15.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/8 Nº 20.073 v. 28/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Capital Federal, notifica a JULIO CESAR OPORTO, la demanda que se le sigue en los autos “ALVAREZ ZULEMA PRIMITIVA y Otro c/TRANSPORTE PABLO G. IRALA S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios”, emplazándolo a fin de que comparezca a tomar intervención en las mencionadas actuaciones dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la parte actora, quien solicitara la citación por edicto, ha iniciado la obtención de un beneficio de litigar sin gastos, gozando provisoriamente dicho beneficio conforme lo establece el art. 83 del código ritual.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 24/8 Nº 360.462 v 27/8/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno con asiento en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, en los autos ECHEVERRIA, LILIAN MARIA INES c/ ECHEVERRIA, JUAN JOSE y Otro s/División de Condominio. Expediente Nº 112377/98. Notifica a la Sra. CATALINA LUISA RAQUEL LAGORIO DE TOTTE, el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 11 de 2001. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada LUISA CATALINA RAQUEL LAGORIO DE TOTTE para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Carlos Smith, juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.872 v. 27/8/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza en los términos del art. 778 del Cód. Procesal, a los Sres. ROSA ROSARIO, ANTONIO BRITOS e IRMA ESTHER GUAYAN DE BRITOS, a fin de que tomen intervención en autos “KORIN, JORGE EDUARDO y BARES DE KORIN, NORMA CRISTINA s/Copia y Renovación de Títulos - Segundo Testimonio”, bajo apercibimiento de conformidad con la expedición del segundo testimonio requerido por los actores, en caso de silencio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.825 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal, cita a CONSTRUPINT S.R.L. para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención

que le corresponda en autos "CICHELLO QUIROS, CARLOS FERNANDO c/G. y D. S.A: y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/8 Nº 17.845 v. 27/8/2001

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL DAVID CHOVANIAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 23/8 Nº 17.615 v. 27/8/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de OTILIA CASADO por el término de treinta días. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico José Quinteros, secretario.
e. 24/8 Nº 17.779 v. 28/8/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por dos días al demandado MARIA VILAR ESPASANDIN, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MATA SOUTO JOSE c/VILAR ESPASANDIN MARIA s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 24/8 Nº 17.819 v. 27/8/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, de esta ciudad, intima en los autos "BERMAN DE SCHEINSOHN, ANA PERLA s/Sucesión" a MARCELO ALDO SCHEINSOHN para que en el plazo de 30 días acepte o repudie la herencia en los términos del art. 3314 del C. Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 24/8 Nº 360.485 v. 27/8/2001

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º Piso, Capital, notifica por este medio al Sr. EDUARDO LAVIGNE y a la Sra. INGRID RUTH WEISS que en los autos caratulados "WEISS INGRID RUTH y LAVIGNE WEISS INGRID RUTH s/Protección de Persona" se ha resuelto con fecha 29 de junio de 2001 declarar el estado de abandono de la menor INGRID RUTH LAVIGNE WEISS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Diego Villar, secretario.
e. 24/8 Nº 360.481 v. 27/8/2001

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a los cusahabientes de ALICIA ANA MOSCATELLI por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "MOSCATELLI, ALICIA ANA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4º y 9º Ley 24.823).
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 24/8 Nº 360.397 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SILVA TOMAS ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a SUSANA BEATRIZ PERRONE, a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de silencio. Publíquese por dos días. Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 19.981 v. 27/8/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, conforme arts. 145 y 147 CPCC, cita a MARMOLERIA FRANZONI S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en autos "MARMOLERIA FRANZONI S.R.L. s/ Pedido de Quiebra p/GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 24/8 Nº 17.852 v. 27/8/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita por cinco días a JOSE ARIEL AVENDAÑO, DNI 21.125.434 para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos "ASOCIACION SOCORROS MUTUOS 'FUER-ZAS ARMADAS' c/ AVENDAÑO JOSE ARIEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 632/99) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 21 de marzo de 2001. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/8 Nº 3256 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 47.722 instruida en orden a los delitos de hurto simple (art. 162 del Código Penal), a OSCAR MIGUEL CABALLERO MARTINEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del CPPN— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Presmesnik, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.245 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PAUL, SILVIO HERNAN QUINTANA o CLAUDIO DANIEL HORACIO, a estar a derecho en la causa Nº 45.856 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.249 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 41.225 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ARMANDO ANTONIO GONZALEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.250 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación en relación a la causa criminal Nº 40.914 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 del Código Penal, a LEOPOLDO GUNCH para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.253 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO GABRIEL LAGOS a estar a derecho en la causa nro. 47.968 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 23/8 Nº 360.256 v. 29/8/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE GUZMAN ABAUTO PAREDES a estar a derecho en la causa nro. 48.876 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.259 v. 29/8/2001

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN DAMIAN SERVIDIO —con último domicilio conocido en Congreso 2830, piso 1º "A", Cap. Fed., de quien no constan otros datos filiatorios—, para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.188, que se le sigue por el delito de hurto de línea telefónica —art.162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: «Buenos Aires, 11 de julio de 2001. Téngase presente lo informado precedentemente, y en atención a lo informado a fs. 196 y 205, emplácese al encartado CRISTIAN DAMIAN SERVIDIO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
e. 23/8 Nº 360.322 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo.Cap.Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PEREZ, con último domicilio conocido en Francisco Beiró 3019, Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.099, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 16 de julio de 2001..., emplácese al encartado ENRIQUE PEREZ por el término de cinco días a efectos que concurra a este tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 23/8 Nº 360.316 v. 27/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a HEBE SILVIA ZARELLA (último ddo. en Ensenada 134 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.624, que se le sigue por Lesiones Leves Dolosas —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 17 de julio de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 26 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por Art. 94 Sala VII.." Emplácese a la encartada HEBE SILVIA ZARELLA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial. "Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
e. 23/8 Nº 360.317 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente a MARTIN ALEJANDRO CORRARELLO, argentino, de 23 años de edad, DNI 25.533.006 con último domicilio conocido en la calle Carlos Calvo 3429 de esta Ciudad; para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa 47.835, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal— , dentro del tercer día contados a partir de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 11 de julio de 2001... cítese a MARTIN ALEJANDRO CORRARELLO mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndosele saber que se lo emplaza a comparecer ante este Juzgado y Secretaría actuantes a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del tercer día contados a partir de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas bajo apercibimiento en caso de no hacerlo sin causa justificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).
e. 23/8 Nº 360.318 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a SOTO DANIEL OSVALDO argentino, nacido el 18/2/58, D.N.I. 11.957.718

con último domicilio conocido en la calle Piedrabuena Esc. 55A de Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa 47.836, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 6 de julio de 2001..., emplácese al encartado DANIEL OSVALDO SOTO por el término de cinco días contados a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria)

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.313 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LISA JOSE LUIS DNI 22.001.670 con último domicilio conocido en la calle Independencia 2577 4º "C" de Cap. Fed.) para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.505, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 20 de julio de 2001..., Emplácese al encartado LISA JOSE LUIS por el término de cinco días a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria)

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.319 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente, a SCHRIDER ALBERTO (se carecen de otros datos) para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.051, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —arts. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 16 de julio de 2001 ... emplácese al encartado SCHRIDER ALBERTO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.314 v. 29/8/2001

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente, a DIEGO DANIEL CASTRO, (D.N.I. 26.312.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.419, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 94 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 20 de julio de 2001 ... emplácese al encartado DIEGO DANIEL CASTRO por el término de cinco días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (secretaria).

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

e. 23/8 Nº 360.315 v. 29/8/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 12.222 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a CARLOS BENJAMIN MOLINA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Colobrero 2826, Villa Urquiza, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de agosto de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS BENJAMIN MOLINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.274 v. 29/8/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 10.883 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a JORGE EDUARDO DANRRE HERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle San Nicolás 2855, Barrio 9 de Abril, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de agosto de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a JORGE EDUARDO DANRRE HERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.276 v. 29/8/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 23/8 Nº 360.310 v. 27/8/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELENA LIDIA FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.787 que se le sigue por infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 23/8 Nº 360.300 v. 27/8/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCELO JAVIER ROMERO (con D.N.I.: 20.323.622, argentino, nacido en Cap. Fed., con último dclio. conocido en Unanué 4653, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.597, seguida en averiguación al delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de agosto de 2001. ...cítese mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 2001.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 23/8 Nº 360.235 v. 29/8/2001

Nº 14

En la causa Nro. 21.864 caratulada "AVILA, CARLOS VICENTE y Otro s/Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Javier F. Ríos, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 3ro. de esta Ciudad; se procede a publicar edictos, por el término de cinco (5) días, citando a CARLOS VICENTE AVILA, D.N.I. Nro. 18.751.158, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina. Fernando Luis Pigni, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 21/8 Nº 360.078 v. 27/8/2001

En la causa Nro. 21.868 caratulada "AVILA, CARLOS VICENTE s/Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Fernando Pigni, Secretaría Nº 82, a cargo del Dr. Javier F. Ríos, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 3ro. de esta Ciudad; se procede a publicar edictos, por el término de cinco (5) días, citando a CARLOS VICENTE AVILA, D.N.I. Nro. 18.751.158, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina. Fernando Luis Pigni, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 21/8 Nº 360.077 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano ALFREDO RUBEN ROBLEDO, D.N.I. 23.681.936, a fin de que dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº 4829/00, que se le sigue por violación de correspondencia agravada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 13 de agosto de 2001.

Ricardo R. Parodi Lascano, secretario.

e. 23/8 Nº 360.225 v. 29/8/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. José Evaristo Pérez por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 15.429/00, caratulada: "N.N. s/Inf. ley 20.974" se resolvió con fecha 15 de agosto de 2001: Cítese a JOSE EVARISTO PEREZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de uso ilegítimo de documento ajeno, previsto y reprimido por el art. 33, inc. "d" de la ley 20.974. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 15 de agosto de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/8 Nº 360.223 v. 29/8/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. Luis Osvaldo Mercado, argentino, CI. 7.197.891, nacido el 27-11-53, hijo de Julio y de Irma Oviedo, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 174 inciso 5º en concurso ideal con el artículo 292 primer párrafo, en función del artículo 297 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de agosto de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 23/8 Nº 360.215 v. 29/8/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa Nº 1456/2001, caratulada "MARTINEZ MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 16 de agosto del año en curso lo siguiente: "Conforme las constancias agregadas en el principal y la notificación a la Defensa de MARiA ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, sin que se haya presentado en el Tribunal, cítese a la nombrada mediante edicto, para dentro del quinto día de notificado, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de agosto de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 24/8 Nº 360.425 v. 30/8/2001

Nº 4

"///nos Aires, 14 de agosto de 2001. Empácese a TANIA MALMA SAN MIGUEL (de nacionalidad peruana, apróximadamente veinticinco años, con cuatro de residencia en el país, soltera) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria".

e. 23/8 Nº 360.224 v. 29/8/2001

///nos Aires, 10 de agosto de 2001. Emplácese a Claviano o Flaviano Peñarrieta Betancur, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.226 v. 29/8/2001

///nos Aires, 10 de agosto de 2001. Emplácese a Héctor Luis Figueroa (D.N.I. 7.249.182), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martin, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.220 v. 29/8/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a Julio César Santucho de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 14.805/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "///nos Aires, 15 de agosto de 2001...notifíquese por edicto a Julio César Santucho que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de designar letrado defensor, bajo apercibimiento de designársele para su defensa en esta causa al Defensor Oficial al cumplimiento de dicho plazo. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

e. 23/8 Nº 360.199 v. 27/8/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1290/01, que se sigue a JOHN JAIRO RIVERA VAZQUEZ por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 13 de agosto de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 24/8 Nº 360.394 v. 30/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado, Juan ANTONIO ARGÜELLO, de nacionalidad argentina, titular del DNI 21.485.407, con último domicilio en la calle Canadá 3825 de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el cumplimiento de tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 7961/96, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737 caratulada "ARGÜELLO JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 14 de agosto de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 23/8 Nº 360.201 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LETELIER, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de junio de 1974 en Morón, Pcia. Buenos Aires, de estado civil soltero, hijo de Juan Carlos y de Marta Guzmán, con último domicilio en la Centenera 448 de esta Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 1471/99 caratulados "LETELIER MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737" con el objeto de que justifique su ausencia a las diferentes sesiones del tratamiento rehabilitación ordenado oportunamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y declarar su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 21/8 Nº 360.057 v. 27/8/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ENRIQUE DANIEL BIKKESBAKKER, D.N.I. Nº 23.205.729 a estar a derecho en los autos Nº 6.209/99 caratulada "FLORA DANICA S.A. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 9 de agosto de 2001.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 21/8 Nº 360.088 v. 27/8/2001

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a NESTOR HORACIO VIERA, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de agosto de 1969 en La Plata, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Ismael Orlando y de Juana Argentina Fernández, de estado civil casado, con último domicilio en la calle 522 Nº 618 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.387/00 caratulada "VIERA, NESTOR HORACIO s/Falsificación de moneda", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 6 de agosto de 2001 ... cítese a NESTOR HORACIO VIERA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (juez Federal), Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de dos mil uno.

e. 21/8 Nº 360.090 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de Capital Federal, cita a MANUEL PEDRO HUYHUA CASTILLO, titular del pasaporte peruano Nº 1.930.575, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, nacido el día 2 de febrero de 1978 en Lima, Perú, hijo de Efraín Huyhua y de Deodora Castillo, carente de empleo, con último domicilio conocido en Avda. Corrientes Nº 3650 Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8481/00 que se instruye por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 21/8 Nº 360.092 v. 27/8/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a RAUL ALBERTO SANCHEZ lo dispuesto en la causa nº 1452/00, caratulada "SANCHEZ, RAUL ALBERTO / Infracción Ley 23.737", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 6 de agosto de 2001 ... cítese nuevamente a RAUL ALBERTO SANCHEZ, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 27 de agosto del corriente año a las 12:00 hs., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal ... Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 23, 6 de agosto de 2001.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 21/8 Nº 360.190 v. 27/8/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi notifica a EDGARDO LEONARDO SALAS, "///nos Aires, de agosto de 2001...publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de que EDGARDO LEONARDO SALAS comparezca ante este Tribunal dentro del tercer días contados a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención." Fdo: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 10 de agosto de 2001.

e. 23/8 Nº 360.191 v. 29/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica a SANTO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. Nº 7.896.955, hijo de Leopoldo (f) y de Juana Sosa, nacido el 20 de diciembre de 1942 en la Ciudad de General Paz, Provincia de Corrientes, de estado civil casado, de ocupación albañil, con último domicilio conocido en la calle 30 de octubre 115 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. ... A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada respecto de SANTO RODRIGUEZ a fs. 710, cítase por edictos al nombrado para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. ... Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

e. 21/8 Nº 359.803 v. 27/8/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a ERHARDT KARL RANKER, a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

e. 22/8 Nº 360.292 v. 28/8/2001

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaría 162, cita y emplaza a RICARDO MARCELO CASANOVA (DNI. 17.142.835) para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8845/99 seguida por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 23/8 Nº 360.467 v. 29/8/2001

Nº 22

En la causa Nº 25.460/95 caratulada "MARSICO SALVADOR s/Malversación", instruida por ante la Secretaría Nº 148 se cita y emplaza a SALVADOR MARSICO. Conforme lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 23 de julio de 2001. Advirtiendo el suscripto que se ha consignado en forma errónea el nombre del encartado, siendo la forma correcta SALVADOR MARSICO con C.I. Nº 6.542.718, revóquese por contrario imperio lo ordenado a fs. 7 y cíteselo por edictos por el término de cinco días, a fin que comparezca al tribunal dentro del tercer día de notificado tendiente a cumplir con la declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción. Ante mí: César López Cabanillas. Se hace saber que el delito que se le imputa al causante es el de malversación de caudales públicos.

César A. López Cabanillas, secretario.

e. 24/8 Nº 360.294 v. 30/8/2001

Nº 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita a PATRICIA LEAL o NOEMI ÑOTI o GNOTTI o LILIANA LIOTTI o LILIANA LEAL en causa Nº 14336/99, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 24/8 Nº 360.557 v. 28/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO JOSE IGLESIAS a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 20 de septiembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. .... cítese por edicto por el término de cinco días a Eduardo José Iglesias a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de septiembre del año 2001, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Liporace. Juez. Ante mí. Celia Arrastía Heredia. Secretaria.

e. 21/8 Nº 360.044 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.495 caratulada: "FERNANDEZ LEANDRO LUIS s/Inf. Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a FERNANDEZ, LEANDRO LUIS (argentino, DNI Nro. 22.962.988) quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 27 de agosto próximo, a las 10,00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de julio de 2001 ... Cítese por edictos por el término de cinco días a LEANDRO LUIS FERNANDEZ a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 27 de agosto próximo a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace., Juez Ante mí: Amanda Ruiz Ramirez, secretaria.

e. 21/8 Nº 360.198 v. 27/8/2001

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO LILIE MARCOLINI DNI Nº 6.305.512, nacido el 06/12/1947 en Tostado, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración a indagatoria, el día 31 de agosto de 2001 a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Guillermo Diego Brugo, secretario.

e. 21/8 Nº 359.865 v. 27/8/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a CARLOS ALBERTO MUÑOZ, DNI Nº 18.686.195, con domicilio en calle Malvinas Nº 455 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 y 293 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss y cc del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 13 de agosto de 2001.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 24/8 Nº 360.411 v. 30/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

///rón, 27 de julio de 2001.- I.- Por recibido agréguese y atento lo informado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 106 y 111, en relación al resultado de las citaciones de los imputados OSCAR RAUL GIMENEZ, DNI nº 24.330.243, argentino, nacido el día 30 de junio de 1972 en la localidad de San Justo, hijo de Oscar Raúl y de Susana Elvira Abregú y con último domicilio conocido en la calle: Carlos Encina Nº 3819 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza y de VICTOR RAMON SEGOVIA, DNI Nº 27.106.470, argentino, nacido el día 10 de junio de 1978 en la localidad de Escobar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, hijo de Pedro Camino Moyano y de Rosa Cipriana Segovia y con último domicilio conocido en la calle: San Salvador y Holanda del Barrio Santa Teresa del partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados Rebelde y ordenar sus capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal - Ante mí: Carlos Alberto Silva, secretario federal.

e. 23/8 Nº 360.237 v. 29/8/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir, Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa: "LOPEZ, PERLA MARINA - ANDRADA, JUSTO ALBERTO s/Inf. Art. 1º Ley 24.769", Expte. Nº 82/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 1º de la Ley 24.769 el Sr. Justo Alberto Andrada DNI Nº 13.756.134 con último domicilio conocido en calle Rubén Hugo Marín s/nº de la localidad de La Maruja, provincia de La Pampa. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 13 de agosto de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 23/8 Nº 360.289 v. 29/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a ELIO CRISTIAN ROJAS, en la causa se le sigue por infracción a los arts. 292, 293 y 296 del C.P., a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nro. 860.

Secretaría Nº 4, 7 de agosto de 2001.
Rafael Leal, secretario.

e. 21/8 Nº 360.047 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	8/08/01	LILIANA ESTELA MONACO PAVLICEK, MARIA LUISA SEGOVIA y ALBERTO FOLGADO	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	8/08/01	ALBERTO ROGELIO RODRIGUEZ	5	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	7/08/01	MARCOS VELMONTE	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	7/08/01	FLAVIO VELMONTE	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/07/01	FABIAN ANDRES MENDEZ FERRARI (DNI Nº 92.877.397)	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	7/08/01	PEDRO LUIS FERNANDEZ - M.I. 8.549.619	5	Nº 113906/1999 - FALSO TESTIMONIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	7/08/01	PABLO ADRIAN FERNANDEZ - M.I. 26.497.089	5	Nº 113906/1999 - FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/08/01	ROLANDO RICHARD NIETO SINCHE	5	LESIONES GRAVES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/07/01	NARMA GLADYS TOLOZA y JUAN CARLOS SAUZZA	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/07/01	"ESTEBAN JUAN VARGAS, D.N.I. Nº 14.360.366, ARGENTINO, SOLTERO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 3432 PISO 1º DPTO. "6" DE ESTA CIUDAD"	5	Nº 29.636/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	6/08/01	ADRIANA GONZALEZ COLLAZO o ANDREA N. COLLAZO GONZALEZ, D.N.I Nº 93.604.775	5	Nº 103.320/98 - DEFRAUDACION EN TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/08/01	ALEJANDRO ROBERTO MERENZON	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/08/01	ERCILIA ELVIRA MILLI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/07/01	JOSE CARA, D.N.I. Nº 4.799.870	5	Nº 52.262/01 - EXTORSION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/08/01	CLAUDIO ALBERTO FIORI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/08/01	ALCIRA ANGELICA CALABRESE	5	DEFRAUDACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/08/01	RUBEN BAUBETA, DNI 92.429.522	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/08/01	PLUTARCO COHEN	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/08/01	CARLOS ALBERTO BOSCHINI	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	9/08/01	RICARDO BALDAN	1	-
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	8/08/01	JUAN ANTONIO ITURRALDE	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/07/01	SERGIO HUGO BALSEIRO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
46	134	SANTIAGO LLAURO	6/08/01	MIGUEL ANGEL IACOVACCI	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	8/08/01	GUILLERMO LUCIO LEDESMA, TITULAR DE LA C.I. Nº 5.892.066, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE DICIEMBRE DE 1947, CASADO, COMERCIANTE CON DOMICILIO EN SANTA FE 576 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 26.372/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	6/07/01	EUSEBIO MANUEL RICO	5	Nº 31353/95 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	16/07/01	JOSE FORCAN ESTABILE	5	Nº 73406/99 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	11/07/01	JORGE DANIEL BUCHMAN	5	Nº 41229/99 - ESTAFA
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	5/07/01	CAMBIASO FLAVIO CESAR (D.N.I. Nº 21.588.340)	3	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 21/8 Nº 117 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/08/01	JORGE ANTONIO TADEO FERREIRA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.P.
5	10	HORACIO J. SEGURA	20/07/01	OMAR EL BACHA	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 23771

e. 21/8 Nº 118 v. 27/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso PB de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2001 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PSIME S.A. CUIT Nº 30-65462225-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B" Capital Federal, hasta el día veinte de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los día 5 de noviembre y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de abril de 2002 las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/8 Nº 17.539 v. 28/8/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA ANDINO SA (CUIT 30-68895871.-3) habiéndose designado síndico al CPN Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D". buenos Aires ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25/9/2001, fijándose para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 8/11/2001 y el 20/12/2001 respectivamente y el día 9/4/2002 a las 11.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/8 Nº 17.592 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto del 2001, y por aplicación del art. 46 L.C., se decretó la quiebra de HEET PRODUCTS S.A. (CUIT Nº 30-64442484-3, con domicilio en la calle Paso 398, de esta Capital), continuando el síndico que interviniere en la tramitación del proceso concursal Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, Oficina 86, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.187 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001, se decretó la quiebra de GRANINTER S.A., CUIT 30-67963825-8 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/8 Nº 360.186 v. 29/8/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 15-6-01 se decretó la quiebra de ENVASES INDUSTRIALES RECICLABLES S.A. (CUIT 30-67908152-3) domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, piso 12 "H", Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537, piso 9 of. "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 7-9-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 21-9-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 5-10-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2-11-01 y 14-12-01, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/8 Nº 360.123 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo comunica que con fecha 25 de junio del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LAUGE MARINA HAYDEE s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 80.965, C.U.I.T. Nro. 27-14120061-0 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 3 de octubre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 23 de octubre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/8 Nº 360.089 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 3º de Cap. Fed. comunica por 5 días que el 24 de abril de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ROBERTO ALVAREZ, CUIT Nº 20-10358859-7, señalando hasta el 01 de octubre de 2001, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 noviembre 2001 y 8 febrero 2002 respectivamente, pudiendo impugnar hasta el 17 de octubre de 2001 y contestar dichas impugnaciones ante el síndico hasta el 1 de noviembre de 2001. La audiencia informativa será el 15 de abril de 2002, a las 10 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/8 Nº 17.604 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por dos días que en los autos: "BADE ABELARDO FRANCISCO s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C, como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 360.426 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. de esta ciudad, en los autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-54624915-4, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 5 de julio de 2001, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Hipólito Yrigoyen 2983, Capital Federal; b) que ha sido designado Síndico Categoría "A" al Estudio de los Dres. Desimone, Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2do., "G", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 1 de octubre de 2001 y cuentan hasta el día 17 de octubre del año 2001 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de noviembre del año 2001. c) El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 16 de noviembre de 2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 5 de febrero de 2002, d) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 360.473 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CARRY, LIONEL IVES s/Quiebra" hace saber que con fecha 20 de junio de 2001 se decretó la quiebra de LIONEL IVES CARRY (C.U.I.T. Nº 20-07609601-6) y se fijó hasta el 13/09/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 28/09/01, y contestar éstas hasta el 16/10/01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/01 y 13/12/01, respectivamente. intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímaselo a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo en el plazo de cinco días , con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 360.475 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo de 2001 se decretó la quiebra del Sr. DANIEL CLAUDIO ACOSTA CROSSA, D.N.I. Nº 17.998.958 (CUIT Nº 20-17998958-2), con domicilio en la calle Gorriti 3923 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón/1558, piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371- 5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 2001, pudiendo a su vez contestar éstas hasta el día 30 de octubre de 2001. EL síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "ACOSTA CROSSA DANIEL CLAUDIO s/Quiebra" Expte. Nº 75.434.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 360.483 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 20 de junio de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de CENTRO DE ACCIDENTOLOGIA LABORAL S.A., CUIT Nº 30-68845623-8, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (Te. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 4 de septiembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 360.484 v. 30/8/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera,

Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en la Avenida Callao 635, de esta ciudad, comunica por (5) cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. PERLA VIRGINIA MORENO en fecha 6 de julio de 2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Santiago Manuel Quiben con domicilio en Esmeralda 783 piso 3º "B" (Tel.: 4393-0403) Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de octubre de 2001. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 Ley 24.522) el 23 de noviembre de 2001 y el informe correspondiente al art. 39 Ley 24.522, el 11 de febrero de 2002. El 28 de mayo de 2002 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el 4 de junio de 2002. Publíquese en Boletín Oficial y en Diario El Derecho.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/8 Nº 17.515 v. 27/8/2001

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, que con fecha 13 de junio de 2001 se procedió en expediente Nº 94.653, decretar la quiebra de "GUGLIELMOTTI, HUMBERTO " (DNI Nº 11.842.736). Síndico Dra. María A. Ardonetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, P. 9º Of. "A" Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de acreencias hasta el 2 de octubre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 del mismo plexo legal, los días 14 de noviembre y 27 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte V.S. Se intima al deudor para que dentro de las 48 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo deberá el fallido, y bajo apercibimiento igual que el anterior, proceda a entregar fehaciente de sus bienes dentro de los cinco días los terceros deberán hacer entrega de los bienes que posean del deudor, quedando prohibido de hacerle entrega de pagos y/o bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 22/8 Nº 360.183 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, informa que con fecha 4 y 11 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBA QUISBERT, MERY EPIFANIA y de los concursos preventivos de BRAVO QUISBERT, GABRIEL y MARINO DE BRAVO, CARLA ALEJANDRA respectivamente, que tramitan en forma conjunta —art. 67 L.C.—. Se cita a los acreedores a verificar sus créditos ante el síndico, contador Berostegui Juan Carlos, en Paraguay 1307, 5º "49" de Capital Federal hasta el día 8 de octubre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 20 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la ley citada se ha fijado para el 23 de mayo de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.864 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MARMORA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.463 v. 27/8/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUYER, CARLOS ARTURO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Finocchio de Reguilón G.R. y Otros) Expte. Nº 62.616" con fecha 17 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/8 Nº 360.157 v. 28/8/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que con fecha 20 de julio de 2001 ha resuelto convertir en concurso preventivo lo que antes fuera la quiebra de MEQUEVE S.A. Se ha designado síndico a Gonzalo D. Cueva, con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de mayo de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 17.780 v. 29/8/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de CREDITO MODERNO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS designándose como síndico al contador VIVIANA MONICA PALOPOLI, con domicilio en Av. Córdoba 859 PISO 5º —B— (4312-7326), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.11.01 y 7.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.419 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ADOLFO PEREDO, L.E. Nº 8.572.163 con domicilio en la Avenida Olivera 419, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º, oficina "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/8 Nº 360.417 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de MERCOPEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de septiembre de 1994, bajo el nº 9936, del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Scalabrini Ortíz 43, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to. oficina 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/8 Nº 360.418 v. 30/8/2001

Nº 6

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso de FULCRO S.A. Síndico Luis Rolando Benedossi. Domicilio Maipú 812, 6º "E", Cap. Fed. Fecha para insinuarse los acreedores ante el síndico: hasta el 10 de septiembre de 2001. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522 días 23 de octubre y 4 de diciembre de 2001. Audiencia informativa: 9 de abril de 2002, 10 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/8 Nº 19.865 v. 29/8/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SEPIURKA DANIEL", cuyo síndico es el Contador Poliak Raquel Martha con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4 "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar las pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos par constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se íntima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/8 Nº 360.122 v. 27/8/2001

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A. a) Actividad: Producción de resinas derivadas de la colofonia y trementina b) identificación: INTERNATIONAL PINE PRODUCTS S.A. con domicilio legal en Carlos Pellegrini 1069 Piso 11 de la Capital Federal; c) radicación del concurso. INTERNATIONAL PINE PRODUCTOS S.A., Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 7 a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, sito en Diagonal 1211, Piso 2º de la Capital Federal, fecha de presentación en concurso: 2/7/01; d) síndico: Estudio Cervantes & Asociados con domicilio en Luis María Campos 1001 1º "A", Capital Federal, Teléfono 4775-0146; e) verificación de créditos: hasta el 28 de septiembre de 2001, informe art. 35 LC 12/11/01, informe art. 39 LC 26/12/2001, audiencia informativa: 19/4/02, vencimiento del período de exclusividad: 26/4/02. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/8 Nº 19.776 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N| 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONDO SA s/Quiebra (BUGS SOLUCIONES ELECTRONICAS SA)". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º, Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.471 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEANSE SA S/ Quiebra". El síndico designado es ROMEO ALICIA RITA con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2001, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.472 v. 30/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio a TRUZZI LAURA JORGELINA (CUIT 27-20.425.694-8) con domicilio en San Juan 2738, Capital Federal, en autos caratulados: "TRUZZI LAURA JORGELINA s/Quiebra" expte. 71.328 siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 12 de septiembre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 25 de octubre de 2001 y 6 de diciembre de 2001 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/8 Nº 360.052 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "OMNI SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos e informe final y regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/8 Nº 360.517 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de junio de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "LANGONE JORGE ALBERTO-LANGONE MARTIN ALEJANDRO (S.H.)", CUIT Nº 30-70700496-3. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Sanguineti, Juan Carlos, con domicilio en Lavalle 1569 Piso 8º Of. 809, de Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 2001. Se fijan los días 7 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de mayo de 2002 a las 12.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 24/8 Nº 826 v. 30/8/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por cinco días que el 12 de julio de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de A.B. TRAVEL S.A. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sra. Síndico Shizue Matayoshi con domicilio en Lavalle 1546, piso 2º Of. "C", en el horario de 14 a 19 hs., Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de noviembre de 2001 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 2 de mayo de 2002, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 22/8 Nº 19.743 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 19 de julio de 2001 se ha decretado la liquidación forzosa de LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. La Comisión Liquidadora de la Superintendencia de Seguros de la Nación está integrada por los Dres. Hernán Sagardoy Arce, Daniel Diego Tamai, Héctor Jorge García y Ricardo Eduardo Andre con domicilio constituido en Marcelo Torcuato de Alvear 892, de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la liquidada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se cita a los administradores de la liquidada a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de abril de 2002, a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.350 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos "ROVINET TURISMO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 5 de julio de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ROVINET TRISMO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1995, bajo el Nº 8597, Libro 103, Tomo S.R.L. cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Carlos Pellegrini 775, piso 1º de Capital Federal. (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de CUIT o CUIL de la fallida), haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 17 de septiembre de 2001 ante el síndico designado contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de octubre y 11 de diciembre de 2001 respectivamente. Intímese a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de noviembre de 2001 a las 11 hs. a la que deberá recurrir el síndico. Eduardo Favier Dubois, Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.242 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. R. S. Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "HAWAIIAN VILLAGE S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretario.

e. 24/8 Nº 19.935 v. 27/8/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PREGONI MARIO ALBERTO, con fecha 17 de mayo del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 5 de octubre del año 2001 ante el Síndico Contador Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1291, Piso 9º 4, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q.), los días 19 de noviembre de 2001 y 1 de febrero del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "PREGONI MARIO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/8 Nº 360.039 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAXIPAP S.A. con fecha 12 de julio del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 28 de septiembre del año 2001 ante el síndico contador Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2º "B", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 12 de noviembre y 26 de diciembre del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "MAXIPAP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/8 Nº 360.193 v. 29/8/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10/8/01 se decretó la quiebra de UTIN DAVID L.E. 7.823.910, haciéndole saber a ésta a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º Of. 18, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/8 Nº 360.119 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de REYES GONZALEZ ANTONIO con D.N.I. Nº 11.883.079 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir con domicilio en la calle Av. Córdoba 669 piso 1º "A" y "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/8 Nº 360.469 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de BERTINELLI BLANCA ROSA con D.N.I. Nº 10.196.430 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 piso 9º "6", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/8 Nº 360.470 v. 30/8/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2001, en los autos caratulados "ACUMULADORES DETROIT S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo")", se resolvió decretar la quiebra de ACUMULADORES DETROIT S.A. CUIT 30/64648882/2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 19/02/02 y el 4/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/8 Nº 360.396 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2001, en los autos caratulados "ECOPASA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ECOPASA S.R.L. (CUIT 30-68971157-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2001 y el 11 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11º "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/8 Nº 360.395 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCAMAHUIDA S.A., inscripción originaria en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de mayo de 1945 bajo el Nº 164, Folio 67, Libro Nº 47 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle San Martín Nº 50 3º piso oficina Nº 61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. Nº 30-50120356-0, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 22 de octubre de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 6 de junio de 2002, a las 10 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/8 Nº 19.955 v. 30/8/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "SALUMAX S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 17/7/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de SALUMAX S.A. inscripta en la IGJ el 10-4-96 3035 Libro 118 Tomo "A" de Sociedades Anónimas CUIT Nº 30-70097292-1 estableciéndose como fecha el 15/10/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase "B" Dr. Carlos A. Lausi con domicilio en Rivadavia 6242 piso 5º "F" de Cap. Fed. Asimismo los días 26/11/01 y 08/02/02, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 16/4/02 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/8 Nº 17.537 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la calle Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de julio de 2001, en autos "ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ENVASAMIENTOS INDUSTRIALES S.A. CUIT Nº 30-68178206-7, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 19 de abril de 1995, bajo el número 3293 del Libro 116 Tomo de S.A. Fíjase plazo hasta el 18 de octubre de 2001 para que los acreedores y sus garantes formulen al síndico designado Cdor. Héctor Jorge García, en el domicilio de Montevideo 734, 2º "B" de la Capital Federal (Tel. 4811-1058/4581) el pedido de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 3 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa se realizará en la sede del Juzgado el 17 de mayo de 2002 a las 12 hs. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.881 v. 29/8/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ART SILVER S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 1.558.150 el 01/07/92) con fecha 20 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador es el estudio "Ferreira, Rojas Muñiz y Asociados" con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 3º ofc. "34" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de octubre de 2001. Fíjanse los días 20 de noviembre y 5 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/8 Nº 360.127 v. 27/8/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORFEBRES S.A. (CUIT 30-59008000-0) con fecha 20 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador es el estudio "Ferreira, Rojas Muñiz y Asociados" con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 3º ofc. "34" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de octubre de 2001. - Fíjanse los días 20 de noviembre y 5 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 13 días del mes de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/8 Nº 360.130 v. 27/8/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.P.M. S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 03-08-81, bajo el Nº 1512 del libro 94, Tº A de Sociedades Anónimas) con fecha 20 de julio de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º - "1006" (te. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de octubre de 2001. Fíjanse los días 28 de noviembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/8 Nº 360.131 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33 a cargo del infrascripto, hace saber por cinco días se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de PANTIN S.A. con domicilio en Leopoldo Basavilbaso 924, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndicos (Categoría "A") a Estudio Azar-Cavezari, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1312, oficina 404, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4371-0200 y 4371-4333). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de noviembre de 2001 se deberán presentar las solicitudes de verificación creditoria ante la sindicatura, con los recaudos del art. 32 Ley 24.522. El plazo para formular observaciones y/o impugnaciones en el domicilio de la sindicatura vencerá el día 26 de noviembre de 2001. El informe individual previsto en el art. 35, Ley cit. será presentado el 20 de febrero de 2002 y el informe general que dispone el art. 39 de la misma ley, el 10 de abril de 2002. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley cit. tendrá lugar el 08 de agosto de 2002, a las 10.00 horas y el vencimiento del período de exclusividad y presentación de las conformidades concordatorias se producirá el día 15 de agosto de 2002. Comité Provisorio de Acreedores "Frutos del País S.A.", "Cooperativa San Pedro Ltda." y "HSBC Bank Argentina S.A.". El presente se libra en los autos "PANTIN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo" radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 que desempeña el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, sexto piso (Palacio de Justicia) Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/8 Nº 17.607 v. 28/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CARFAGNA, CARLOS, D.N.I.7.671.930 habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). Asimismo con fecha julio 13 de 2001, se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para presentar los pedidos verificatorios ante el síndico (art. 32 L.C) hasta el día 19 de octubre de 2001. b) para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 30 de noviembre de 2001 y el día 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/8 Nº 360.189 v. 29/8/2001

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan C. Mata, Sec. Nº 33 de la Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de KENNILAR S.R.L. (CUIT 30-69013689-5) Síndico: CPN Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, 5º "20" Cap. Fed. donde los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/10/01. Informe art. 35: vto. 22/11/01, art. 39: Vto. 12/2/02 y Audiencia Informativa: 11/6/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/8 Nº 19.946 v. 30/8/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que en autos "PETRACCA, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 40.276 el 8/8/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS MIGUEL PETRACCA, DNI Nº 4.157.031 y CUIT Nº 20-04157031-9 señalando hasta el 19/10/2001 para que los acreedores presenten ante la síndico Elba Bengoechea, domiciliada en Pte. J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J" Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 30/11/2001 y 15/2/2002, respectivamente para que el síndico presente los informes individual y general (arts. 35 y 39 L.C.) Se ha designado el día 22/5/2002 a las 11.30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de agosto de 2001.
La Secretaria.
e. 22/8 Nº 17.559 v. 28/8/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L. con fecha 12 de julio de 2001, con domicilio en Luis Sáenz Peña 615, P. 3º de Cap. Fed. Fíjese plazo hasta el día 14/9/2001 para la verificación de créditos en Scalabrini Ortiz 215, P. 3 "A" de Cap. Fed. sede de la sindicatura del Cdor. Andrés Landró, fecha de informes del Art. 35 y 39 los días 29/10/2001 y 10/12/2001 respectivamente. Desígnase el día 16/4/2002 a las 10.30 hs. la audiencia informativa Art. 43, en sede del Juzgado. Publíquese 5 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/8 Nº 19.867 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLOGIDAMA SRL, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7849 del Libro 113, Tomo de SRL, en los autos "FLOGIDAMA SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 38.037/00). Ha sido designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 27, 2º Piso Of. "G" de Capital Federal, Te. 4245-4829. Los acreedores de FLOGIDAMA SRL quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 28 de setiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/8 Nº 17.683 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de junio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOCIONI JOSE CARMELO, DNI 12.615.368, en los autos "NOCIONI, JOSE CARMELO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 38.038/00). Ha sido designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 27, 2º Piso, Of. "G" de Capital Federal, TE 4245-4829. Los acreedores de FLOGIDAMA SRL quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el síndico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día 28 de septiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/8 Nº 17.682 v. 29/8/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANATORIO BERAZATEGUI SRL s/Quiebra se hace saber que con fecha 16 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SANATORIO BERAZATEGUI SRL CUIT 33677240429 y que hasta el día 14-12-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de la calle Belgrano 615, 8º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04-03-02 y 16-04-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/8 Nº 360.211 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días

que con fecha 12 de julio de 2001 se decretó la quiebra de la Sra. AMALIA BEATRIZ IMPAGLIONE (CUIT Nº 27-03574232-3) DNI Nº 3.574.232, con domicilio en la calle Amenábar 1309, piso 9º, Depto. A de esta Capital Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 93 de la LCQ los días 26 de noviembre de 2001 y el 12 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPAGLIONE AMALIA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nº 43.503).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 360.280 v. 29/8/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que en autos "PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. Se hace saber que hasta el 18 de octubre de 2001 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Analía Victoria Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2º "B" de Capital Federal. Informe individual: 29/11/01. Informe general: 18/2/02. Audiencia informativa: 28/5/02 a las 11.30 horas en el Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en los diarios Clarín, Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires,14 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/8 Nº 19.799 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 11 de julio de 2001 de NAHUEL PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A., CUIT 30-62538558-6, inscripta en Inspección General de Justicia el 18/05/1988 bajo el número 3025, libro 105, tomo A de S.A. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/11/2001 y 20/12/2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese al presidente de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13/11/2001 y supletoriamente, la del día 30/11/2001, ambas a las 8:00 hs,, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuer pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/8 Nº 360.474 v. 30/8/2001

Nº 22

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de REMEDIAR S.A. acaecida el día 10 de agosto de 2001. El síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, 1º "2-3" Cap. Fed. Telf. 4383-5603. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 1 de octubre de 2001. Fecha de presentación del informe del art. 35: 13 de noviembre de 2001, art. 39: 26 de diciembre de 2001. Se fijó audiencia informativa para el día 16 de mayo de 2001 10.00 hs. a celebrarse en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/8 Nº 19.848 v. 29/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEIBOWICH FANNY SANDRA (DNI. Nro. 14.124.739) el día 20 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324 piso 1º "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 360.087 v. 27/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CINCOMAC S.A.C.I.F. Y A (CUIT Nro. 30-50468867-0) el día 20 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 piso 3º ofic. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 360.081 v. 27/8/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLIFORM S.A. (CUIT Nro. 30-57312884-9) el día 20 de julio de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 05 de noviembre de 2001 y 17 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 360.080 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS S.A. (CUIT NRO. 30-522055750-5) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de noviembre de 2001 y 04 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 360.085 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KAN S.A.C.I. (CUIT Nro. 33-688480359-9) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 360.082 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de A Y R SALVADOR S.A.C.E.I. (CUIT Nro. 30-50139927-9) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en Tucumán 1506 4º "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de noviembre de 2001 y 28 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 360.083 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLO ROXANA MABEL (CUIT Nro. 27-16496951-2) el día 20 de julio de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348 9º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de noviembre de 2001 y 18 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/8 Nº 360.084 v. 27/8/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos "REGI S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.907, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001, se decretó la quiebra de REGI S.A. (C.U.I.T. Nº 30-66294977-5), con domicilios en Esmeralda 1029 —Piso 2º— y Quesada 2066, ambos de la Capital Federal (antes Concurso Preventivo). El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 —Piso 9º— Dto. "C" de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo podrán solicitar la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 LCQ), y aquellos que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2001
Horacio Robledo, secretario.

e. 24/8 Nº 360.491 v. 30/8/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2001, se decretó la quiebra de TIBIE S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de diciembre de 2001 y 4 de marzo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguien-

tes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de julio de 2001 ... publíquense edictos.. Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 24/8 Nº 360.468 v. 30/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "GANHOR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de julio de 2001 se declaró abierto (conversión) el concurso preventivo de GANHOR S.A. Se designó síndico al Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, Buenos Aires, tel.: 4601-0500. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 24-09-2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 06-11-2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 18-12-2001, para presentar el informe del art. 39 LC y Q, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 18-03-02 a las 11 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de agosto de 2001. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial por cinco días.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/8 Nº 17.443 v. 27/8/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secr. Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 16/07/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de IMPEXCO S.R.L. con domicilio en Alsina 756 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 17/9/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 30/10/01 y 11/12/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19/04/02 a las 9.30 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Lidia Roxana Martin con domicilio en Paraná 833 2º B, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/8 Nº 19.708 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, comunica que con fecha 10 de julio de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de IMANES VIRASON S.A. con domicilio en la calle Capitán Ramón Freire 4876 de Capital Federal. Se ha designado síndico a Pablo Schettini con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores con sus pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos hasta el día 17 de setiembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de abril de 2002 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal, con la presencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/8 Nº 6624 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "BRUNELLI JORGE LUIS" Exp. Nº 38.105. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C: el día 16 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/8 Nº 360.194 v. 29/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "PEREYRA DANIEL JULIO" Exp. Nº 38.806. El síndico designado en autos es el contador Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186, Piso 14, Depto. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C: el día 16 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/8 Nº 360.197 v. 29/8/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CERVECERIA CHERRY S.R.L., con domicilio en Tucumán 1455, P. 10º, Dpto. A y B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28-9-2001 ante el síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-11-2001 y el informe general el día 26-12-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.540 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DOMINIC S.A.C.E.I., con domicilio en Darwin 598, Piso Alto Oficina 3. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/8 Nº 360.526 v. 30/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CARBONE SERGIO ADRIAN s/Quiebra" que con fecha 9-8-2001, se decretó la quiebra de CARBONE SERGIO ADRIAN, DNI 23.472.384, domiciliado en Av. Jujuy 1388, Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-10-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26-11-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 13-2-2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/8 Nº 360.509 v. 30/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Bolívar Nº 1745 de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Graciela B. C. Salvado de Sotelo, hace saber por cinco días que en autos caratulados "EXPTE. Nº 562/2001 KOCH TSCHIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s/Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el mencionado Juzgado Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Miriam Elizabeth Saidman, se ha decretado la apertura del Concurso de Acreedores de la firma KOCH TSCHIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA con domicilio en Avenida Belgrano Nº 221 de la localidad de Leandro N. Alem, C.U.I.T. Nº 33-51199809-9. Asimismo se ha fijado hasta el día 28 de agosto de 2001, como plazo a fin de que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus respectivos créditos a la Sindicatura Categoría A "Plural" estudio Núñez, Peczuk, Barrios y Hanske quienes han sido designados para actuar en tal carácter, con domicilio legal en calle San Luis Nº 2255, Piso 1º, Oficina B, de la ciudad de Posadas, Misiones, estableciéndose que el horario de atención será de lunes a viernes de 8 a 11 horas y de 16 a 19 horas. Se ha fijado para el día 11 de octubre de 2001 fecha en la cual el Síndico designado presente el informe individual y para el día 26 de noviembre de 2001 fecha en la cual el Síndico designado deberá presentar el Informe General de los Créditos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de mayor circulación del País por el término de cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 7 de agosto de 2001.
Gardenia Cristina Arce, secretaria.

e. 23/8 Nº 6741 v. 29/8/2001

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registro Secretaría a cargo de la Dra. Gloria Cortez hace saber que en los autos Nº 54.448 caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTES AUTOMOTORES DE CUYO TAC LIMITADA p/Conc. Prev." el Tribunal dictó resolución que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 31 de mayo de 2001. Resuelvo: I. - Declarar la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTE AUTOMOTORES DE CUYO TAC LIMITADA ,CUIT Nº 30-62394640-8 II ... III. - Fijar el día once de diciembre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV. - Fijar el día veintiocho de diciembre de 2001 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. A fs. 803 y vta. el Juzgado Resolvió: 30 de Julio de 2001. Autos y Vistos Considerando ... Resuelvo: I.- Modificar las fechas dispuestas en el auto de fs. 106 en los puntos V a XII en el siguiente sentido V. - Fijar el día veintinueve de mayo de 2002 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (art. 35 de la L.C.)VI ... VII.- Fijar el día cinco de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 39 de la L.C.) VIII. - Fijar el día veintiuno de noviembre de 2002 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General (art. 40 de la L.C.) IX. - Fíjase el día veintiséis de setiembre de 2002 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 de la L.C.) X. - Fíjase el día nueve de diciembre de 2002 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (art. 42 de la L.C.) XI. - Fíjase el día veintiséis de marzo DE 2003 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII.- Fíjase el día dieciocho de marzo de 2003 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII - Disponer que en la publicación de edictos, se haga saber el cronograma presentado por Sindicatura a fs. 802: A los fines de la verificación de créditos se establece el siguiente cronograma: acreedores cayos apellidos o razón social comiencen con las letras A, B, C y D hasta el 14 de Setiembre; letras E, F, G y H hasta el 5 de octubre; letras I, J, K, L, M, N y Ñ hasta el 26 de octubre; letras O, P, Q, R y S hasta el 16 de noviembre; letras T, U, V, W, X, Y, Z y números arábigos hasta el 7 de diciembre. Síndicos: María del Carmen Saldeña, Adriana M. Fondere, Jorge Corcull y Mónica Rubio. Domicilio: Necochea Nº 31 - 4 Piso - Oficina 9 y 10 - Ciudad. Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Viernes de 18 a 20.
Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 21/8 Nº 6634 v. 27/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/2001 – Vence: 27/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/08/01	PERLA RAQUEL CHEJANOVICH	17542
1		FEDERICO CAUSSE	20/07/01	RICARDO HORACIO PALACIO	17590
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/08/01	CORREDOR CARMEN	17606
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/08/01	ELBA JOSEFINA SAN ROMAN	19754
6	U	SILVIA CANTARINI	21/05/01	AMOROSI ANGELA	17545
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/08/01	KOHAN COHEN OSCAR MIGUEL	17575
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/07/01	CLEMENTINA DEL VALLE AGUIAR	17567
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/01	OSCAR DEMICHELI y ANGELA CUSTODIA BURGOS de DEMICHELI	17649
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/08/01	OSCAR SIQUIER	19748
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/08/01	ELVIRA JUANA MARIA SCIARAFFIA	17611
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/08/01	JUAN FAVALE	17549
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/01	PILAR GEA	3168
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/01	JUAN GUILLERMO VIDAL y JULIA GRASSI	17546
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/08/01	DE LAS HERAS, ESTEBAN	17574
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	NORBERTO OTERO	17599
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/08/01	AGAVNI ZEMELIAN y BEDROS MAJIAN	17569
36	U	MARCOS GALMARINI	13/08/01	TOLOSA MARIA DEL ROSARIO	17533
36	U	MARCOS GALMARINI	17/05/01	HECTOR ISIDRO ALMIDA	17595
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/08/01	AMALIA BLANCO	17565
42	72	MARIA ELENA UCAR	10/08/01	GONZALEZ CELESTINA GREGORIA, L.C. 278.179	17556
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/08/01	JUANA MARIA CASAS viuda de VILLANUEVA	17632
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/08/01	ADOLFO HECTOR CRUCES	17601
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/07/01	FRANCISCO CATOIRA MIGUENS	17608
48		RUBEN DARIO ORLANDI	9/08/01	CARLOS ISIDRO DUBINI	19769
50	U	JUAN C. INSUA	14/08/01	NESTOR VICENTE FERNANDEZ TESON	17648
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/08/01	JACOBO OCHER SILBERMAN	17566
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/01	ANTONIO ENRIQUE ZELARAYAN	17560
54		JAVIER FERNANDEZ	10/08/01	ARTUTO PATRICIO CANOSA	3166
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/01	TERESA CERSOSIMO	3184
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/08/01	AMALIA GARCIA BOUZO	17623
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/01	SOFIA MODESTA BECERRA	17634
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/08/01	MARCOS JOSE PORCELLA	17650
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/08/01	ANDRES MARIANO PRUFFER o PRÜFFER	17613
63	U	JORGE E. BEADE	19/07/01	NATALIO NARCISO de SOUZA y NARCISO de SOUZA	17654
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/01	EDUARDO DARIO REMOLINA	19723
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/07/01	MARIA LUISA KLEIN	17543
71		SUSANA A. NOVILE	12/07/01	BASILIO CIOSESCU y MARIA HAYDEE DAVILA	17633
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/01	ANA MARIA LANCI y ANA HAYDEE MARTINANGELO de LANCI	17636
75		MARIA INES LEZAMA	18/07/01	MONICA MARTA CRANWELL	17619
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/01	AMELIA ZEITUNE	19719
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/07/01	ALEGRE GADI	19720
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/08/01	ANTONIO PELLEGRINI, DOLORES HILDA PELLEGRINI y DOLORES JOSEFA TARABURELLI	17591
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/06/01	JOAQUIN NOVOA PEREZ	17640
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/07/01	BIETTI, NELIDA	17540
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/07/01	TUÑON, ALDO	17541
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/06/01	LEPERA SUSANA MATILDE y ATTIANESE ROQUE	17552
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/08/01	ABRAHAM GALSMAN	17593
91		ALBERTO UGARTE	15/08/01	LAUREANA EUMELIA GOMEZ	17637
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/08/01	EDUARDO ALEJANDRO GHIOLDI	17597
94		EDUARDO PARODY	13/08/01	MANUEL GOMEZ	17579
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/08/01	ARIE ARAK	3195
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/07/01	DOMINGA PEDROSO	17544
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/01	JOSE DANIEL FRANCOLINO	17594
99	U	MARTA N. COCCIA	15/08/01	NAHIMIAS DANIEL	17551
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/08/01	INGA, MARIA HERMINDA	3191
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/07/01	JOSE MARIA GUTIERREZ	17603
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/08/01	OLEGARIO DIAZ	17558
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/08/01	EDITH ESTHER PEROCHENA	17573
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/01	OSCAR MICHEL	3192
107	U	JULIO C. BORDA	15/08/01	SARA HELFGOT y DAVID MANASOWICZ	17589

e. 23/8 Nº 143 v. 27/8/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

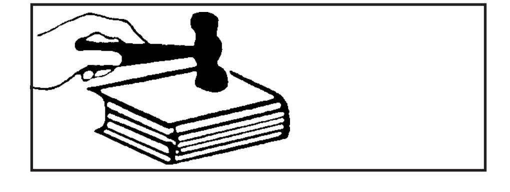
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/2001 – Vence: 28/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	9/08/01	ROSA IRMA GILDA MELIGRANA	17702
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/07/01	CLARA GARIBALDI	17751
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/08/01	ANGEL RODRIGUEZ	17787
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	20/06/01	NORMA ERNESTINA BIANCHI	19813
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/01	NIEVAS OMAR RUBEN	17709
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/01	IRMA IRENE BALDISSERA	17762

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/07/01	INGER ELENA HANNEVOLD DE MENINATO	17753
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/08/01	ALFREDO JUAN TOMMASI	19850
21	41	HORACIO RAUL LOLA	13/08/01	HUITRAÑAN ANTONIO	3205
27		SOLEDAD CALATAYUD	18/07/01	FRANCSICO NEGRO	17693
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/01	ANA JULIA AVILA	19819
28	55	MARCELO J. SEGON	15/08/01	SEVERO BUCAFUSCO y LUCIA DE LUCCA	17726
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/12/00	PASCUAL ROQUE VETERE	17727
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/01	MARIA ANTONIA SAVAGLIA de VETERE	17728
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/05/01	VICENTE SAVAGLIA	17729
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/01	ARMIDA SAVAGLIA	17730
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	BONFANTI, ARMINDA LAURA	17673
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/01	OSCAR FRANCISCO OCHOA	17756
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/07/01	MIGUEL ANASTASIADIS	17798
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/08/01	ZAROUHI SUKUDIAN	17691
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/08/01	VARTEVAR TCHATALJEKIAN	17770
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/08/01	NUNCIO LONGHITANO	19816
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/08/01	MARCELO SEBASTIAN ANTONIO GARCIA BELMONTE	19847
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/08/01	ELSA DORIS FERNANDEZ	17786
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	HORACIO CARMELO TRIPODI	17781
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	ELECTRA NORMA QUASSI	17782
36	U	MARCOS GALMARINI	11/07/01	ROSA VASSALLO	17688
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	LUIS ANGEL CERSOSIMO y MARIA LUISA PARAJON	17695
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	OSCAR ANIBAL CRUDELLI	17714
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	MERINO, LUCIO RAUL	17731
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/01	LEYDET, SUSANA MARIA	17732
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/08/01	ESTANGUET GRACIANA y GONZALEZ MANUEL	17740
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/08/01	DIEGO MARTINEZ	17765
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/08/01	FRANCISCO ANTONIO PECORELLI	17763
42	72	MARIA ELENA UCAR	16/08/01	HA, CHUN FUNG	19841
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/08/01	CARMEN FERNANDEZ	17701
45	U	MARISA S. SORINI	9/08/01	JUAN GRAZIANI e ISABEL ALTOMONTE	17745
45		MARISA S. SORINI	13/08/01	MARIA MERCEDES NIEVA	17764
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/08/01	JUAN JOSE SICILIANO	17766
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/01	JOSE ALDO DE LODOVICI	19791
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/08/01	ANDRADE LUCAS MARIANO	17689
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/08/01	ANDRADE JAIRO LEANDRO	17690
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/08/01	SILVIA ANTONIA PELONTRI	17725
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/06/01	HUMBERTO ESPINOSA	17767
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/07/01	HORACIO PASTORIZA	17679
61		EDUARDO JOSE GORRIS	14/08/01	SILVIA BEATRIZ LEHNER	17738
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/08/01	MARIA DOLORES FERNANDEZ	17750
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/01	MARIA MAGDALENA PONSETTI	17783
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/08/01	ERNESTO LABORDE	17792
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	2/07/01	ELBA ANA MARIA DE MENZA	17670
69		CLAUDIO O. SCLINKN	17/08/01	EDUARDO MARIA LOPEZ	17757
71		SUSANA A. NOVILE	18/07/01	BARTOLOME SARRITO LUIS RIVARA	17681
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/01	MARIA TAGLIAFICO	17724
73		DOLORES MIGUENS	14/08/01	MARIA JULIA MERCEDES GOMEZ	17785
74		JUAN A. CASAS	21/06/01	ANA RAQUEL VASSALLO	17768
74		JUAN A. CASAS	16/08/01	ROSA TEBELE	17784
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/08/01	RODOLFO JOSE LYNCH GARAY y ELSA CARMEN GARCIA GORCHS	17743
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/08/01	DOMINGO JULIANO	17685
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/08/01	TERESA MARIA VICHI	17696
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/08/01	JUAN SANZ y RITA CLEMENTINA FELOY	17713
91	U	ALBERTO UGARTE	15/08/01	HORACIO ASDRUBAL PICAREL	17774
94	U	EDUARDO PARODY	10/08/01	MARIA CANDREVA	17669
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/08/01	JUAN AGUSTIN DE LUCA y JOSEFINA PENNACCHIO	17741
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/08/01	JUAN CARLOS LONGO	3221
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/01	JULIANA DOMINGUEZ	17773
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/01	LUIS ALBERTO ALBORNOZ	19859
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/01	GUILLERMO SABATUCCI	17788
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/01	GIORGINA BUDAL	17789
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/07/01	BERNARDO AGUSTIN MONTES	3228
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/08/01	SARA OFELIA AVELLANEDA	17704

e. 24/8 Nº 144 v. 28/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CABILDO 1402/06 c/KLAJNBERG, ERNESTO MOISES s/Ejecución de Expensas" que el martillero Alberto Fia rematará el 3 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en la oficina de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un departamento ubicado en Av. Cabildo 1402/04/06 esquina Virrey Loreto 2403/05/07/09/13/17/21/25/29, Unidad Funcional Nº 50 del 9º piso de esta Ciudad, Matrícula 17-2516/50, al contado y al mejor postor, con un superficie total de 31,26 m2 (incluido un balcón de 2,57 m2.), ocupado por el Sr. Ernesto M. Klajnberg, en calidad de propietario. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina completos, con balcón a la calle, en buen estado. Deudas: DGR al 19/3/01 $ 600,70 fs. 184; OSN al 14/3/01 $ 10,14 fs. 186; Aguas Argentinas al 13/3/01 $ 296,03 fs. 185 y expensas comunes al 26/3/01 $ 10.962,00 fs. 187, el monto de las expensas al mes de junio son de $ 64,00. Base $ 21.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución", se hace constar que el comprador de la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, de no existir fondos remanentes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Días de visita: jueves 28 y viernes 29 de agosto de 2001, entre las 9:00 y las 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y completar el precio de compra dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Claudio Ramos Feijoo, Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.922 v. 27/8/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María S. Beneventano, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, comunica por 2 días en autos "GARCIA ALICIA c/BIEMANN LILIANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 127.754/98 que el 12 de septiembre de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, desocupado, el inmueble sito en la calle Acassuso 6982/86 (entre Cosquín y Cañada de Gómez) Unidad Nº 2, P.B. Matrícula FR 1-1714/2, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 64; Parcela 17. Se compone de un patio (aprox. 3 x 3,20 m.) cubierto con techo de zinc rebatible, donde hay una pileta de lavar, de dos ambientes con pisos de parquet (de unos 4 x 3,20 metros c/u. aprox.), de un baño azulejado, y de una sala de estar y de una cocina (ambos de dimensiones muy pequeñas), su estado de conservación es regular y cuenta con una superficie total de 50 m2. Exhibición: 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 9 a 13 horas. (El martillero o personal por él autorizado deberá confeccionar un listado con los datos personales de todos los visitantes). Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Deudas: ABL $ 121,78 al 27/11/00 (fs. 118); OSN $ 30,91 al 13/12/00 (fs. 121) y Ags. Args. $ 406,62 al 27/11/00 (fs. 113). El inmueble no se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal por lo tanto no adeuda expensas (s/fs. 110). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley

13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de seguridad del Juzgado. El martillero las retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.905 v. 27/8/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 24 del Dr. H. Rebau Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONSORC. PROP. SANCHEZ DE LORIA 29/31 c/PECHLOFF, GUSTAVO ADRIAN s/Cobro de Expensas" (Exp. reservado Nº 107.626/98) que el martillero Arturo G. León (Telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará el 31 de agosto de 2001, 8:40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 5 del 1º piso señalizado "D", del inmueble Sánchez de Loria Nros. 29/31 (y Rivadavia) y Unidad Complementaria XIII azotea. Porcentual 0,07%. (Matrícula 9-4032/5), Cap. Fed. Según el estado de ocupación y condiciones físicas del 1/6/01, la U.F. Nº 5 está desocupada, el edificio tiene unos 23 años, con dos ascensores, con 11 pisos de 4 deptos. p/piso y casa-portería = 41 viviendas. En P.B. posee garaje para alguno de los pisos. Esta U.F. no tiene garaje, sólo una Unidad Complementaria XIII baulera en piso 11 de 1,20 x 2 y 2,50 m. de alto. El depto. está en el contrafrente e inmediato a su ingreso a la derecha está la cocina con alacenas y bajo mesada, falta artefacto cocina, registrándose deterioros generales. Lavadero semicubierto. Living comedor de 3 x 6,50 m. con paso a gran patio. Dormitorio de 2 x 3 m., otro de 2,70 x 3,20, otro de 3 x 3 m. Todos c/placares (falta una puerta). Los pisos de parquet requieren pulido a fondo. Cortinas exteriores de madera c/mecanismo defectuosos a reparar. Baño principal, le faltan accesorios. Toilette c/faltantes. Gran patio común pero de uso exclusivo buen estado. Sup. descubierta 132,56 m2. (patio común). Semicubierta lavadero 13,30 m2., cubierta vivienda 61,20 m2. Porcentual 2,53%. Cuota mensual de expensas aprox. $ 160. Deudas al consorcio (04/01) $ 9.842,72 (capital + intereses); OSN $ 603,04 (02/93) fs. 151; GCBA $ 3.336,63 (02/6/00) fs. 121; A.A. $ 730,92 (06/00) fs. 151. Todas ajustables. Base $ 16.441,30 (2/3 de la tasación fiscal). Seña 30%. Comisión 3% (más IVA s/comisión) y Arancel SCJN 0,25%. Todo en el acto de remate en efectivo, saldo de depositar en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento quedando a cargo del comprador todo lo referente a las obligaciones que llegaren a ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. (DGI - IVA, etc.). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitas 27 y 28/1 de 10 a 12 horas.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, el 21 de agosto de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 24/8 Nº 17.902 v. 27/8/2001

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PERELLO, CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 87.912/99 —reservado— que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 6 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Pedrito 2644 entre José Barros Pazos y Cnel. Martiniano Chilavert, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 52; Manz. 66; Parc. 15. Matrícula 1-12596. Sobre título mide 8,66 mts. de frente por 39,43 mts. de fondo. El inmueble es de categoría económica y construido en una sola planta, informando que se trata de una casa antigua que fue reformada parcialmente siendo ampliada con el tiempo. La misma posee rejas y espacio libre en su frente, entrada para vehículos en su lateral izquierdo con un espacio techado para resguardar un automóvil. El inmueble posee cocina completa, living-comedor, dos baños, tres dormitorios, hall amplio, patio con lavadero y terraza. En la parte posterior del inmueble consta de jardín con quincho, parrilla y pequeño depósito, todo ello en buen estado general de uso y conservación, informando que en el acto de constatación se hallaba ocupada por una persona que dijo ser el hijo del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 42.560,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 16/4/01 $ 33,97 fs. 97; OSN al 10/4/01 sin deuda fs. 99 bis. Se deja constancia que por no haberse contestado el informe del GCBA, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º del Cód. Proc. en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.901 v. 27/8/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "CAMINO, CARLOS RUBEN c/SERAFINI Y CIA. S. A. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 99.672/98, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 13 del mes de setiembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en calle Maure 4007/9/11, esquina Guevara 502, unidades 3 y 4, de p.b., 1º y 2º piso, de Capital Federal, Matrículas: 17-6185/3 y/4. Nom. Cat.: Circ.: 17, Secc.: 33, Mzna.: 19, Pla.: 1. Según título: unidad 3; Sup. Total: 88,39 m2, porc.: 26,36%, unidad 4: Sup. Total: 65,22 m2, porc.: 19,45%. Según informe del martillero de fs. 228, las unidades funcionales 3 y 4 son contiguas, ubicándose la unidad 3 con frente a calle Maure y la unidad 4 en ochava y costado sobre calle Guevara. No existe chapa municipal sobre dichas unidades, ni número de unidad identificatoria. Ambas unidades tienen destino "local negocio", y poseen la siguiente distribución interna: unidad 3: salón con persiana y estructura metálica en planta baja sin vidrios y baño, escalera de acceso a primer piso, donde existe otro salón con frente de metal sin vidrios y escalera de acceso a 2º piso donde existe otro salón con estructura metálica al frente sin vidrios, en regular estado de conservación. Unidad 4: ingreso por ochava en planta baja, estructura metálica sin vidrios; salón con persianas por ochava y por costado de calle Guevara y baño, escalera de acceso a 1º piso donde hay un salón con estructura metálica sin vidrios y escalera a 2º piso donde hay otro salón con estructura metálica sin vidrios y en regular estado. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en aparente estado de abandono. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Se encuentra prohibida la compra en comisión art. 598 C.Pr. (ley 24.441). Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 11 y 12 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Base Unidad Nº 3: $ 43.000. Base Unidad Nº 4: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 168 al 31-7-00 $ 97,20; Aguas Args.: fs.: 132 al 20-3-00 $ 117,82. A fs. 191 se denuncia que no hay administrador del consorcio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.895 v. 27/8/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "MENDEZ CHAVARRIA HORACIO AGUSTIN contra FIGUEROA ALFREDO HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 8494/1994, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 29 de agosto de 2001 a las 08,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio Comandante Espora, calle Iguazú 1525/1571, Edificio C 5, Piso 1º "B" de esta Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Castastral: Circ.: 2, Secc: 34, Manz.: 75 a, Parcela: 21), Matrícula FR 2-10223/265. La superficie total de la Unidad Funcional es de 45,19 m2, Porcentual: 0,14%. De acuerdo con constatación efectuada en autos la unidad cuenta con dos ambientes (living-comedor y un dormitorio), balcón amplio, baño completo, cocina y lavadero luminoso. Está en regular estado, y en un primer piso por escalera. Desocupada. Venta al Contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, en dinero efectivo. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad días el viernes 24 y lunes 27 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 352 al consorcio deuda $ 1.400, más intereses $ 1.989 al 15/08/01, siendo la cuota de agosto de 2001 de $ 50; a fs. 289 al Gob. de la Ciudad al 27/11/2000 $ 291,94; a fs. 280/82 al 21/11/2000 a Aguas Argentinas $ 170,14 con más $ 170,66 y a fs. 244 O.S.N. al 24/04/00 informa deuda por partida global de $ 426.514,27 por no encontrarse subdividida. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas..." No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (el Sr. Alfredo Humberto Figueroa posee DNI 7.216.669 y la Sra. Pérez del Busto Olaya posee DNI 9.489.112).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 24/8 Nº 20.075 v. 27/8/2001

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAIDANA, EDUARDO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.444/99 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Carlos Casado 4918, lote 27 de la manzana 15, matrícula 5524, localidad Sordeaux, Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Fracción 15a, Parcela 27. Superficie Total: 220,90 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente, un comedor y dos dormitorios sin placard, que dan sobre la calle Marañon, cocina, un baño con bañera, garage de material con techo de chapas y un galón con techos de chapas de 10 x 3,50 m. aprox., carece de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cinco personas, como propietarios. El bien se ubica sobre calle Gregorio Marañon Nº 4918, la que antes llevaba el nombre de Carlos Casado 4918, entre las calles Perdriel y José Marti. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de septiembre próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 33.753,75 (fs. 135). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforma Acordada Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 89) por $ 643,45 al 19/04/00; en Rentas (fs. 106) por $ 632,52 al 17/07/00; en OSBA (fs. 84) se encuentra fuera de radio al 27/04/00. No procederá la compra en comisión. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/8 Nº 17.900 v. 27/8/2001

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/NEGRETI, ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 47.341/99), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 12:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Pedro Argain s/nº, esq. 405/13, U.F. 2 de P.B. del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: V; Sec.: K; Mzna.: 44-P; Parc.: 18; Subparc.: 2, Mat.: 3277/uf. 2. Sup. total Pol. y U.F.: 94,28 m2. Según constatación de fs. 157 e informe de fs. 158 del Martillero, el bien se ubica sobre calle Ehrlich 405/13, U.F. 2, con entrada por el Nº 413 del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Adolfo Negreti, Rosa Marila Carballo, 2 hijos menores y el Sr. Abilio Carballo. Se trata de una propiedad que consta de dos entradas. Una para entrada de vehículos que comunica con patio con lavadero y otra entrada principal de acceso al comedor, a continuación cocina, 2 dormitorios y baño. Se encuentra en regular estado de conservación con deterioros de pintura y manifiestan existir filtraciones de humedad. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 32.083,45. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 19 y 20 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. Deudas: fs. 153 vta.: El inmueble se rematará como libre de deudas por expensas (art. 598 inc. 3º C.Pr.); fs. 135: no cuenta con el servicio de O.S.N.; fs. 129 Municip. Ituzaingó al 11/10/00 $ 778,15; fs. 121: Rentas Pcia. de Bs. As. al 9/10/00 $ 2.468,20 + 1.290,80; fs. 117: Ags. Args. al 5/10/00 se encuentra fuera del área de servicio.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/8 Nº 17.899 v. 27/8/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 62, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/POLICAS-

TRO, MARIANO HERNAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 66.564/00), que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E./Fax 4383-7143), rematará el viernes 31 de agosto de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Miguel Couto 2625, U.F. 2, P.B. y azotea, matrícula 15-59624/002, Capital. Nom. Cat.: C. 15; Sec. 87, Mza. 102a; P. 24. Sup. 123,82 m2, ocupado por el demandado en forma transitoria, se compone de un patio con techo plegadizo, dos ambientes, baño y cocina, en planta alta una pieza y terraza con dos ambientes, todo en regular estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Base: $ 56.135,30.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero, de fecha 18/2/99. Adeuda: A.A. al 31/10/00 $ 153,25 (Fs. 69); O.S.N. al 21/11/00 sin deuda (Fs. 83); G.C.B.A. al 2/11/00 $ 75,77.- (Fs. 80). Visita: lunes 27 y martes 28 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.892 v. 27/8/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "VALENTE, NANCY MIRIAM y Otros c/MARASLIOGLU, AYNUR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 27.679/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de agosto del 2001, a las 14 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la porción indivisa (2,89%) inscripta a nombre de la demandada de autos AYNUR MARASLIUOGLU que se encuentra ubicada en el inmueble que tiene frente a la calle Joaquín V. González Nº 742 y 744 entre las de Felipe Vallese y Avda. Gaona, departamento internamente designado como Nº 5, e identificado con la Letra "A" del primer piso, sin estar sometido al régimen de Propiedad Horizontal, de esta Capital Federal, matrícula 1-73798; N.C.: C. 1, S. 77, M. 113, P. 27; que adeuda GCBA $ 21,19 al 6/10/99 (fs. 92). Aguas Args. $ 19,39 al 4/10/99 (fs. 82), OSN sin deuda al 27/10/99 (fs. 88), no genera expensas porque no posee administración por no estar sometido al régimen de la propiedad horizontal. Del mandamiento de constatación de fs. 182/3 surge que el departamento se compone de living comedor con balcón a la calle, cocina con lavadero, pasillo interno, baño completo y un dormitorio con patio interno, y se encuentra ocupado por el Sr. Sebastián Maraslian, su esposa y una hija menor en calidad de inquilinos. Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por una inquilina con su esposo y una hija menor. Se trata de un departamento al frente en el primer piso que se identifica con la Letra "A" del inmueble, el que se compone de un hall de entrada que da living comedor con balcón a la calle, a una cocina con lavadero, a un baño completo y un dormitorio con placard que da a un pequeño patio interno, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/8 Nº 3299 v. 27/8/2001

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DO BRASIL S.A. contra ZLOTNICKI MATEO y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. Nº 1446/1990, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 31 de agosto de 2001, a las 12 horas, en el salón sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Independencia 2047/49 entre Sarandí y Rincón, con entrada por el Nº 2047 piso 10º Unidad Funcional 33 Letra "B", con una superficie total según título de 44,56 m2. Nomencl. Catastral: Circ. 10, Sección: 20, Manz. 51, Parc. 35, Matrícula FR. 10-1904/33. Según constatación de Oficial de Justicia se trata de un departamento en contrafrente de dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Servicios individuales. Edificio de aprox. 20 años de antigüedad (moderno y en buen estado de conservación). La Unidad no está ocupada habitualmente, ocasionalmente concurre gente. Adeuda: a fs. 437, Gob. de la Ciudad $ 415,45 al 25-2-00 y consta que O.S.N. informa fs. 439 $ 15,20 al 25/10/99, a fs. 404 a Aguas Argentinas $ 51,63 al 01/11/99 a fs. 408 informa el Administrador que no posee deuda vencida al 9/11/99. La propiedad podrá ser visitada los días jueves 23 y viernes 24 de agosto en el horario de 15 a 17 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 24/8 Nº 20.057 v. 27/8/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, comunica por dos días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/DI FELICE DE MONTEFUSCO GRISELDA JUANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 23.906/00) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de septiembre de 2001 a las 11:20 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Juan 1217/21, entre Salta y Santiago del Estero, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 12; Sec.: 14; Mzna.: 47; Parc.: 29 B. Mat.: 12-4225. Mide: 10,88 m de Fte. al S. 10,93 m al N. 2,90 m al O. y 2,31 m al E. Según constatación e informe del martillero de fs. 100/1 el bien se encuentra desocupado, con bienes de escaso valor material en su interior. Se trata de un inmueble dispuesto en dos plantas. En P.B. local vidriado con escalera caracol a piso superior donde existe otro salón con baño y ventanas a la calle. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 19 y 20 de septiembre de 2001 de 13 a 15 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 569 C.Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 C.Pr. No procede la compra en comisión (art. 598 C.Pr. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: fs. 75: GCBA al 29/3/01 $ 350,15; fs. 73: OSN al 11/4/01 $ 22,46; fs. 67: Ags. Args. al 9/4/01 $ 716,49.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Claudio O. Sclinski, secretario interino.

e. 24/8 Nº 17.896 v. 27/8/2001

Nº 71

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, sito en Uruguay 714, Piso 6º Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/TELLO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 62.312/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de setiembre de 2001 a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Homero 287/89 entre Rafaela y Cajaravilla. Nom. Cat: Cir. 1; Secc. 60; Manz 133, Parcela 37. Matrícula: 1-64937- Título: Fs. 209/20. Terreno de 8 mtrs de frente por 48,50 y 54,65 mtrs de fondo. y 10.9 mts. Según constatación de fs. 205/6 de fecha 5-12-97 se trata de una casa de construcción antigua de una planta con frente de ladrillo a la vista, 2 habitaciones al frente, cocina, patio, dos baños y al fondo 3 habitaciones y un baño de servicio. Ocupada por Rubén Tello, Miriam Vera, la hija menor Evelin Giselle Tello y los hijos de Miriam Vera: Daniel Roberto Gaona y María Teresa Vera. En el acto de la constatación los ocupantes han sido intimados notarialmente a la desocupación dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 246/53: MCBA al 26-6-96: sin deuda por exención. Fs. 256/7: Aguas Args.: al 28-4-98. Fs. 260: OSN: al 12.6.98. Según plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 35.000. Seña: 10%. Comisión: 1,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con el art. 579 y conc. del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2001, en el horario de 9 a 11 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aries, 17 de agosto de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.893 v. 27/8/2001

Nº 93

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "93", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GALLI HECTOR ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.848/97) Reservado que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de agosto de 2001 a las 11:30 hs., en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arroyo 889/93/97 esq. Suipacha 1401/03/05/09/15, u.f.102, P.B., Capital Federal, desocupado y se trata de un local, con dos grandes vidrieras en esquina y puerta de vidrio blindex. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 15 años. Superficie según título 16,43 m2. Porc. 0,144 milésimos. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 20%, comisión 3%, y 025% en concepto de arancel subasta judicial (Acord. 10/99), todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 484,96 al 16/02/00 (fs. 192/3), por Aguas Args. $ 662 al 31/01/00 (fs. 185/6) O.S.N $ 162,01 al 06/07/00 (fs. 232) y por expensas comunes $ 14.321,18 en concepto de capital más $ 15.612,33 en concepto de intereses, total $ 29.933,51 al 31/04/01 (fs. 277); gastos a abril 2001 $ 64,79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y conforme plenario de la Cám. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitar los días 28 y 29 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.944 v. 27/8/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, p. 6º, Capital, comunica por tres días en los autos: "CONS. DE PROP. BOGOTA 284 ESQ. ELEODORO LOBOS 281/295 c/SLUPSKY, GABRIEL ALBERTO s/Ejec. de expensas", expte. Nº 90342/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 14,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 284 esquina Eleodoro Lobos p. 5º "B" UF 73 Capital, que puede visitarse los días 27 y 28 de agosto de 2001 en el horario: 14 a 16 hs. (se ingresa por calle Eleodoro Lobos 285 p. 5º "B" Cap.). Desocupado y abandonado, se trata de un depto. para vivienda en Torre de 22 pisos, moderno con 16 deptos. por piso. La UF 73 está constituida por: pequeño hall de entrada, living-comedor, baño c/ducha, cocina c/lavadero sin artefactos, un dormitorio, todo c/ventanas a la calle Eleodoro Lobos y en regular estado de mantenimiento: a 5 cuadras de la estación de subte "A" "Río de Janeiro" s/calle Rivadavia, barrio Caballito, a 4 cuadras de Pque. Centenario; Catastro: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 103 B, Parc. 11L, Superficie total 28 m2 con 67 dm2, Porcentual 22 centésimos, Matrícula 7-7358/73; Deudas: OSN no existe s/fs. 275; Aguas Args. s/fs. 270 al 16/2/01 $ 628; a la Municipalidad s/fs. 275 al 19/2/01 $ 1.426,28 y por expensas comunes hasta agosto/2001 $ 5.530. Base $ 10.000; Seña 30%; Comisión 3% Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Se hace saber que en caso de no integrarse el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, deberá depositar el mismo con más un interés ctfe. tasa activa BNA para operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 24/8 Nº 20.044 v. 28/8/2001

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º), comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/DERISIO, CARLOS ANDRES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 95.231/95, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 31 de agosto de 2001, a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 40, integrada por Polígono 06-05, del edificio sito en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santa Fe Nº 1965, Piso 6º "E", con superficie funcional de 20,40 m2. Matrícula 13.148/40. 06-05. Porcentual 0,0106 por uno. Nomenclatura Catastral: Circ. 40, Secc. B, Mza. 139, Parcela 9. Subparcela 40. Políg. 06-05. Se trata de un departamento central deshabitado de un ambiente de 4 x 4 m. con moquette deteriorada, con una ventana, pasillo y puerta c/deterioros, baño c/artefacto multifaz, inodoro, lavatorio, cocina de 1 x 1 m. c/artefacto de 2 hornallas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 7.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (art. 580 CPCC). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes, cuando el in-

mueble se encuentre sujeto al régimen de Prop. Horizontal. Plenario del 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Adeuda a la Direc. de Rentas $ 388,34 al 29/2/00 fs. 188; a Municipalidad $ 5.593,99 al 31/1/00 fs. 178/82; O.S. MGP $ 1.854,87 al 20/12/00 fs. 292; Expensas $ 2.440 al 31/12/99 fs. 197. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 29 y 30 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/8 Nº 6756 v. 27/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsberg, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOVELLI, MARIA DE LA PAZ y Otro c/TRICOLLI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 15.306/99 que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 27 de agosto del año 2001 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Presidente Perón Nº 1233, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 3, Polígono 00-03 del Barrio Privado "Rocíos del Pilar", sita en las calles Av. Argentina y Las Truchas, Km. 4,5 de la Ruta Nº 28 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Conforme constatación agregada en autos se trata de un Terreno Baldío totalmente desocupado que mide 23 metros de frente por 50 metros de fondo con una superficie total de 1.150 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Parcela 404s, Subparcela 3, Polígono 00-03. Partida Inmobiliaria: 180.142. Matrícula: 65.721/3. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: fs. 75 Sudamericana de Aguas S.A. al 15/3/00 sin deuda, Municipal Pilar: al 5/4/2000 sin deuda. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar —sin necesidad de intimación alguna— el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno del 18/2/99) en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". De conformidad con lo dispuesto en el Art. 598 inc. 7º del Código Procesal (Conf. Ley 24.441, Art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Días de Exhibición, Jueves 23 y Viernes 24 de agosto de 2001 de 14 a 16 horas. Expensas fs. 148 a agosto del 2001 $ 5.591,42.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8/2001 al 23/8/2001.

e. 24/8 Nº 19.959 v. 27/8/2001

Nº 101

Juzgado Nacional 1ª Inst. Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días autos "GONZALEZ RODA, CARLOS HONORIO c/BARREIRO ROBERTO OSVALDO s/Hipotecario", Expte. 58.252/00, que el martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0), rematará el 6-9-01 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación Rematadores): Un inmueble sito en Las Heras 2274, Ciudad y Pdo. San Fernando (BA). Nom. Cat.: VIII-A-23, Parcs. 20 y 21a. Matrículas 12.824 y 12.825, tratándose de dos galpones construidos en material s/terrenos de 331,90 y 432,50 m2, pero con un solo techo parabólico que abarca los 20 m. de frente y todo el fondo de los lotes. Posee c/u un portón para ingreso de materiales y una puerta de acceso; y se encuentran unidos internamente solo por una abertura de aproximad. 0,70 x 2 m. Se encuentran desocupados aunque en la parte de la Parc. 21a quedaron un par de máquinas metalúrgicas que pertenecen al demandado Sr. Barreiro. Visitas: 2 días antes subasta hs. 9 a 13. Adeudan al 9-1-01, Parc. 20 y 21a respectivamente: Rentas $ 3.262,85 y 4.568,39; Munic. 3.155,62 y $ 94,40; AA $ 4.634,91 y 102,67; deudas que serán a cargo del adquirente si no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Base $ 50.000 contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, sellado de Ley, más el 0,25% s/Acordada CSJN del 10/99. Comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal bajo apercibimiento de aplicar art. 133 del Cód. Procesal. Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Judicial y diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 24/8 Nº 17.889 v. 27/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: FOGOLA Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidentes de Venta de Inmueble", Expte. Nº 79.760 e incidente de venta de muebles", Expte. Nº 70.759, CUIT 30-54027233-2, que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10.965.171-1, rematará el día viernes 7 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Brandsen 3565 e/Pergamino y V. de Luján, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 17; Parc. 4; Matrícula 29.149, desocupado, compuesto por oficinas, depósitos en P.B., Entre Piso, 1º y 2º piso y a las 12.30 hs. la totalidad de los bienes muebles de oficina, máquinas para la molienda, fraccionamiento y envasado de hierbas, gran cantidad y variedad de hierbas y un automóvil Ford Orion Ghia 2.0 Mod. 1996. Dominio ASI 598. En las siguientes condiciones. Inmueble: Base de $ 55.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 0,5%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.; si por cualquier causa la aprobación de la subasta se demorara más de 30 días corridos, el saldo de precio deberá depositarse con más el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días desde el día de la subasta el del efectivo pago. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, en caso de haber comitente denunciarlo dentro del tercer día de la subasta. Muebles, máquinas e hierbas sin base, el Ford Orion con base: $ 4.500.- al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre comisión, IVA sobre el precio de muebles, máquinas e hierbas. Arancel C.S.J.N. 0,25% en todos los casos. Las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión. Exhibición: lunes 3 y martes 4 de septiembre de 2001 entre 14 y 16 horas. El Ford los mismos días de 16:30 a 18:00 en Av. Montes de Oca 665, Cap. Fed. "Garaje Santa Lucía".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.366 v. 29/8/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en la Avda. Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/MENENDEZ, ALICIA SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 39.737 (Reservado), que el Martillero Público Rafael D'Urso (T.E. 4983-3798) rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 9.20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echeverría Nº 172 entre José Hernández y Sarmiento Paraje Villa Dr. José María Bosch, Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires. Ocupado por la demandada. Consta de cocina-comedor, 1 dormitorio, baño y lavadero con un jardín al fondo siendo su estado de uso y conservación bueno. Adeuda a O.S.N. (E.L.) $ 5,19 al 07/06/2000 (fs. 89), Aguas Argentinas S.A. $ 19,61 al 31/05/2000 (fs. 92), Municipalidad de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires $ 961,05 al 11/08/2000 (fs. 111/123), Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 16/05/2000 $ 724,64 (fs. 84/87). Base: $ 13.500.-; Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% de arancel (Acord. Nº 10/99). Al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El inmueble se visita los días 9 y 10 de septiembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/8 Nº 19.986 v. 27/8/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "BAGHDO, EMILIO JOSE c/MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I. s/Ejecutivo s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 36.119, "Reservado", que el Martillero José T. Lupini, CUIT Nº 20-04175414-2 con domicilio en Pavón 2262, piso 9º, Dpto. B, Capital, tel. 155-009-5201, subastará el día 5 de setiembre de 2001, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital, los siguientes automotores: a) Marca Mercedes Benz, modelo OH 1316/51 Diesel, motor Mercedes Benz Nº 372.906-10-143356, chasis Mercedes Benz Nº 390.002-11-099466, modelo año 1993, tipo transporte de pasajeros, Dominio TGC225. b) Marca Mercedes Benz, modelo OH 1314/46, motor Mercedes Benz Nº 341.946-10-122043, chasis Mercedes Benz Nº 351.210-11-084422, tipo microómnibus, Dominio UTE682. Según constatación, se encuentran en buen estado de conservación con todos sus neumáticos en buen estado. Los Certificados de Dominio y Gravámenes corren a fs. 393/397, se exhibirá los días 31 de agosto y 1 de setiembre de 2001, en el horario de 15,00 a 17,00, en el lugar de depósito, calle Paroissien 3048/3058 de Capital. Base de Venta: Lote 1) $ 33.333,33. Lote 2) $ 20.000.- Más IVA. Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3 de setiembre de 2001 a las 12,00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas a las 10,30 hs. del día 4 de setiembre de 2001. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 de CPCC.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/8 Nº 17.870 v. 27/8/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BELVEDERE VICENTE s/Quiebra s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO", Expte. Nº 65.725, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 30 agosto de 2001 a las 13:30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral, Juan D, Perón 1233,Cap. Fed., según acta de constatación agregada en auto: un inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredón 1450/2, Cap. Fed. Se trata de una finca que consta de 2 plantas, al frente en P.B. posee entrada de garage, puerta de acceso al inmueble y ventana en P.B. posee living-comedor, garage, toilette, cocina comedor y con vista a un jardín interno con parrilla y cerramiento de material y un cuarto, en P.A.: 4 dormitorios con placard, 2 al frente y 1 con balcón y un baño completo, en buen estado de conservación, ocupado por el fallido con 3 hijos menores de edad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 47 Mzna. 29 Parc. 4 matrícula: 15-11338. Condiciones de venta: En block. «ad-corpus», al contado y mejor postor. Base: $ 40.990, seña: 30%, comisión: 3% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 párr. 2º y 584 del CPCC, que al mismo deberá adicionarle los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco Nación en sus operaciones de descuentos a 30 días, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios a 2 veces y 1/2 la tasa determinada precedentemente indicada y hasta el efectivo pago. A partir de la toma de posesión quedará a cargo del comprador el pago de las tasas y servicios del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder en escrito firmado por ambos. Deudas: Aguas Argentinas al 4/8/00 (fs. 243) sin deudas, G.C.B.A. (A.B.L.) al 30/10/00 (fs. 287/8 $ 5.936,14. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/8 Nº 360.104 v. 27/8/2001

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/SIGNORELLI, HECTOR ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 14.122 – Causa 84.206), CUIT 20-06146203-2, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 6 de setiembre de 2001 a las 08:00 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Fiat 619T1, año 1979, con chasis con cabina para camión, con motor marca Fiat Nº 821002031S012053A, con chasis marca Fiat Nº 619T1A17604, Dominio VQH 333. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 5.000,00. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días martes y jueves de 09:00 a 11:00 hs. a partir de la primera publicación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 23 de abril de 2001 a la suma de $ 1.284,67 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA e infracciones, que serán retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.799 v. 27/8/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta Ciudad, hace saber por dos días que en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/BELLAGAMBA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 57.227, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Obispo Terrero 1473/81 de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro. Nom. Cat.: Circ.: VIII, Sec.: D, Manz.: 30, Pcela.: 6, inscripto el dominio en la matrícula 1199/78. Se trata de una casa compuesta de 4 dormitorios de generosas dimensiones, amplio living comedor, cocina totalmente equipada, habitación de servicio, entrada de autos y un espléndido parque de unos 700 mts.2 aprox., la construcción posee aprox. 300 mts.2. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Adeuda: por Impuesto Munic.: $ 37.885,67 al 28/4/2000 (Fs. 598/600). A. Args.: $ 31,86 al 24/4/2000 (Fs. 571). Dirección Provincial de Rentas: $ 8.511,54 al 28/4/2000 (Fs. 597). No registra deudas por expensa, por tratarse de un inmueble no afectado a la Ley 13.512. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado del Boleto de Compra Venta 1%. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en co-

misión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Visitar los días 27 y 28 de agosto de 2001 de 15:30 a 17 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/8 Nº 3284 v. 27/8/2001

Nº 17

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata hace saber por 2 días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LTDA c/D'ALOIA SILVIA SUSANA s/Ejecutivo Exte. 30.745" y que tramita ante la Secretaría Nº 33 del suscripto, Talcahuano 550, 6to. Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3º G 5009-7233 rematará el 14 de septiembre de 2001 a las 11.30 horas en Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble de calle 382 Nº 3938 entre 339 y 340 del Bo. Calchaquí de Quilmes (Circ. III Secc. P Parc. 18a Matrícula 39.259) Amplia residencia con parque, ocupada por la demandada, esposo e hija en carácter de titular. Al mejor postor en efectivo. Base $ 50.000.- Seña 30%, comisión 3% Arancel de subasta 0,25%. Adeuda $ 8.461,05 Municipal al 21-12-00, DGR $ 16.211,32 al 14-2-01 OSN y Aguas Argentinas no existen, Direcc. Gral. Serv. Sanitarios $ 3.288,10 al 13-12-00. El comprador constituirá domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin requerimiento ni intimación y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Para ser publicado por (2) dos días en: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/8 Nº 17.888 v. 27/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "DANTAS TERESA GUILLERMINA c/BOEDO OMAR EDMUNDO s/Ejecutivo" Expediente Nº 39.126/94 que el Martillero Público Marcelo Rafael D'Urso (T.E. 4307-6948) rematará el día miércoles 29 de agsoto de 2001 a las 8 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Emilio Mitre Nº 1139 entre las de Avda. Díaz Vélez y Paso (antes Chicago) de la Localidad de Lomas del Millón Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II Manzana: 116 Parcela: 32 Matrícula: 60.858 cuyas características físicas y de ocupación se hallan agregadas a fs. 111 constatadas por el señor Oficial de Justicia de La Matanza estando ocupado por el demandado señor Edmundo Omar Boedo, su señora Esposa Mabel Leonor Cobas con Documento Nacional de Identidad Nº 12.160.051 y dos hijos menores de edad. Según manifestación agregada a fs. 81 adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 18-3-96 $ 237,73; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según manifestación agregada a fs. 137/138 al 7-4-98 $ 1.008,63; Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza a la Municipalidad Delegación Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires según manifestación que se halla agregada a fs. 128/31 al 8-4-98 $ 2.886,03. En cuanto a las expensas cabe señalar que la finca a subastar no se encuentra encuadrada dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. La escritura se halla agrega a fs. 72/77 siendo las dimensiones del terreno de 8,66 m. de frente x 26,76 m. de fondo lo que hace una superficie total: de 231,74 m2. Base: u$s 32.000.- (treinta y dos mil dólares estadounidenses). Seña: 30% comisión: 3%, sellado de ley: 1% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. Nº 10/99), todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo y hasta dos días antes de la fecha de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas. El inmueble se visita los días 27 y 28 de agosto de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo ordenamiento ritual. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de conformidad con lo establecido por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.987 v. 27/8/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernandez Moores, Secretaría Nº 35, de la Dra. María F. Estevarena, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa en los autos "SCODELARO LUIS EDUARDO c/OTTAVIANO ANGELA BEATRIZ s/ Ejecutivo", Expediente Nº 78.818/99, que la martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT: 27-05428495-6, rematará el día 5 de setiembre de 2001 a las 14,00 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Coronel Díaz 981, entre Rivero y Gral. Gorriti, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 1. Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc.: A; Manz. 47, Parc.: 22, Matrícula: 21605, Polígono 00-01 y 01-01, Sup. Total: 198,64 mts.2. Se trata de una propiedad sometida al régimen de la Ley de Prop. Horiz. Consta de: Living comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo y baño auxiliar, un pequeño patio con escalera que lleva a la terraza donde hay una habitación. Se encuentra ocupada por la Sra. Ottaviano Angela B., su hijo Mario N. Taboada, su concubina y sus tres hijos, en calidad de propietaria. El estado de conservación es bueno. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 2001, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Deudas: A fs. 35 Aguas Argentinas al 3-3-00 $ 46,89. A fs. 38 OSN al 16-3-00 $ 69,98. A fs. 66 Municipalidad de Avellaneda al 20-3-00 $ 1.454,81. A fs. 50 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31-3-00 $ 280,68. Base $ 10.246.- y para el caso que no hubiera postores, luego de media hora de espera se reducirá la base en un 25%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del fuero, hasta el 4 de setiembre de 2001, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, (art. 571 del mismo Código). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.871 v. 27/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 - sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal - comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, LUIS GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.180/96, que el 10 de septiembre de 2001, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lote de terreno baldío sito en la calle Batallón Patricios s/nº del paraje San Bernardo, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 9 de la manzana 214 que mide 10 metros de frente y tiene una superficie de 298,35 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 214, parcela 9, matrícula 47.731; - Venta: Ad-Corpus. Base: $ 9.726 y de no haber oferentes transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25% En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio al contado, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reg. Del Fuero hasta las 12 horas del día 7 septiembre de 2001, que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas Municipalidad Gral. Rodríguez: $ 786,96 hasta 04/2000 (fs. 292/93) - Rentas Pcia. de Bs. As. $ 289,12 al 28.4.00 (fs. 278) Exhibición: libre por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/8 Nº 17.906 v. 27/8/2001

Nº 19

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MILNE, ALEJANDRO SERGIO c/CORVALAN, CLAUDIA VIVIANA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 30.158, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 31 agosto 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en calle Cnel. José Videla Nº 2294, esq. Andalgalá (antes Austria), Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. V, Sec. F, Man. 59, Pla. 1, Matrícula 25.101. Sobre lote de aprox. 8,50 x 16,70 mts., muro revestido en piedra Mar del Plata, rejas al frente sobre calle Videla, muro sin revocar sobre Andalgalá y guardacoche, sup. s/título: 222,85 mts2. Consta de living comedor, 2 habitaciones, cocina y baño; patio y otra construcción al fondo. Regular estado de mantenimiento y conservación. Ocupado por Rosa Agustina Mazuero, esposo y familia en carácter de propietaria. Deudas: Municipal: fs. 110 $ 1.193,18 al 7-2-00; Aguas: fs. 102 y OSN: fs. 100: fuera de radio de servicio; Rentas: fs. 97/98 $ 312,29 y 620,27 al 29-10-99. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 15.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1% Arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre, Art. 104:5 del Regto. del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta. Visitar los días 28 y 29 de Julio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/8 Nº 19.975 v. 27/8/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION DE OKUNIS OSCAR SILVERIO s/Propia Quiebra s/ Incidente de Venta Ayacucho y Cocheras" (Expte. 39.321), que los martilleros Juan C. Doyhenart, Mariano Espina Rawson y Leandro Gutiérrez rematarán el día 3 de septiembre de 2001 a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1050 entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Cap. Fed., Matrícula 19-3910; Nomenc. Catastral: Circ: 19 Sec: 11; Manz. 54; Parcela: 38a. Se trata de un importante petit-hotel estilo francés desarrollado sobre un lote de 8,92 m. de frente por 28,18 m. de fondo, en tres plantas y un subsuelo con una superficie cubierta aprox. de 1000 m2, la planta baja consta de: importante hall de entrada, recepción, toillete, un dormitorio c/vestidor al frente, escalera principal con acceso hasta el primer piso, construida en mármol con barandas de hierro y bronce, un ascensor principal, pasillo de distribución, amplia cocina con salida al patio y pulmón de manzana, un depósito y baño, primer piso: palier principal, hall y biblioteca con chimenea al frente con vista a la calle Ayacucho, tres importantes salones, para distintos usos totalmente revestidos en madera, uno con salida al contrafrente, escalera central revestida en madera con acceso hasta la segunda planta; segundo piso: hall de acceso, pasillo de distribución, cuatro dormitorios, dos de ellos con hogar a leña, dos baños, uno completo, comedor diario con vista al aire y luz; tercer piso: por escalera central se accede a dicha planta que posee un lavadero con sector para secado de ropa, hall c/chimenea, pasillo de distribución tres dormitorios y un baño, al fondo un dormitorio, un baño y acceso a terraza; planta subsuelo: sala de máquinas ascensor, caldera, dos ambientes y tres bauleras tipo depósito para distintos usos. Al momento de efectuar la constatación el inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. Catalina Goffan, DNI 1.267.733, en calidad de única heredera y el personal a cargo de su cuidado la Sra. Ester Molina y su flia. Deudas: Aguas Args. $ 1.962,25 al 30/10/00 (fs. 58); GCBA $ 46.422,18 al 27/10/00 (fs. 80). Base: $ 680.000. A continuación se rematarán la Unidades Funcionales Nº 78 y 79 del inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1034/36/40/44 Planta baja, Matrículas Nº 19-6869/78 y Nº 19-6869/79 destinadas a espacio guardacoches. Deudas GCBA al 26/01/01 $ 248,63 c/u (fs. 69/70); Aguas Args. Al 7/5/01 $ 324,20 c/u (fs. 83/85); Expensas al 31/1/01 U. Func. Nº 78 $ 754,00 y U. Func. Nº 79 $ 808,16 (fs. 91). Base $ 6.500 c/u. Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25%. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 28, 29 y 30 de agosto de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con los Sres. martilleros.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/8 Nº 360.373 v. 29/8/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "FRANCISCO SGUERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Buques", Expte. 33.298, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará las siguientes tres embarcaciones, para transporte de combustible líquido: Francisco S., Matrícula 9925, eslora total 71 m. 05; manga moldeada 11 m.; motor Hanshin Diesel Works, 1.180 kw, dos motores auxiliares, Mercedes Benz Argentina 82 kw, capacidad 2.369 m3. Base $ 50.000.- Gauchito S., matrícula 4865, barcaza sin propulsión, eslora 67,35 m., manga 11,27 m.; capacidad 2.000 m3. Base $ 20.000.- Doña Angela S., matrícula 2279 (denominación anterior: Gamacruz, matrícula 452), barcaza sin propulsión, eslora 26,50 m., manga 6,07 m., capacidad 120 m3. Base $ 5.000.-; el día jueves 6 de septiembre de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre hasta el día martes 4 de setiembre cuya apertura ante el actuario será a las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: Miércoles 29 de agosto y lunes 3 de septiembre de 14 horas a 16 horas, en el destacamento Boca del Riachuelo de Prefectura Naval, Pedro de Mendoza y Ministro Brin. Seña 30%. I.V.A. Comisión 5%. Arancel 0,25%. Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/8 Nº 360.101 v. 27/8/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 46.550/94 (23.812), que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gascón 1855 entre Arenales y Lamadrid, Unidad Funcional Nro. 106. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 73 A. Parc. 14. Sub. Parcela 106. Matrícula: 137.954/106. Superficie total 29 mts. 94 dm2. de acuerdo Plano PH 305-71. El inmueble posee orientación contrafrente y consta de un ambiente, kichinet y baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Asimismo se hace saber que el departamento en el acto de constatación se hallaba desocupado, siendo utilizado únicamente en época de verano, donde es alquilado por

temporada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 11.595,32. (2/3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 114). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: O.S (M.G.P) al 10-12-99 No adeuda Fs. 96. Direc. Prov. de Rentas al 20-12-99 $ 479,42 Fs. 114. Municip. de Gral. Pueyrredón al 31-12-99 $ 79,20 Fs. 120. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de agosto de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 24/8 Nº 17.903 v. 27/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Gerardo Tello, con asiento en M. T. Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOTOROMA S.A. c/CASAFU RUBEN y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 36.512, que el Martillero Leonel Massafro, rematará el día 30 de agosto de 2001, a las 11:00 horas, en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del lote de terreno ubicado en el Partido de General Rodríguez, designado como lote, veintiocho de la manzana 81, matrícula 9828. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc: D; Manz: 81; Parc. 28. El lote de 10 mts. de frente x 32 mts. de fondo, como surge del plano catastral y cuenta con una construcción de material, sin revocar y techo de chapa, con cocina, dormitorios, baño exterior a la vivienda y con fondo libre de construcción. Sobre calle de tierra, sin numeración con frente a la calle Cuba, entre Mercedes y Florida, próximo a estación de ferrocarril Pda. Ing. Pablo Marin, en el barrio llamado "Altos del Oeste". Ocupado por el Sr. Héctor Casafú y su grupo familiar. Se exhibe los días 24 y 27 de Agosto de 2001, de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 15.000,- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5% - Arancel Acordada 24/00 0,25%; todo en efectivo al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Transcurrida media hora sin que hubiese postores el bien saldrá a la venta con una base que se fija en la suma de $ 12.000.- Deuda informada en autos: Fs. 60 Vta. Municipalidad Gral. Rodríguez $ 1.122,33 al 28/11/00 (Fs. 62); Fs. 54 Vta. Aguas Argentinas sin servicios sanitarios al 16/11/00; Fs. 71 Rentas $ 1.987,25 al 13/03/01. Condición de venta: El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 24/8 Nº 19.929 v. 27/8/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "FACALOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 35.587" que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 del mes de agosto de 2001 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida edificada sobre los siguientes inmuebles: a) diez lotes de terreno ubicados en el Partido de General San Martín, Pcia de Bs. As., paraje denominado " Villa Bonich" designados según título con los números 22, 28, 29, 30, 27, 23, 24, 25, 26, y 31 todos de la manzana E, delimitada por la calle Coronel Mon, Libertad, Suipacha y La Crujía, con las medidas y linderos que surgen de fs. 15 vta., 16, 16 vta. y 17 de este incidente. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%.+ IVA. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/8 Nº 360.178 v. 28/8/2001

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría Nº 52 a mi cargo - Sede: Av. Callao Nº 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FLORES, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo (Expte. 26.884) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 4 de septiembre del 2001 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Montevideo Nº 4653 entre las calles Urquiza y 1º de agosto de 1806 - según constatación de fs. 127/135 ocupado por el demandado en autos su cónyuge y dos hijos y consta de: Jardín al frente de 10 x 10 metros cuadrados - entrada de vehículos - En la edificación existente - tipo chalet con techos de tejas - regio Living y Comedor con arcada divisoria de material - Cocina incorporada con pisos cerámicos de 10 x 4 metros cuadrados- Dos Dormitorios de 3,50 x 3,50 metros cuadrados totalmente alfombrados - Baño totalmente instalado - Todos los metros cuadrados son aproximados y el inmueble presenta un muy buen estado de habitabilidad - Medidas y Superficies: Mide 10,02 metros de frente al SSE sobre calle sin nombre - hoy 132 Montevideo, 21,23 metros al OSO por donde linda con parte de la parcela 7; 10 metros contrafrente al NNO lindando con parte parcela 3 y 20,57 metros al ENE donde linda con contrafrentes de las parcelas 4 y 5 con una Superficie total de: 209 metros cuadrados - Títulos fs 72/75- Matrícula: 34.700 - Partida: 176.377 - Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. O - Manz. 66b - Parcela 6 - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 61 al 30/4/00 $ 254,70 - fs. 62 $ 55,80 y fs. 63 $ 234,20 - Aguas Argentinas: fs. 66 al 5/6/00 $ menos 081- Obras Sanitarias: fs. 65 al 28/6/00 $ 63,38 - Municipalidad General San Martín: fs 67/71 al 5/6/00 $ 3.651,34 - Dominio: fs. 50/53. Inhibiciones: fs 54/57 Condiciones de Venta: Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus"- Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J: 0,25% - todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta - las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento citado y serán abiertos por el Actuario en su despacho con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12 horas del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal - Días de exhibición: viernes 31 de agosto y lunes 3 de Septiembre del 2001 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/8 Nº 17.891 v. 27/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

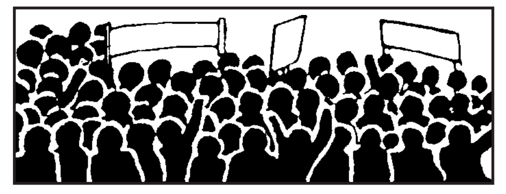
Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría 20, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARAVETTA, RODOLFO RAFAEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 20.402/96, que el martillero Bastiani, Juan Carlos, rematará el día 5 de setiembre de 2001 a las 12.20 hs. En el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia Nº 5721/25/29, entre las de Espinosa y Paisandú, UF. 124, piso 13º de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 91, Parc. 20f. Matrícula F.R. 5-8538/124. Sup. total 46,89 m2. Porcentual 93 centésimos. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, balcón contrafrente, un dormitorio con placares, baño y cocina, pisos de parquet, en buenas condiciones de uso y conservación, se halla desocupado. Base $ 43.500,00, de no presentarse postores transcurridos treinta minutos se realizará una tercera subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%, Arancel aprobado por Acordada Nº 10/99 0,25% (Acordada 24/00), en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Autorízase a recibir ofertas en sobre cerrado en el juzgado hasta 5 días antes de la fecha del remate conforme. Art. 570 del CPCCN. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: fs. 306 Aguas Args. S.A. al 26-5-2000 $ 422,39, fs. 317 Cons. Prop. a junio de 2000 $ 8.788,23, fs. 327 A.B.L. al 07/07/2000 $ 1.259,96 y fs. 331 A.B.L. al 07/03/2000 $ 258,71. Exhibición: 3 y 4 de 15.00 a 17.00 hs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 24/8 Nº 19.969 v. 27/8/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.586, "PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 10 de agosto de 2001, se dejó fundado y constituido por fusión entre los partidos Humanista y Humanista Ecologista el partido político denominado "PARTIDO HUMANISTA, DERECHOS HUMANOS Y ECOLOGIA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 14 de agosto de 2001.
María Gabriela Curri, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.476 v. 27/8/2001

PARTIDO FRENTE DE INTEGRACION SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD (F.I.S.C.A.L.)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.584, "PARTIDO FRENTE DE INTEGRACION SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD (F.I.S.C.A.L.) s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 12 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO FRENTE DE INTEGRACION SOCIAL PARA UN CAMBIO EN LIBERTAD (F.I.S.C.A.L.)", Distrito Mendoza habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 15 de agosto de 2001.
María Marta Palero, prosecretaria.

e. 23/8 Nº 360.408 v. 27/8/2001

PARTIDO FRENTE POR MENDOZA

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.575, "PARTIDO FRENTE POR MENDOZA s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 24 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO FRENTE POR MENDOZA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 15 de agosto de 2001.
María Gabriela Curri, secretaria.

e. 23/8 Nº 360.658 v. 27/8/2001

PARTIDO COMUNISTA

Distrito San Juan

En autos Nº 25.965, año 2001, caratulados: "PARTIDO COMUNISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA, se comunica por tres (3) días, que con fecha 9 agosto del año 2001, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO COMUNISTA". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 23/8 Nº 360.295 v. 27/8/2001

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.580, "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 20 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 24/8 Nº 360.655 v. 28/8/2001

PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.554, "PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 5 de julio de 2001, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO MANIFESTACION POPULAR ARGENTINO", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 24/8 Nº 360.689 v. 28/8/2001

SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298. —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "SOCIALISTA DEMOCRATICO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 28 de junio de 2001. Expte. Nº 2281/01.

Resistencia, 13 de agosto del 2001.
Dr. OSCAR ALBERTO DEBER, Secretario Electoral.

e. 24/8 Nº 360.406 v. 28/8/2001